



INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Graduado ou Graduada en Lingua e Literatura Galegas

- [Autoinforme de renovación del título](#)

- [Lista de evidencias e indicadores](#)

- [Plan de Mejoras](#)

 - [Acciones de mejora previstas para el curso 2016-17 y siguientes](#)

 - [Grado de cumplimiento del plan de mejoras del IS2014-15 y de las propuestas del PV](#)

 - [Acciones de mejora de cursos anteriores no completadas en el curso 2014-15](#)

- [Modificaciones del plan de estudios](#)

1. **AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

DATOS DEL TÍTULO	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Gallegas por la Universidad de Santiago de Compostela
Menciones/Especialidades	--
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	--
Centro responsable	Facultade de Filoloxía
Centro/s donde se imparte	Facultade de Filoloxía (Campus de Santiago)
Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de créditos	240 ECTS
Profesión regulada	No
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009/2010
Fecha acreditación ex ante (verificación)	22/06/2009
Fecha renovación acreditación	--

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO																					
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:																					
Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.																					
Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.																					
1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.																					
Aspectos a valorar:																					
<ul style="list-style-type: none"> El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada. 																					
Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:																					
Salidas laborales																					
<p>En el apartado 2.1 de la Memoria del Grado en Lengua y Literatura Gallegas (en adelante GLLG) se ofrece un perfil profesional y de empleabilidad de los graduados que mantiene su vigencia en la actualidad y al cual se adecúa plenamente el perfil formativo y de egreso del GLLG. En dicha Memoria de verificación (en adelante MV) (Justificación, p. 9) se ofrecía una tabla elaborada de acuerdo con los datos de la encuesta incluida en el <i>Libro blanco de los estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización</i>, realizada entre alumnos que terminaron sus estudios entre 1999-2000 y 2003-04. Los licenciados en Filología Gallega que estaban trabajando (en diciembre de 2004 / enero de 2005) lo hacían en las siguientes actividades y porcentajes:</p>																					
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Enseñanza no universitaria</td> <td>23,7</td> </tr> <tr> <td>Investigación filológica o lingüística</td> <td>15,3</td> </tr> <tr> <td>Administraciones públicas</td> <td>10,2</td> </tr> <tr> <td>Asesoramiento lingüístico</td> <td>10,2</td> </tr> <tr> <td>Traducción</td> <td>8,5</td> </tr> <tr> <td>Enseñanza universitaria</td> <td>6,8</td> </tr> <tr> <td>Industria de la cultura</td> <td>6,8</td> </tr> <tr> <td>Bibliotecario y documentalista</td> <td>5,1</td> </tr> <tr> <td>Medios de comunicación</td> <td>1,7</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>11,9</td> </tr> </tbody> </table>		Enseñanza no universitaria	23,7	Investigación filológica o lingüística	15,3	Administraciones públicas	10,2	Asesoramiento lingüístico	10,2	Traducción	8,5	Enseñanza universitaria	6,8	Industria de la cultura	6,8	Bibliotecario y documentalista	5,1	Medios de comunicación	1,7	Otros	11,9
Enseñanza no universitaria	23,7																				
Investigación filológica o lingüística	15,3																				
Administraciones públicas	10,2																				
Asesoramiento lingüístico	10,2																				
Traducción	8,5																				
Enseñanza universitaria	6,8																				
Industria de la cultura	6,8																				
Bibliotecario y documentalista	5,1																				
Medios de comunicación	1,7																				
Otros	11,9																				
<p style="text-align: center;"><i>Tabla 1. Salidas profesionales</i></p>																					
<p>Aun reconociendo la diversidad de salidas profesionales que se puede extraer de la tabla anterior, en la MV (p. 9) se indica que “el perfil docente es el mayoritario en los actuales licenciados en Filología Gallega y previsiblemente lo seguirá siendo en los futuros graduados en Lengua y Literatura Gallegas”. Aunque es cierto que en los últimos años este perfil docente redujo considerablemente su importancia cuantitativa debido a la inexistencia de convocatorias públicas de profesorado de lengua y literatura gallegas (la última convocatoria tuvo lugar en 2008), no es menos cierto también que esta situación es temporal. Es obvio que se necesitan graduados en gallego en la medida en que la asignatura de lengua y literatura gallegas tiene carácter obligatorio en todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en cualquiera de sus modalidades. De hecho, los datos de los que disponemos, recogidos en E3, 2501098_informe (vid. 7.1), nos hacen prever que en breve plazo se convocarán oposiciones para cubrir plazas de gallego. Así, según datos facilitados amablemente por la Subdirección Xeral de Recursos Humanos de la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia, la previsión de vacantes por jubilación entre el profesorado de Lengua y Literatura Gallegas en los centros públicos de secundaria para el período 2015-2030 es muy elevada. De acuerdo con estos datos en quince años se producirán 628 vacantes. Esta cifra supone que el 40% de todo el profesorado de gallego en la enseñanza pública secundaria deberá renovarse en tan solo 10 años. Si incluimos, mediante extrapolación, el profesorado de la enseñanza privada (aproximadamente un 30% del total), nos situamos ya en unas previsiones de jubilación de más de 800 puestos de trabajo en la década de 2020.</p>																					
<p>En la tabla arriba reproducida figuran otras posibles salidas laborales, además de la enseñanza no universitaria. Una de las que ocupan puestos más altos es la vía del asesoramiento lingüístico. En ella se incluyen los servicios de normalización y dinamización lingüística. Al ser el gallego una lengua en proceso de normalización, los actuales y futuros egresados universitarios en lengua y literatura gallega deben atender una importante demanda profesional relacionada con las labores de normalización lingüística en diferentes ámbitos (ayuntamientos, Parlamento, universidades, televisión pública, sindicatos, etc.). Dado el descenso en el número de hablantes de gallego que se viene produciendo en los últimos años (de acuerdo con la encuesta del Instituto Gallego de Estadística sobre el conocimiento y uso del gallego publicada en 2014), la relevancia y la necesidad de estos profesionales en el mercado laboral actual es, o debería ser, cada vez mayor.</p>																					

Otra vía laboral es la de las industrias de la cultura. En los últimos años se desarrollaron diversas empresas de servicios lingüísticos y culturales, que trabajan en los campos del asesoramiento, dinamización, formación, traducción, asesoría cultural y transferencia de conocimiento. Se trata de empresas de base tecnológica que suelen nacer como cooperativas u opciones de autoempleo y que atienden una creciente demanda de servicios en un contexto en que aumenta la tendencia a la subcontratación de servicios especializados por parte de instituciones públicas y empresas privadas. Es una opción innovadora que tiene ya en el ámbito de la filología gallega exponentes como [Tagen Ata](#) o [Reverso Comunicación](#).

No podemos olvidar tampoco la enseñanza fuera del ámbito de la educación secundaria y bachillerato. Si bien es cierto que, igual que comentamos al respecto de la Enseñanza Media, son pocas las plazas de profesorado que se convocaron en los últimos años en la Universidad, no es menos cierto que recientemente se han producido varias jubilaciones y que estas se incrementarán en los próximos cursos. El envejecimiento de la plantilla obligará a la renovación a corto o medio plazo. Debemos mencionar, por otro lado, los lectorados de gallego que todos los años convoca la Xunta de Galicia, los cuales, en su gran mayoría, son ocupados por titulados en lengua y literatura gallegas (la convocatoria establece como requisito ser titulado en gallego y en unos pocos casos se admiten también graduados en Traducción e Interpretación). En la actualidad, y de acuerdo con los datos que figuran en la página de la Xunta de Galicia [O portal da lingua galega](#), el gallego es objeto de estudio en 35 universidades de fuera de Galicia y 27 de ellas cuentan con lectorados. No se trata, en cualquier caso, de un trabajo estable, pues la duración máxima del contrato es de cuatro años, pero sí de una vía laboral muy interesante para los recién titulados y muy útil para su formación profesional y su enriquecimiento personal. No podemos olvidar tampoco que los centros de lenguas y los institutos de idiomas cuentan igualmente con profesorado titulado en gallego.

Otra vía, que ocupa el segundo puesto en la tabla arriba reproducida, es la investigación filológica y lingüística. Varios de nuestros titulados optan por este camino al terminar su formación universitaria. A este respecto, debemos mencionar el Instituto da Lingua Galega, en el que trabajan varios titulados en el GLLG, sea en contratos asociados a proyectos o a través de las ayudas de Formación de Profesorado Universitario, contratos predoctorales o similares. De igual modo debemos mencionar el Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades (aunque realmente ofrece becas de formación, no contratos), en el que se desarrollan varios proyectos de investigación lingüística y literaria. Todos los años se convoca alguna beca, que tienen una duración de dos años.

Al lado de estas vías laborales, hay bastantes otras de diverso tipo que demandan el trabajo de titulados en gallego como técnicos. Tal ocurre en el ámbito de empresas de nuevas tecnologías (desarrollo de software, hosting, servicios web), en el mundo editorial, en el de los medios de comunicación, en la gestión cultural, en la producción audiovisual, etc. No se puede olvidar tampoco la opción de la actividad profesional como corrector y traductor. Es cierto que en este último ámbito existe en el Sistema Universitario Gallego una titulación con un perfil más ajustado, pero también lo es que buena parte de los traductores son filólogos.

Adecuación del título a las principales salidas laborales existentes

En primer lugar, el título ofrece los conocimientos sobre lengua y literatura gallegas necesarios para afrontar con éxito, desde el punto de vista de los contenidos, la enseñanza en los centros de educación secundaria y bachillerato. Los diferentes aspectos del [currículum](#) de Lengua gallega y literatura son estudiados en el GLLG, tanto los relativos a los contenidos de lengua como los relativos a los contenidos de literatura. La formación didáctica se alcanza en el máster de profesorado (en la USC, [Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria e Bacharelato, Formación Profesional e Ensinanzas de Idiomas](#)), imprescindible para optar al tipo de enseñanza que estamos comentando.

En lo que respecta a la formación en el ámbito de la planificación lingüística, todos los alumnos del GLLG tienen que cursar necesariamente la asignatura de 3º curso *Sociolingüística Galega*. Además, en el módulo optativo de especialidad denominado Maior Plus se ofrece una asignatura centrada específicamente en esta cuestión: *Planificación e normalización lingüística do galego*. Finalmente, en la asignatura *Sociolingüística e planificación das linguas* del módulo optativo / complementario de Lingüística General *Linguas e Comunicación. Aplicacións* el alumno interesado encontrará una visión más general, no centrada específicamente en el gallego.

Por otra parte, teniendo en cuenta que nuestros graduados pueden optar a trabajar en los lectorados de gallego, centros de lenguas, etc., consideramos necesario ofrecer formación relativa a la enseñanza del gallego como segunda lengua y como lengua extranjera. Atendemos con ello también a una demanda de nuestros estudiantes recogida en las actas e informes de las reuniones de coordinación, de las que hablaremos en 1.3 (E5; 2501098_coord_hor). Por tal motivo, desde el curso 2014-15 iniciamos los trámites para ofrecer una asignatura centrada en la temática señalada, que empezará a impartirse como asignatura optativa del Maior Plus en el segundo cuatrimestre del curso 2016-17: *Ensino do galego como lingua estranxeira e como segunda lingua* (vid. acción de mejora [en adelante AM] 2.2 del Informe de Seguimiento [en adelante IS] 2014-15).

La formación tecnológica tampoco está descuidada, puesto que en el plan de estudios se ofrece una asignatura obligatoria denominada *Tecnoloxías aplicadas ao estudo da lingua galega*, que permite a los estudiantes acercarse a diversas herramientas tecnológicas de interés para las lenguas y particularmente para el gallego, como los corpus o los recursos 2.0. Estos últimos pueden también ser de especial relevancia para las industrias culturales. Una visión más genérica, no centrada específicamente en el gallego, se presenta en la asignatura *Lingüística computacional* del módulo optativo / complementario de Lingüística general *Lingüística e procesamento das linguas. Aplicacións*.

Los alumnos interesados pueden también conocer los fundamentos del proceso traductológico en la asignatura *Teoría da tradución* del citado módulo de Lingüística General *Linguas e Comunicación. Aplicacións*, y pueden acercarse a la técnica lexicográfica y terminográfica (de interés para el mundo editorial) en la asignatura del Maior Plus *Lexicografía e terminografía galegas*.

Actualización académica, tecnológica y científica

El GLLG muestra también su relevancia y su actualización de acuerdo con los requisitos del ámbito académico, científico y tecnológico que le corresponde. En su plan de estudios se introdujeron varias asignaturas que no se impartían en la licenciatura en Filología gallega, su predecesora en la Facultad. En buena medida, el objetivo de estos cambios era la actualización, al dar cabida a contenidos que en los últimos tiempos habían alcanzado una amplia presencia en la investigación filológica: así, por ejemplo, se introdujo una asignatura sobre pragmática y análisis del discurso (*Pragmática do galego e análise do discurso*), otra sobre tecnologías lingüísticas (*Tecnoloxías aplicadas ao estudo da lingua galega*), sobre planificación lingüística (*Planificación e normalización lingüística do galego*), etc. Por otra parte, en la programación de las asignaturas (sean o no asignaturas con larga tradición) se puede comprobar la introducción de contenidos que reflejan los avances del conocimiento o de la sociedad en las diferentes parcelas del ámbito lingüístico o literario (lingüística cognitiva en *Léxico e terminoloxía do galego*, teoría de la optimidad en *Fonética e fonoloxía do galego*, literatura digital en *Literatura galega contemporánea: outras modalidades textuais*, etc.).

Las *Xornadas de Lingua e Literatura Galegas no ensino* que celebramos en la Facultad de Filología en los cursos 2013-14 y 2014-15 y que celebraremos también en el 2016-17, organizadas por el Departamento de Filología Galega y el Departamento de Didáctica da Lingua e a Literatura e das Ciencias Sociais, tienen por objetivo establecer un marco de encuentro entre el profesorado universitario y el profesorado de lengua y literatura gallegas de Enseñanza Media, a través del análisis de diversos temas de interés para unos y otros. La reflexión llevada a cabo en estas jornadas permite que el profesorado universitario conozca más a fondo las características del profesorado de Enseñanza Media y sus necesidades o intereses formativos y esto también facilita la actualización de la formación impartida en el GLLG. Las primeras jornadas llevaban por título “Repensando o currículo educativo en Lingua Galega e Literatura nun contexto social en mudanza” y las segundas “O ensino na literatura ante o desafío dun novo modelo cultural”. Las III Jornadas, “A situación social da lingua nas aulas. Enfoques e experiencias”, estaban previstas para el curso 2015-16, tal y como se puede comprobar en <http://www.usc.es/gl/congresos/xornadasllq/> y en E3, 2501098_xornadas, pero se aplazaron por la baja matrícula. Se celebrarán en el segundo cuatrimestre de 2016-17 (IS 2014-15, AM-1.1).

El repaso a las referencias bibliográficas que figuran en las programaciones de las asignaturas también nos muestra la actualización de nuestro profesorado y con ella, de los contenidos impartidos en la titulación. De igual modo, nuestro alumnado conoce y maneja desde 1º curso, tal y como se comenta en 6.1, diferentes recursos digitales sobre el gallego elaborados en los últimos años (corpus, tesauros, diccionarios de diccionarios, etc.), buena parte de ellos creados precisamente por docentes del GLLG. No podemos olvidar que a pesar de que la investigación sobre lengua y literatura gallegas se desarrolla de manera consolidada en el conjunto de las universidades de Galicia, tanto individualmente como de manera integrada a través de estructuras comunes, es en la USC donde se formaron y permanecen la mayor parte de los referentes en esta área de conocimiento. De este modo, una parte muy sustancial de la investigación en lengua y literatura gallegas recae en aquellos investigadores que son al tiempo docentes en el GLLG. Para verificarlo, baste con mencionar el [Instituto da Lingua Galega](#) (su grupo de investigación “FILGA” recibió una de las pocas ayudas del programa de consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas 2013-16 concedidas por la Xunta de Galicia), con echar un vistazo al origen de los IP de proyectos desarrollados en el [Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades](#) o con hacer un repaso a las publicaciones más singulares y de mayor impacto sobre lengua y literatura gallega.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Modificaciones en la oferta

La oferta de módulos y asignaturas del GLLG se corresponde en líneas generales con lo establecido en la MV, aunque se han producido algunas modificaciones que persiguen la mejora del título y que figuran en su totalidad en el apartado final de este informe “Modificaciones del plan de estudios”. En este apartado 1.2 únicamente damos cuenta de aquellas modificaciones que afectan a asignaturas relacionadas específicamente con la lengua y la literatura gallegas.

Asignaturas de lengua y literatura gallegas para alumnos de intercambio.

La Comisión de Títulos de Grao en la sesión del 24 de febrero de 2014 acordó ofertar a partir del curso 2014-15 tres asignaturas optativas de lengua y literatura gallegas para los alumnos de programas de intercambio (la asignatura de nivel 1 se oferta tanto en el primer cuatrimestre como en el segundo, mientras que la asignatura de nivel 2 está pensada para alumnado que cursa la de nivel 1 en el primer cuatrimestre o que ya tiene conocimientos previos de gallego). La nueva oferta se produjo a iniciativa de los responsables del GLLG.

- G5051901-Lingua, literatura e cultura galegas Ia (1º cuatrimestre)
- G5051901-Lingua, literatura e cultura galegas Ib (2º cuatrimestre)
- G5051902-Lingua, literatura e cultura galegas II (2º cuatrimestre)

Justificación del cambio. En la licenciatura en Filología Gallego-Portuguesa se ofertaba una asignatura de libre configuración específica denominada *Lingua e literatura galega (só para alumnos de fóra de Galicia)*. Al extinguirse la licenciatura, desapareció la oferta de una asignatura de este tipo, que siempre tuvo demanda entre los alumnos de intercambio. Las nuevas materias ofertadas permiten que los estudiantes conozcan la realidad cultural del lugar que los acoge y se aproximen a su lengua, con un reconocimiento además de 6 ECTS en el currículum.

Hasta el curso 2015-16 las únicas modificaciones que se produjeron con respecto a lo establecido en el título son las que se acaban de mencionar. Con todo, en el Plan de viabilidad del GLLG (en adelante PV, sobre este vid. 3.2) se recogen algunas propuestas de cambio que se implementaron o implementarán en el curso 2016-17 y que se aprobaron en Xunta de Facultade del 7 de octubre de 2015. Los cambios, que afectan solo al Maior del GLLG, son los siguientes:

Modificación de la distribución temporal de las asignaturas Literatura galega contemporánea: narrativa y Literatura galega medieval.

Asignatura	Dice		Debe decir	
	Curso	Cuatrimestre	Curso	Cuatrimestre
Literatura galega contemporánea: narrativa	4º	1º	2º	2º
Literatura galega medieval	2º	2º	4º	1º

Tabla 4. Modificación de distribución temporal en asignaturas del Maior del GLLG_1

Justificación del cambio. El profesorado responsable de la asignatura sobre literatura medieval constató que el alumnado tenía dificultades a la hora de entender los textos, por lo que era preferible que cursase previamente contenidos que le permitiesen conocer mejor la lengua medieval. Estos contenidos los podrán adquirir en *Historia da lingua galega* (que antes se ofrecía en paralelo con *Literatura Galega Medieval*) y sobre todo en *Fonética e fonoloxía históricas do galego* (3º curso).

Modificación de la distribución temporal de las asignaturas Fonética e fonoloxía do galego y Tecnoloxías aplicadas ao estudo da lingua galega.

Asignatura	Dice		Debe decir	
	Curso	Cuatrimestre	Curso	Cuatrimestre
Fonética e fonoloxía do galego	2º	1º	4º	1º
Tecnoloxías aplicadas ao estudo da lingua galega	4º	1º	2º	1º

Tabla 5. Modificación de distribución temporal en asignaturas del Maior del GLLG_2

Justificación del cambio. El origen de esta modificación (vid E5; 2501098_coord_hor) está en el hecho de que a) tanto el profesorado como el alumnado consideran que *Tecnoloxías aplicadas ao estudo da lingua galega* no debería situarse en cursos avanzados, sino que se debería impartir en los primeros niveles, de modo que los conocimientos adquiridos se puedan aplicar a lo largo de la carrera y b) tanto el profesorado como el alumnado señalaron reiteradamente que *Fonética e fonoloxía do galego* debería situarse en cursos más avanzados dada la abstracción y consecuente complejidad de los contenidos impartidos en ella. De este modo también se evita la simultaneidad de

impartición con *Introdución á gramática galega*, con la que comparte algunos contenidos.

Sustitución en el módulo de especialización en lengua y literatura gallegas (Maior Plus) de la asignatura Cinema e literatura galega por la asignatura Ensino do galego como lingua estranxeira e como segunda lingua.

Justificación del cambio. Esta modificación se sitúa en la línea de mejoras que figuraba en el PV consistente en otorgarle al Maior Plus un carácter más profesionalizante. Teniendo en cuenta que una vía de salida laboral de los egresados del GLLG, tal y como acabamos de indicar en 1.1, es la de la enseñanza del gallego como segunda lengua, y atendiendo además a la demanda del alumnado en reuniones de coordinación (vid E5; 2501098_coord_hor), propusimos esta asignatura que se implementará en el curso 2016-17 y en la que actualmente están matriculados 9 alumnos (cifra elevada teniendo en cuenta la media de matrícula en el Maior Plus).

Sustitución en el módulo de especialización en lengua y literatura gallegas (Maior Plus) de las asignaturas Poesía galega nos seus textos y Narrativa galega nos seus textos por las asignaturas Seminario de literatura galega 1 y Seminario de literatura galega 2.

Justificación del cambio. El origen de esta modificación está en la apreciación, común al profesorado y al alumnado, de que las asignaturas actuales que se proponen suprimir resultan algo redundantes con respecto a las asignaturas obligatorias *Literatura galega contemporánea: narrativa* y *Literatura galega contemporánea: poesía*. Por otro lado, las nuevas asignaturas tienen un carácter más abierto y están pensadas esencialmente para suministrar contenidos que completen la formación literaria del alumnado en aquellos campos menos desarrollados en las asignaturas de carácter obligatorio.

Desarrollo de las actividades académicas

En líneas generales, desde la implantación del título las actividades académicas se desarrollaron de acuerdo con lo establecido en la MV del título, en lo que se refiere a contenidos, metodología, evaluación, etc. Con todo, se han producido algunos cambios derivados de la puesta en práctica efectiva del proceso docente y que tienen por objetivo mejorar los resultados de los estudiantes y conseguir un plan de estudios más coherente y equilibrado que facilite una mejor consecución de las competencias asociadas al título. Listamos los cambios más relevantes a este respecto entre las asignaturas específicas de lengua y literatura gallegas y las asignaturas transversales de formación básica:

1º curso

Introdución á literatura galega 1: Los contenidos impartidos en esta asignatura desde los primeros cursos abarcan un período más amplio (hasta comienzos del siglo XX) que el establecido en la MV (hasta comienzos del XIX). Este desajuste se explica por el hecho de que la distribución entre *Introdución á literatura galega 1* e *Introdución á literatura galega 2* no resultaba equilibrada. Por ello, la literatura del XIX, tratada inicialmente en la segunda asignatura mencionada, se trasladó a la primera.

Introdución á literatura galega 2: De acuerdo con lo que acabamos de indicar, en esta asignatura los contenidos realmente impartidos abarcan un período menor que el estipulado en la MV, puesto que se abre el programa con la literatura de comienzos del siglo XX.

Lingua galega 1: Teniendo en cuenta las tres asignaturas que abordan contenidos de fonética sincrónica (*Lingua galega 1*, *Introdución á gramática galega* y *Fonética e fonoloxía do galego*), la transcripción fonética solo aparece explícitamente en el descriptor de esta última, la asignatura de especialización. Considerando su carácter instrumental y básico, el profesorado implicado en la docencia de las tres asignaturas mencionadas acordó que la transcripción fonética debería ser introducida desde el comienzo de la formación en fonética y, por tal motivo, se incluyó entre los contenidos tanto de *Lingua galega 1* (de manera introductoria) como, y sobre todo, de *Introdución á gramática galega* y se suprimió del programa de la asignatura de especialización *Fonética e fonoloxía do galego* (que además hasta el curso 2015-16 se impartía simultáneamente con *Introdución á gramática galega*). Con ello se lograba además poder dedicar más tiempo en la asignatura de especialización a abordar contenidos de fonética acústica y de fonología.

Teoría e crítica literaria: En la MV figura como uno de los puntos a tratar el análisis del texto ensayístico. A partir del curso 2010-11 este punto se suprimió del programa por la sobrecarga de contenidos asociados a la asignatura. En cualquier caso, buena parte de los aspectos correspondientes a dicho análisis son presentados en el bloque 1 del programa, especialmente los que se refieren a las teorías de la ficcionalidad y a la relación emisor-receptor.

2º curso

Introdución á gramática galega: En los descriptors de la MV se incluyen contenidos de fonología. A partir del curso 2013-14, estos contenidos fueron suprimidos, puesto que eran estudiados en la asignatura, impartida simultáneamente, *Fonética e fonoloxía do galego*. Desde el curso 2016-17 se incluyen de nuevo (de manera introductoria), dado el traslado de *Fonética e fonoloxía do galego* a 4º curso. Sobre la transcripción fonética, véase lo indicado en la asignatura de 1º curso *Lingua galega 1*.

Fonética e fonoloxía do galego: Véase lo indicado en la asignatura de 1º curso *Lingua galega 1* sobre transcripción fonética.

Conceptos fundamentais de teoría literaria e literatura comparada: El descriptor de la MV para esta asignatura es realmente muy denso y poco apropiado para las características de una memoria de verificación. Ya desde el primer curso de impartición de esta asignatura se redujo considerablemente su complejidad y se suprimieron algunos de los contenidos, inabarcables en una materia de 6 créditos. En el curso 2011-12 se produjo una nueva simplificación y con ella se mejoró la tasa de rendimiento considerablemente (que pasó del 66,7% en el curso 2010-11 al 83,3% en el 2011-12; a partir de ese momento, la tasa fue variando, pero nunca alcanzó un nivel tan bajo como en el primer curso de implantación).

3º curso

Sociolingüística galega: Se incorpora un punto en el temario del programa que no se contemplaba en la MV con el objeto de presentar una breve historia de la sociolingüística gallega y lograr así una formación más completa del alumnado.

Morfoloxía do galego: El descriptor de esta asignatura en la MV presenta varias discrepancias con respecto al programa. El reajuste, realizado a partir del curso 2013-14, obedece por un lado a la necesidad de introducir en esta materia todos (y solo) los contenidos que prototípicamente se asocian con el término Morfología y por otro lado a la conveniencia de evitar duplicidades. Así, se consideró adecuado introducir la morfología léxica juntamente con la morfología flexiva (que sí figura en la MV) para facilitar la comparación entre ambas finalidades morfológicas, que comparten (en la derivación) procesos morfológicos. Por otro lado, las características de las diferentes clases de palabras son analizadas en la asignatura de 4º curso *Sintaxe do galego* (en el apartado correspondiente a la frase). El resultado tras la aplicación de los cambios es un programa con mejor encaje en el plan de estudios y más adecuado a la denominación de la asignatura.

Literatura galega contemporánea: poesía: El descriptor comienza en la poesía del siglo XIX, mientras que el programa analiza la poesía gallega desde comienzos del XX. Este reajuste responde a la imposibilidad de abordar todos los contenidos inicialmente previstos. La poesía del XIX se estudia en la asignatura *Introdución á literatura galega 1*.

4º curso

Literatura galega contemporánea: narrativa. Existen algunas discrepancias entre el programa que se imparte y la MV por la necesidad de recortar ante la densidad de contenidos asociados con la asignatura. Concretamente, no se abordan los aspectos relacionados con la literatura de transmisión oral, con la literatura infantil y juvenil y con la cibernarrativa. Los contenidos de literatura infantil y juvenil son tratados en una asignatura específica del Maior Plus, mientras que la cibernarrativa es abordada en la asignatura *Lingua galega contemporánea: outras modalidades textuais*.

Literatura galega contemporánea: outras modalidades textuais. En esta asignatura, para completar la formación de los estudiantes y actualizar los contenidos, se añadió en el curso 2015-16 un punto en el programa sobre "Novas linguaxes: hibridación xenérica, performance e modalidades non textuais de poesía".

Léxico e terminoloxía do galego: La MV del título contempla la inclusión de los contenidos de morfología léxica en esta asignatura. Sin embargo, tal y como ya comentamos, la morfología léxica fue introducida también en *Morfoloxía do galego* a partir del curso 2013-14, para dotar a esta asignatura de una mayor homogeneidad y coherencia. Aunque durante dos cursos se mantuvo este punto del programa en ambas asignaturas (con coordinación entre los profesores respectivos para organizar los contenidos), a partir del curso 2015-16 se optó por suprimirlo de *Léxico e terminoloxía do galego*. Esto permitía dedicar más tiempo a otros bloques temáticos de la asignatura, muy cargada de contenidos (semántica, lexicografía, estandarización del léxico, terminología). Otros aspectos sobre formación de palabras no enmarcables dentro de la morfología léxica (como la composición sintagmática) son estudiados en los bloques temáticos de la estandarización del léxico y la terminología.

Finalmente, debe indicarse que en todas las asignaturas se produce un desajuste entre la distribución de horas de actividad formativa que figura en la MV y la distribución real, desajuste que se deriva del proceso de adaptación de la distribución temporal de la MV a unos modelos fijos que se aproximen a lo establecido en esta, pero que al tiempo faciliten la organización semanal de los horarios (Acta de la Comisión de Docencia e Asuntos Académicos del 5 de marzo de 2009). Las correspondencias son estas (el número total de horas asignadas a cada asignatura en la MV es de 50 y en la asignación real de 51; las horas que faltan para llegar a esta cifra en la primera columna responden a sesiones de evaluación, que varían en cada caso):

Asignación en la MV	Asignación real
30 expositivas, 15 interactivas, 2/3 tutorías	32 expositivas, 16 interactivas, 3 tutorías
28 expositivas, 28 interactivas, 1 tutorías	24 expositivas, 24 interactivas, 3 tutorías
15 expositivas, 30 interactivas, 2 tutorías	16 expositivas, 32 interactivas, 3 tutorías
38 expositivas, 6 interactivas, 4 tutorías	32 expositivas, 16 interactivas, 3 tutorías

Tabla 6. Correlación entre la distribución horaria en la MV y en la aplicación real

Existen cuatro excepciones (*Gramática textual do galego*, *Lingua galega oral, escrita e estándar*, *Lectura e análise de textos galegos antigos* y *Planificación e normalización lingüística do galego*), que en todos los casos se implementaron con 32 horas expositivas, 16 interactivas y 3 de tutorías, a pesar de que en la MV del título tienen asignaciones diferentes a las correspondientes a dicha distribución en la Tabla 6. La distribución horaria señalada se implementó desde el primer curso en que se impartieron y funcionó con normalidad.

En cuanto a metodología y evaluación, en la MV del título (Resultados previstos, p. 188) se indicaba el cambio que suponía la entrada de los grados a este respecto, aludiendo a “la introducción, con carácter generalizado, de metodologías de enseñanza/aprendizaje más activas, con actividades de evaluación continua/formativa y con un seguimiento a través de tutorías, que pretenden implicar a los/as estudiantes en las materias de forma continuada a lo largo de todo el cuatrimestre”. La generalización de este sistema puede comprobarse acudiendo a la programación de las diferentes asignaturas, pues en la mayor parte de ellas se observa la importancia del trabajo del alumno a lo largo del cuatrimestre. El sistema de evaluación es revelador a este respecto, pues la participación del estudiante es tenida en cuenta en la calificación final en una gran mayoría de asignaturas, así como la actividad práctica que realiza durante el curso.

El examen deja de ser en una gran mayoría de las asignaturas el único elemento de evaluación y es habitual que su peso no sea superior al 70% (en la MV del título se recomienda que las actividades prácticas no tengan una ponderación inferior al 25%; Planificación de las enseñanzas, p. 33). En algunos casos, el peso de dichas actividades es igual o superior al del examen (vid., por ejemplo, [Lingua galega 1](#) en el curso 2015-16, [Pragmática do galego e análise do discurso](#) o [Lingua galega oral, escrita e estándar](#)). Precisamente en dos de estas asignaturas se ha introducido la metodología por proyectos en los últimos cursos, tal y como indicamos en el criterio 6, en un intento de renovar y actualizar el sistema de enseñanza/aprendizaje.

Es de destacar también el papel de las tutorías en grupo reducido, que han ido encontrando un hueco en el sistema docente. Lo cierto es que en los primeros cursos resultó difícil definir su funcionalidad en el proceso educativo (vid. IS 2012-13, p. 31 y 2013-14, p. 30) y de hecho en los primeros momentos de implantación del grado se celebró en la Facultad una sesión para guiar al profesorado sobre el sentido que deberían tener. Poco a poco, y sobre todo gracias a las opiniones de los alumnos en las reuniones de coordinación (véanse las actas e informes correspondientes, E5; 2501098_coord_hor), las tutorías fueron encontrando su lugar. Buena parte del profesorado las utiliza para guiar a los alumnos en la preparación de trabajos, para hacer un seguimiento de estos o para la preparación de exámenes.

Tamaño de los grupos

La USC establece un número máximo de alumnos por grupo según el tipo de docencia (expositiva, laboratorio, etc.) en la [Normativa de Planificación Académica Anual](#) que se publica todos los cursos. Esta normativa asegura la adecuación del tamaño de los grupos al proceso docente y su aplicación puede comprobarse en el PDA de los diferentes cursos. Aun teniendo en cuenta este marco, cuando la previsión de matrícula es alta, pero no se alcanza el número suficiente para generar un nuevo grupo de manera automática en el PDA, es posible crear los denominados “grupos de centro” (que no computan a efectos de cálculos estructurales) y es práctica habitual solicitar tales grupos desde la Facultad de Filología y particularmente desde el GLLG (puede comprobarse en el acta del 24 de febrero de 2014 de la Comisión de Títulos de Grao para el curso 2014-15 o en la E5, 2501098_mod_PDA para el 2015-16). De igual modo, si iniciado el curso la matrícula real supera las previsiones (el PDA se construye sobre la matrícula del curso anterior) y se requiere un nuevo grupo, este también se solicita al Servizo de Xestión da Oferta e Programación Académica con el fin de mejorar el proceso docente. En conclusión, podemos afirmar que el tamaño de los grupos es adecuado para el ejercicio de la docencia.

Participación del alumnado en programas de movilidad

Movilidad entrante

Por razones fáciles de entender, el número de alumnos de movilidad entrante vinculados al GLLG es muy reducido y no supera el 3,99 sobre el total de matriculados (dato correspondiente al curso 2010-11). En cifras absolutas, el número máximo de alumnos fue de 3 tanto en el curso 2010-11 como en el curso 2015-16 (sobre cifras y porcentajes véase I2, IN18G-PC-08). Este hecho es fácilmente explicable tanto por la inexistencia de titulaciones de gallego en las

universidades extranjeras como por la general falta de conocimientos de la lengua instrumental utilizada en las asignaturas específicas del GLLG. Los alumnos de movilidad entrante asociados con el GLLG serán siempre, en consecuencia, minoritarios. Ello no obsta para que el GLLG se vincule con el alumnado de movilidad entrante a través de las asignaturas de lengua, literatura y culturas ofertadas tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre a las que ya aludimos en el apartado “Modificaciones en la oferta” y que están teniendo una excelente acogida.

Movilidad saliente

La participación de nuestro alumnado en programas de movilidad es escasa y no supera nunca el 5% sobre el total de matriculados (4 estudiantes en el curso 2012-13; 2 en el 2013-14 y también 2 en el 2014-15, con destinos en Portugal, Reino Unido, Brasil, Francia y España) (I1, INF. 03, IN17G-PC-08). Esta baja demanda de los programas de movilidad es en cierto modo esperable teniendo en cuenta las particularidades de nuestro título, que solo se imparte en las universidades gallegas. El alumno que desee formarse específicamente en lengua gallega no tiene muchas oportunidades de hacerlo en universidades extranjeras. Con todo, debe señalarse a) que nuestro alumnado puede participar en programas de movilidad llevando en su acuerdo de estudios asignaturas vinculadas con el minor y b) que existe cierta flexibilidad para establecer una correspondencia entre las asignaturas impartidas en el GLLG específicas de lengua y literatura gallega y las de las universidades de acogida. Pese a todo ello, las cifras de alumnos de movilidad saliente, tal y como indicamos, son bajas, lo cual se puede explicar también por la fuerte tendencia existente entre el alumnado filológico a identificar la participación en los programas de movilidad con el estudio de una lengua extranjera (en este sentido, en el I1, INF.03 se puede comprobar como también el número de alumnos de movilidad saliente de Lengua y Literatura Españolas es bastante más reducido que el de Lenguas y Literaturas Modernas o Lengua y Literatura Inglesas) y además por las dificultades con el idioma de la universidad de acogida (algunas de las universidades cuyos coordinadores académicos son profesores de lengua y literatura gallega del GLLG están en Alemania).

Sobre el grado de satisfacción del alumnado con los programas de movilidad, vid. 7.2.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Coordinación vertical y horizontal

El GLLG dispone de mecanismos de coordinación tanto vertical como horizontal. En lo que respecta a los primeros, cada dos cursos se realizan reuniones de coordinación para valorar la adecuación de los programas de asignaturas cuya temática confluye al menos en parte. El objetivo de estas reuniones, organizadas por grupos temáticos, es sobre todo verificar que no se producen vacíos ni solapamientos entre las asignaturas, asegurar un avance significativo de los contenidos impartidos, reflexionar sobre las sugerencias del alumnado (metodología, contenidos, evaluación...), proponer cambios derivados del análisis llevado a cabo y facilitar en consecuencia la adquisición de las competencias establecidas en el título. La primera reunión de coordinación vertical se celebró en el curso 2012-2013 y la segunda en el curso 2014-2015. La próxima reunión se celebrará en el segundo cuatrimestre del curso 2016-2017. Los grupos temáticos establecidos en esas dos reuniones fueron los siguientes:

1. Variación diacrónica
2. Léxico estándar y variación diamésica
3. Variación dialectal
4. Sociolingüística
5. Gramática de la frase, de la oración y del texto
6. Morfología léxica
7. Fonética y fonología
8. Literatura

Cada grupo temático tiene un coordinador y los coordinadores de curso, a los que aludiremos más abajo, auxilian parcialmente en esta tarea. En la E5, 2501098_coord_ver, se encontrará la distribución temática señalada, las asignaturas que se sitúan bajo cada grupo (como se puede verificar, algunas materias se atribuyen a más de un grupo por la diversidad de los contenidos que incluyen) y los coordinadores para cada una de las reuniones del curso 2014-

2015. Asimismo, en dicha evidencia se recogen las actas de las reuniones recibidas por la coordinadora del GLLG. En la próxima tanda de reuniones se valorará la aplicación de los acuerdos tomados, la eficacia, en su caso, de los cambios implementados y la conveniencia de realizar nuevas modificaciones.

Por otro lado, desde el curso 2013-2014, los alumnos disponen de un documento que contiene normas generales de presentación de trabajos académicos en el GLLG. Este documento se enviaba cada año al profesorado de todos los cursos para que lo pusiese a disposición del alumnado en sus aulas virtuales, pero desde el curso 2016-2017 se utilizan las aulas virtuales de coordinación con este fin. Además de este documento, en el aula de coordinación general del GLLG se depositó otro sobre recursos para el uso y aprendizaje del gallego (vid. AM1.3_I). Tales documentos pueden consultarse en la evidencia E4, 2501098_normas y 2501098_recursos, respectivamente.

En lo que respecta a la coordinación horizontal, es necesario señalar en primer lugar la existencia de coordinadores de curso desde el curso 2012-2013 y hasta la actualidad. Los coordinadores de curso revisan los programas de las asignaturas correspondientes al curso que coordinan, verificando que no existen anomalías en ellos (muy especialmente en lo que se refiere a la evaluación), que la distribución de la carga de trabajo es adecuada al calendario y que no resulta tampoco superior a la que corresponde a la asignatura según sus créditos. La coordinación horizontal también se lleva a cabo mediante las reuniones que todos los años se realizan a final de curso (en el mes de abril o mayo) con el alumnado de la titulación. Se celebran cuatro reuniones, una por cada nivel, y a ellas asisten tanto la coordinadora del título como el coordinador del curso correspondiente. Las reuniones siguen un guión para asegurar que no queda ningún aspecto de interés por tratar. Es el siguiente:

- 1) *Concepción y estructura general del grado* (materias comunes del módulo de formación básica, diferentes sistemas de configuración del curriculum...). Ventajas e inconvenientes.
- 2) *Contenidos del grado:*
 - a) los temas: ¿qué echas en falta?, ¿qué sobra?
 - b) la distribución: solapamientos entre asignaturas, distribución temporal poco idónea...
- 3) *Sistema de enseñanza y evaluación del aprendizaje:*
 - a) el sistema ECTS: distribución en horas expositivas e interactivas, tutorías en grupo...
 - b) el reparto de la carga de trabajo
 - c) otras cuestiones: exámenes, trabajos, relación con el profesorado, tutorías, sistemas de docencia...
- 4) *Trabajos de Fin de Grado* (para alumnos de 4º) (información, plazos, desarrollo...).

Cada coordinador de curso elabora un acta de la reunión. A partir de las cuatro actas la coordinadora del GLLG redacta un informe final que hace llegar al profesorado (cursos 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015) o que presenta oralmente en una reunión conjunta (curso 2015-2016). Además, los problemas específicos que afectan a una asignatura son comentados de manera individualizada con el profesor o profesora implicado/a. En la E5, 2501098_coord_hor se recogen las actas de las reuniones del curso 2015-2016, así como el informe final correspondiente al curso 2014-2015.

Un problema que se detecta es la asistencia de poco alumnado a estas reuniones (el número máximo de asistentes se alcanzó en el curso 2014-2015, con 30 estudiantes en total, mientras que el mínimo fue de 21 en el curso 2015-2016). El hecho de que en algunas reuniones el número de asistentes sea realmente muy bajo determina que las ideas recogidas no puedan considerarse siempre representativas del sentir general. Es probable que el hecho de que en el curso 2015-2016 la cifra de alumnos y alumnas fuese significativamente más baja que en el anterior pueda tener que ver con la fecha de celebración de las reuniones (abril en el 2014-2015, mayo en el 2015-2016), pues en el mes de mayo frecuentemente se incrementa el número de trabajos y exámenes, lo cual puede suponer un impedimento para la asistencia. Por tal motivo, en lo sucesivo se procurará organizar los encuentros en el mes de abril (no antes, porque en tal caso no habría suficiente información para valorar las asignaturas del segundo cuatrimestre).

Por otro lado, los alumnos y alumnas de 1º curso cubren una encuesta para conocer su grado de satisfacción con la titulación, así como las motivaciones que los condujeron a matricularse en el GLLG. Hasta el curso 2015-2016 esta encuesta se entregaba en las reuniones de coordinación, pero a partir del citado curso se cubrió en el aula para obtener así un mayor número de respuestas. La encuesta, cuyos resultados más relevantes se recogen en E5, 2501098_coord_hor, puede también verse en el mismo documento. A partir del curso 2016-2017 se entregará también una encuesta al alumnado de 4º curso, con el objetivo de obtener una valoración global de su grado de satisfacción con el GLLG, tal y como se acordó en la reunión de coordinación mantenida con los tutores de curso en octubre de 2016 (véase también E5, 2501098_coord_hor). La encuesta se entregará en el aula, lo cual permitirá obtener una valoración cuantitativamente significativa y paliará en parte los problemas derivados de la escasa asistencia de alumnado a la reunión de coordinación (vid. AM1.3_II).

Tal y como se señaló al dar cuenta de los mecanismos de coordinación vertical, algunos de los aspectos recogidos en las reuniones de coordinación horizontal son discutidos en las reuniones de coordinación vertical, de modo que ambos mecanismos se interrelacionan con el objetivo de mejorar la calidad de la docencia. Como resultado de este proceso de coordinación así como de la reflexión de la comisión del título, se pusieron en marcha una serie de medidas conducentes a la mejora de la titulación, que ya fueron comentadas en el punto 1.2. Tales medidas fueron presentadas y justificadas en el IS 2014-2015, así como en el Plan de Viabilidad del GLLG elaborado en ese mismo

curso (vid. 7.1).

En la Memoria del GLLG (Acceso y admisión de estudiantes, p. 7) se prevé la realización de tres sesiones de seguimiento:

“Se prevé la celebración de tres sesiones a lo largo del curso. La primera de ellas tendrá lugar a comienzo de curso y tendrá como objetivo presentar a los alumnos el programa de seguimiento; la segunda, que se celebrará a finales del primer cuatrimestre, habrá de servir para valorar la evolución del mismo así como para detectar deficiencias o desajustes en la programación; la tercera, a final de curso, hará lo propio con respecto al segundo cuatrimestre”.

Al comienzo del curso los coordinadores de curso se presentan como tales ante sus estudiantes y les informan sobre sus funciones. Por otro lado, en la reunión de bienvenida al alumnado de 1º curso de todo el Centro, los coordinadores de titulación son también presentados ante los alumnos y alumnas, a quienes se les explica las tareas específicas que tienen encomendadas. Desde el curso 2016-2017 y después de la jornada general de bienvenida, se celebra también una reunión de específica del GLLG (a la que asisten la coordinadora de la titulación y la coordinadora de 1º curso) para solucionar dudas y ofrecer alguna información de interés (en E5, 2501098_coord_hor se puede encontrar el documento en papel que se les entrega a los estudiantes en esa reunión) (vid. AM1.3_III). No se realiza, sin embargo, la reunión intermedia de coordinación al final del primer cuatrimestre. Creemos que una reunión en el mes de abril es suficiente para obtener información sobre todo el curso y consideramos que el aumento del número de reuniones de este tipo puede ir en detrimento de la ya escasa asistencia del alumnado a que hicimos referencia más arriba.

Los profesores perciben positivamente el grado de coordinación en el GLLG. En la encuesta de satisfacción del profesorado con la docencia impartida, el ítem “A coordinación entre as distintas materias e/ou niveis do título foi adecuada” obtuvo un resultado de 3,79 y 3,69 sobre 5 para los cursos 2014-15 y 2015-16, respectivamente.

Por otro lado, para las asignaturas que cuentan con varios profesores existe la figura del “coordinador de materia”, que se asegura de que, en el caso de que haya varios grupos, los contenidos, la metodología, la evaluación, etc. sea la misma en todos ellos y al tiempo de que exista coordinación entre los docentes de las horas expositivas y de las interactivas en el caso de que unos y otros sean diferentes. Los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia impartida, calculados también sobre 5 puntos, muestran que la coordinación a nivel de asignatura funciona correctamente. La media para el ítem “Considero que hai coordinación entre os/as distintos/as profesores/as da materia” en la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida de los cinco últimos cursos es de 3,82, alcanzando en el curso 2015-16 el resultado de 3,92 (vid. I7, INF. 13). La valoración por parte del profesorado de la coordinación es todavía más positiva. Para el ítem correspondiente en la encuesta de satisfacción del profesorado con la docencia impartida (“A coordinación entre os/as distintos/as profesores/as da materia foi efectiva), los resultados fueron de 4,42 y 4,39 para los cursos 2014-15 y 2015-16 respectivamente. Se trata del ítem mejor valorado en esta encuesta. Por otro lado, a lo largo de los diferentes cursos, y siguiendo recomendaciones de la USC, hemos procurado que el número de asignaturas con más de un profesor en las horas expositivas sea muy reducido, tal y como se puede comprobar en el Plan de Organización Docente (en adelante POD) de los diferentes cursos. De manera más general, se ha procurado que la mayor parte de las asignaturas de lengua y literatura del GLLG sean impartidas por un único profesor, tal y como se puede comprobar para el curso 2015-16 en E11, 2501098_E11_2015-2016.

Coordinación entre el campus de Santiago de Compostela y el campus de Lugo

El GLLG solo se imparte en el Campus de Santiago de Compostela, pero algunas asignaturas de Formación Básica y el módulo complementario de Lengua y Literatura Gallegas se ofertan tanto en el campus de Santiago (para todas las titulaciones filológicas) como en el Campus de Lugo, para el alumnado del Grado en Lengua y Literatura Españolas. Con el objetivo de garantizar la correspondencia entre los programas impartidos en Santiago y en Lugo, en los últimos cursos la coordinadora del GLLG, llegado el momento de elaborar los programas, se ponía en contacto con los profesores implicados en la docencia de la asignatura en ambos campus solicitando la coordinación entre ellos, para así ofertar un programa común. Sin embargo, el cotejo de los programas muestra que existen algunas discrepancias. Algunas son diferencias menores que pueden explicarse por el distinto número de alumnos en las aulas de Santiago y de Lugo (por ejemplo, el empleo de la técnica del portfolio en el campus de Lugo). Otras diferencias responden a pequeñas modificaciones realizadas en el programa, que no fueron coordinadas entre el profesorado de ambos campus (véase, por ejemplo, el punto 2 de los contenidos de *Lingua galega 2* del curso 2015-16, o los puntos 2 y 3 de *Introdución á gramática galega* en el curso 2014-15, aunque en este caso la discordancia fue solucionada en el curso 2015-16). También se detectan diferencias en la evaluación en *Historia da lingua galega* en los dos cursos y un programa muy diferente en *Introdución á literatura galega 2* en el curso 2015-16. Por tal motivo, en reunión de la Comisión del GLLG celebrada el 04/10/2016, tomamos la decisión de reforzar los mecanismos de coordinación: a partir del curso 2016-17, la coordinadora del GLLG verificará la exacta correspondencia de los programas antes de su aprobación por el Departamento. De igual modo, la coordinadora recordará a los profesores responsables la necesidad de incluir en la guía docente, común a ambos campus, tanto al profesorado del campus de Santiago como al profesorado del campus de Lugo. Además, proponemos mantener una reunión con la coordinación del Grao en Lingua e Literatura Españolas, al cual corresponden las asignaturas del campus de Lugo, para reflexionar sobre las medidas que se deben adoptar para asegurar una mayor coordinación entre el profesorado de ambos campus (vid. AM1.3_IV).

Prácticas externas

Aunque la MV del GLLG, como la de los otros títulos filológicos, no preveía la realización obligatoria de prácticas externas en empresas e instituciones, sí contemplaba su oferta dentro del módulo optativo, con un reconocimiento dentro de este de 6 créditos, como cualquier asignatura del plan de estudios (exceptuando el Trabajo de Fin de Grado, en adelante TFG). Tanto en el GLLG como en el resto de los títulos de grado de la Facultad de Filología, las prácticas externas se ofertaron por primera vez durante el curso 2013-14.

De acuerdo con lo que se indica en el [Reglamento de prácticas académicas externas da Universidade de Santiago de Compostela](#) aprobado en julio de 2015, y previamente en el [Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios](#), las prácticas requieren la participación de un tutor académico, profesor del título, y de un tutor profesional, trabajador de la empresa o entidad en la que se realizan. Hasta el curso 2015-16, el responsable de prácticas del equipo decanal, encargado de coordinar las prácticas a nivel de Centro, fue al mismo tiempo el tutor académico de todos los estudiantes, tanto del GLLG como de los otros títulos filológicos. Esto era posible por el reducido número de alumnos implicados, tal y como se puede comprobar, para el curso 2015-16, en <http://www.usc.gal/gl/centros/filoloxia/guiacentros/practicas.html> (en el GLLG, cuatro alumnos realizaron las prácticas en el curso 2013-14, uno en el 2014-15 y dos en el 2015-16). Las ventajas de este proceder son obvias, puesto que al haber una única persona realizando tal tipo de tareas se posibilita una mayor coherencia y homogeneidad en la tutorización del alumnado y en la toma de decisiones, muy en especial en relación con la evaluación, pues el tutor académico es responsable de esta tarea.

Durante los cursos 2014-15 y 2015-16, el coordinador de prácticas, y tutor académico, mantuvo dos reuniones preparatorias con responsables de las empresas o entidades participantes antes de la asignación de plazas (concretamente, el 14/10/2014 y el 7/10/2015). En tales reuniones se trataron asuntos relativos al contenido de las prácticas (la relación entre las tareas que deben desarrollar los alumnos y la formación recibida en la Facultad o la formación previa necesaria), a aspectos académicos, como la delimitación de las funciones correspondientes a los tutores profesionales y a los tutores académicos, la estructura y contenidos de la memoria que deben realizar los estudiantes al final de las prácticas, el seguimiento de estas o los horarios y condiciones para su realización. Asimismo se trataron algunas cuestiones burocráticas y legales relacionadas con el mundo laboral.

Durante la realización de las prácticas, el coordinador de prácticas y los coordinadores profesionales se mantuvieron en contacto, vía telefónica o correo electrónico, para resolver cualquier incidente o atender a cualquier necesidad relacionada con su desarrollo. Por otro lado, las tutorías del tutor académico, publicadas en la web y en la puerta del despacho, pueden ser usadas por los alumnos para resolver cualquier duda que surja durante la realización de las prácticas o durante la elaboración de la memoria final.

Dado el escaso número de alumnos matriculados en las prácticas externas, en el IS2014-15 del GLLG se propusieron dos acciones de mejora encaminadas a aumentar las cifras de matrícula (AM3 y AM8) y ya en el IS2013-14 se había propuesto otra acción en el mismo sentido: aumentar la información sobre las prácticas (AM8). Aunque el número de alumnos se incrementó en el 2015-16 (vid. I10, 2501098_alumnado_practicas), pasando de 1 a 2, los números, evidentemente siguen siendo muy bajos, y demuestran la necesidad de continuar con las acciones de difusión. Por tal motivo, se propone en este informe una nueva acción de mejora para el curso 2016-17 consistente en realizar una reunión informativa para el alumnado interesado en la que participen representantes de las empresas o entidades en que se vayan a desarrollar las prácticas (AM1.3_V). En cualquier caso, las bajas cifras de matrícula son entendibles. Dado que para realizar prácticas externas se necesita una cierta formación, es requisito que el alumnado tenga aprobados al menos 150 créditos (entre ellos todas las asignaturas de 1º y 2º). En la práctica esto hace que la mayor parte de los alumnos en condiciones de solicitar prácticas externas esté en el último curso, en 4º. Es en este curso donde los estudiantes deben elaborar el TFG con el que culmina su título y muchos de ellos consideran que TFG y prácticas al mismo tiempo, junto con las restantes asignaturas, puede ser una carga excesiva de trabajo.

Aun siendo así, la previsión es que, poco a poco, y gracias a las actividades de difusión comentadas y a la diversificación de la oferta, las cifras de matrícula aumenten en los próximos años, de manera que en reunión de la Comisión del GLLG del 10/11/2016 se propuso una coordinadora de prácticas para el GLLG y en reunión de la misma comisión del 04/10/2016 se nombraron distintos tutores académicos. Para coordinar las labores de unos y otros, así como de los restantes agentes implicados (tutores profesionales, coordinadores de los títulos y estudiantes), se creó la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filología por acuerdo de la Xunta de Facultad del día 8/7/2016, comisión que ha adoptado ya algunas medidas para mejorar la gestión de las prácticas externas (AM1.3_VI). El objetivo de esta comisión también es el de que la convocatoria y seguimiento de las prácticas se haga de manera coordinada para todos los títulos del Centro, así como el de evaluar y encauzar las diferentes propuestas de convenio que se realicen.

Trabajos de Fin de Grado

Desde el curso 2014-15, los TFG elaborados en la Facultad de Filología deben adecuarse a lo establecido en el reglamento específico del Centro. Existe a su vez un reglamento de orden superior aprobado por la USC el 10 de marzo de 2016 ("Reglamento de matrícula, elaboración y defensa dos Traballos Fin de Grao e Fin de Máster na

Universidade de Santiago de Compostela”), tal y como comentaremos en el apartado 1.5. Los dos documentos están disponibles para el alumnado en <http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/quiacentros/TFG.html> (sección Normativa).

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Facultad, los TFG son evaluados por un tribunal. En el caso de los TFG del GLLG, desde el curso 2014-15 decidimos proponer exclusivamente dos tribunales de evaluación (uno para los trabajos de corte lingüístico y otro para los de literatura) para asegurar una evaluación lo más homogénea posible. Por otro lado, la participación en los tribunales tiene en cuenta la especialización lengua / literatura y se realiza de manera rotatoria, de modo que todos los profesores de la subárea de lengua y literatura gallegas formaron parte en alguna ocasión de algún tribunal de TFG del GLLG.

Por otro lado, y como ya indicamos, en las reuniones de coordinación con el alumnado siempre se dedica un tiempo a la valoración del proceso de elaboración del TFG con los estudiantes de 4º curso.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Vías de acceso

El perfil de ingreso en el GLLG más habitual es el de un alumno o alumna de Bachillerato que supera las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Desde el curso 2011-12 (vid. I1, IN01-PC-05,) se estableció un límite de plazas en todos los grados filológicos, que en el caso del GLLG se situó en 50. Esta cifra coincidió con el mínimo establecido en diciembre de 2011 por la Xunta de Galicia para la continuidad de los títulos en el [Decreto 222/2011, do 2 de decembro, polo que se regulan as ensinanzas universitarias oficiais no ámbito da Comunidade Autónoma de Galicia](#) (aunque este mínimo nunca fue alcanzado por el título, ni por su predecesora, la licenciatura en Filología Gallega, en los últimos años). De esas 50 plazas la gran mayoría corresponde a la vía de acceso indicada, tal y como puede observarse en la siguiente tabla y en el gráfico correspondiente, cuyos datos pueden encontrarse en el indicador I1, IN03G-PC-05. Cabe mencionar, en cualquier caso, que desde la implantación del GLLG se incorporaron también 9 alumnos procedentes de la Formación Profesional, 4 titulados, 3 estudiantes que solicitaron traslado de su expediente y 12 alumnos que se adaptaron desde un plan de extinción, la antigua licenciatura en Filología Gallega. El perfil mayoritario señalado se corresponde con el indicado en la MV, donde se señala que la vía de las PAU es “la más importante por el número de estudiantes que la utilizan”.

Código	IN03G-PC-05
Nombre	Matrícula de nuevo ingreso
Procedimiento de Cálculo	Núm. de estudiantes que se matriculan en un plan de estudios por 1ª vez

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
PAU	37	46	31	22	20	32	33
Formación Profesional	1	1	1	-	3	1	2
Mayores de 25 años	-	-	-	-	-	-	-
Mayores de 40 años	-	-	-	-	-	-	-
Mayores de 45 años	-	-	-	-	-	-	-
Titulados	3	-	-	-	-	1	-
Estrangeros art. 38 de la LOE 2/2006 (modificado por la LOMCE)	-	-	-	-	-	-	-
Convalidación parcial de estudios extranjeros	-	-	-	-	-	-	-
Continuación de estudios (traslado)	-	-	-	2	1	-	-
Adaptación desde planes en extinción	1	1	-	2	1	1	6
No aplica	-	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-	-
Total	42	48	32	26	25	35	41

Tabla 7. Vías de acceso al GLLG

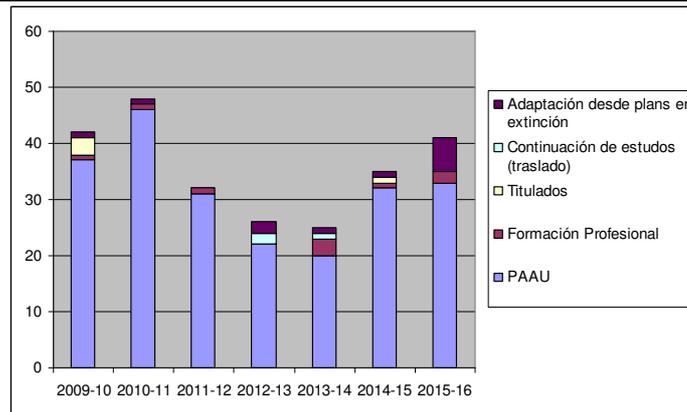


Gráfico 2. Vías de acceso al GLLG

De acuerdo con los datos mostrados, la mayor parte de los alumnos matriculados en el GLLG inician sus estudios en la USC, esto es, son estudiantes que se matriculan por primera vez en 1º curso de un plan de estudios, tal y como se puede comprobar en el I1, IN04G-PC-05. De los 19 alumnos que a lo largo de los siete cursos analizados no tienen una matrícula de inicio de estudios, la mayoría (algo más del 63%) son estudiantes que se adaptaron desde la licenciatura de Filología Gallega. El hecho de que en el curso 2015-16 aumentase considerablemente el número de estos alumnos es coyuntural y está directamente relacionado con el proceso de extinción de la licenciatura indicada, pues el curso 2014-15 fue el último con [derecho a examen](#).

Nota media de acceso

La nota media de acceso entre los alumnos que se preinscriben e inician estudios en el GLLG es de 7,31 (sobre un máximo de 14 puntos), según se puede calcular a partir de los datos que figuran en el I1, IN06-PC-05¹. No disponemos de datos sobre la media de la USC para este período, pero si calculamos la media de la Facultad de Filología a partir de los datos que figuran en IN06G-PC-05. Dicha media es de 8 puntos, 0,7 puntos superior a la media del GLLG. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, la media del GLLG es siempre inferior, aunque en ciertos cursos mínimamente, a la de la Facultad de Filología:

	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	Media
GLLG	6,69	6,90	7,35	8,04	7,57	7,31
Facultad	7,8	7,8	8	8,1	8,3	8

Tabla 8. Nota media de acceso al GLLG y a los estudios filológicos de la USC

La nota media de acceso al GLLG aumentó considerablemente en los últimos cursos. Es en el 2014-15 donde encontramos una nota de preinscripción más alta, seguido del 2015-16. La tendencia positiva del GLLG, común a la Facultad, pero mucho menos marcada en esta, se aprecia más claramente en esta gráfica.

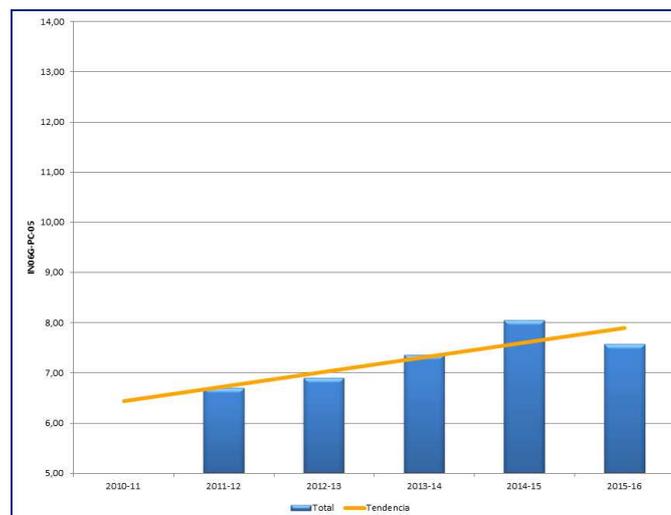


Gráfico 3. Nota media de acceso al GLLG

¹ Contamos con información para los cursos comprendidos entre 2011-12 y 2015-16.

Del mismo modo, encontramos una evolución positiva si analizamos los datos relativos al porcentaje de estudiantes que acceden a la titulación con puntuación igual o superior a 6, que creció considerablemente en los últimos cursos en comparación con los anteriores (compárese, por ejemplo, el 50% del curso 2010-11 con el 82% del curso 2014-15) (I1, IN07-PC-05).

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Total (%)	50,00	58,06	58,33	71,43	82,14	75,00

Tabla 9. Porcentaje de estudiantes que acceden a la titulación con puntuación igual o superior a seis

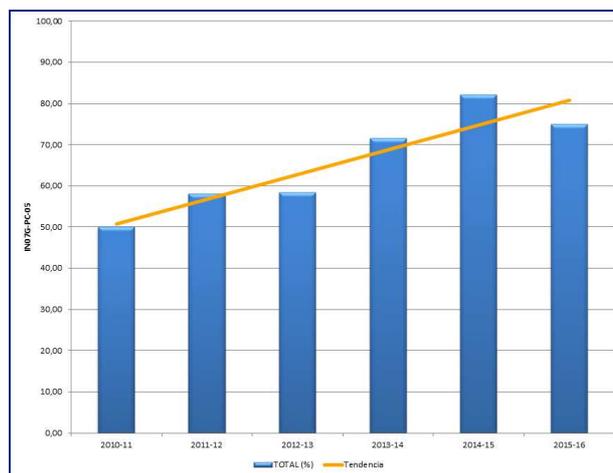


Gráfico 4. Porcentaje de estudiantes que acceden a la titulación con puntuación igual o superior a seis

A pesar de la tendencia positiva, es innegable que la nota media de acceso no es alta, lo cual puede estar en relación con algunos de los aspectos que comentaremos en 6.1 y 7.1.

Origen de los estudiantes

Como cabía esperar teniendo en cuenta las características de la titulación, que requiere el dominio del gallego hablado y escrito, la gran mayoría de nuestro alumnado es natural de Galicia. Son muy pocos los estudiantes nacidos fuera de España (1 alumno desde el curso 2013-14, tal y como se indica en la siguiente tabla, vid. I1, IN08G-PC-05) y también son escasísimos los nacidos fuera de Galicia (1 alumno de la localidad de habla gallega Hermisende, en la provincia de Zamora, desde el curso 2012-13, vid. E3, INF.16).

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Total (%)	0,00	0,00	0,00	1,03	0,85	0,81

Tabla 10. Porcentaje de estudiantes extranjeros sobre matriculados

Si nos centramos en los estudiantes nacidos en Galicia, y analizamos con más detalle la procedencia de los 124 alumnos gallegos matriculados en el GLLG en el curso 2015-16 (recogida en el INF.16 antes mencionado), descubrimos la siguiente distribución por provincias:

A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra
56	7	9	52

Tabla 11. Distribución por provincias del alumnado del GLLG

De los 124 alumnos matriculados en el curso 2015-16, 32 (25,8% del total) proceden de alguna de las siete ciudades gallegas (las únicas poblaciones gallegas con 50.000 o más habitantes):

A Coruña	Ferrol	Lugo	Ourense	Pontevedra	Santiago	Vigo
1	1	1	1	2	15	11

Tabla 11. Número de alumnos del GLLG procedentes de ciudades gallegas

Por otro lado, en los datos recogidos en el [Padrón Municipal de Habitantes](#), correspondientes al año 2015, se observa que el 36% de la población gallega reside en una ciudad. Si ampliamos el estudio a las 22 poblaciones gallegas (ciudades, villas y zonas periurbanas) con más de 20.000 habitantes, los datos indican que el 52% de los gallegos vive en alguna de ellas. Sin embargo, en el GLLG el porcentaje de alumnado procedente de municipios con más de 20.000 habitantes es del 38%. Si tenemos en cuenta, además, que es en las poblaciones con mayor número de habitantes donde la presencia de jóvenes es mayor (20 de los 22 núcleos analizados superan el porcentaje de "Población menor de 20 años" correspondiente a Galicia; véanse los [Indicadores de población del Instituto Gallego de](#)

[Estadística](#) [IGE]) podemos concluir que entre el alumnado del GLLG es especialmente significativa la presencia de estudiantes procedentes de núcleos pequeños de población.

Este hecho no es sorprendente y está vinculado con el mayor uso del gallego en los municipios pequeños (vid. al respecto los datos del [IGE](#)). La mayor parte del alumnado del GLLG es gallegohablante, pues el hecho de escoger esta carrera (al menos cuando se trata de la primera opción de matrícula o de una de las primeras opciones) está relacionado muy frecuentemente con un compromiso lingüístico y cultural que va ligado indisolublemente al uso exclusivo o mayoritario del gallego. Esta afirmación no solo se apoya en nuestro conocimiento del alumnado del GLLG, sino también en las propias opiniones de los estudiantes, recogidas en las encuestas que realizamos a los alumnos de 1º curso: mayoritariamente estos señalan el compromiso con la lengua y la cultura gallegas como la razón principal para matricularse en el GLLG (vid. E5, 2501098_coord_hor).

Por otro lado, las diferencias cuantitativas entre las provincias de Lugo y Ourense con respecto a las de A Coruña y Pontevedra se pueden explicar apelando a cuestiones de proximidad / distancia geográfica, al mayor envejecimiento de la población en Ourense y Lugo, pero sobre todo al menor número de habitantes en tales provincias con respecto a A Coruña y Pontevedra.

Finalmente, las diferencias entre las ciudades más habitadas, Vigo y A Coruña, con un nivel de población bastante próximo, se pueden explicar apelando a la presencia en la Universidade da Coruña del Grao en Galego e Portugués. En Vigo se oferta una titulación denominada Grao en Ciencias da Linguaxe que, aunque permite obtener una mención en gallego, probablemente no resulte tan atractiva, por su generalidad, para aquellos que tienen claro su deseo de estudiar lengua y literatura gallegas.

En relación con el tipo de centro del que proceden los alumnos, la mayoría estudiaron en institutos de Enseñanza Media (IES) y son muchos menos los que proceden de centros privados. Este dato se puede comprobar en las encuestas que se les entrega a los alumnos en la jornada de bienvenida (E3, 5040_encuestas_1). De los 27 alumnos del GLLG que cubrieron la encuesta en el 2014-15 y en el 2015-16, tan solo 3 proceden de centros privados.

Opción de matrícula

La relación de estudiantes preinscritos en 1ª opción matriculados por 1ª vez sobre las plazas ofertadas (I1, IN10G-PC-05) en los dos últimos cursos es del 50%; no se trata de una cifra muy elevada, pero muestra un incremento destacable sobre los cursos anteriores (30% en el curso 2011-12 y 36% en el 2012-13 y en el 2013-14). Con todo, las cifras de matrícula de 1ª opción deben valorarse esencialmente considerando el porcentaje que suponen sobre los estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción (o de inicio de estudios) (I1, IN04G-PC-05). Los datos, para los cursos de los que disponemos de información, figuran en la siguiente tabla:

Curso	Matrícula de inicio de estudios	N de matriculados en 1ª opción	% de matriculados en 1ª opción
2015-2016	35	25	71,4%
2014-2015	33	25	75,8%
2013-2014	21	18	85,7%
2012-2013	24	18	75%
2011-2012	31	15	48,4%

Tabla 12. Matriculados en 1º opción entre los estudiantes de inicio de estudios

Observamos un aumento considerable de matriculados en 1ª opción desde el curso 2011-12, donde no llegaba al 50%. En el resto de los cursos se sitúa en la franja del 70/80%, que es bastante elevada.

En cualquier caso, la interpretación que podemos hacer de estos datos es muy limitada, si no tenemos en cuenta la información sobre el momento en que los alumnos se matriculan. Evidentemente, no se puede valorar del mismo modo una matrícula de 1ª opción en el primer plazo de matrícula, cuando se puede acceder a todas las titulaciones, que una matrícula de 1ª opción posterior, muy en especial de septiembre, cuando una gran parte de las carreras ya cubrieron todas las plazas ofertadas (vid. 7.1 y E3, USC_plazas_vacantes). Disponemos de datos desde el curso 2011-2012 y hasta el 2015-2016 (vid. I1, 2501098_datos_CiUG). Carecemos de datos anteriores porque hasta el curso 2011-12 no existía límite de plazas en el GLLG y en consecuencia no era necesario realizar preinscripción. En la siguiente tabla se ofrecen los datos para los cursos indicados relativos al porcentaje de alumnos matriculados en el 1º plazo sobre el total de matriculados en el GLLG y al porcentaje de alumnos matriculados después de la realización de las PAU en septiembre (7º plazo, 8º plazo y plazo de matrícula en titulaciones con plazas vacantes que abre la universidad después de la octava llamada²). El porcentaje restante corresponde a alumnado matriculado entre el 2º y el 6º plazo:

² Los informes CiUG no ofrecen información sobre los datos de matrícula de esta última convocatoria porque se tramita únicamente a través de la universidad. Por ello, cuando los indicadores de matrícula de inicio de estudios a través de PAU indica una cifra más alta de matriculados que la indicada en los informes CiUG, asignamos el estudiante o estudiantes a esta última convocatoria.

Curso	% de matriculados en el 1º plazo	% de matriculados tras la realización de las PAU en septiembre	% de matriculados entre la 2ª y la 6ª llamadas	% de matriculados en convocatorias diferentes a la 1ª (suma de las columnas 3 y 4)
2015-16	51,4%	31,4%	17,2%	48,6%
2014-15	51,5%	39,4%	9,1%	48,5%
2013-14	69,6%	21,7%	8,7%	30,4%
2012-13	54,2%	33,3%	12,5%	45,8%
2011-12	51,5%	36,4%	12,1%	48,5%

Tabla 12. Porcentaje de alumnos del GLLG matriculados en las diferentes llamadas

Para interpretar los datos, debe tenerse en cuenta la [normativa](#) de la CiUG sobre matrícula:

1.- PRIMERA CONVOCATORIA DE MATRÍCULA

Se o solicitante aparece **convocado/a para matricularse na titulación da súa primeira preferencia, deberase matricular no prazo establecido, do contrario perderá todos os seus dereitos.**

Se o solicitante aparece **convocado/a para matricularse nunha titulación que non sexa a de primeira preferencia, poderá esperar a matricularse nela en tanto non se peche a matrícula nas titulacións solicitadas con maior preferencia. No caso de matricularse nela ou en calquera outra titulación sen límite de prazas, decae dos seus dereitos de continuar no proceso de ingreso en titulacións con límite de prazas.**

Se desprende que cuando menos la mayor parte del alumnado con las PAU aprobadas que no se matricula en el primer plazo está a la espera de entrar en otra titulación solicitada con mayor preferencia. Así pues, podemos concluir que en los cursos 2011-12, 2012-13 y 2015-2016 algo más de un 50% de los alumnos matriculados en el GLLG tiene esta titulación como preferida, en el curso 2013-2014 alrededor del 70% y en el 2014-2015 alrededor del 60%. En el resto de los casos, no podemos afirmar con seguridad que sea así.

Cifras de matrícula

Sobre esta cuestión, vid. 7.1.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En las siguientes líneas comentamos las principales normativas que son de aplicación en la Facultad de Filología, que se desarrollaron en nuestro Centro según lo establecido en ellas. Las normativas se encuentran disponibles en la página web de la USC (<http://www.usc.es/gl/normativa/estudiantes/index.html>) y en la de la Facultad de Filología (<http://www.usc.es/gl/centros/filoxia/guiacentros/normativa.html>).

Permanencia

La normativa sobre permanencia en las titulaciones de grado y máster regula el régimen de permanencia de los estudiantes con el objetivo de favorecer su progresión y rendimiento en los estudios. La finalidad es que el alumnado se matricule cada curso en un número de créditos racional, que le permita adquirir satisfactoriamente las competencias asociadas al título y que lo haga siguiendo un itinerario coherente con el plan de estudios.

Aunque se podría prever que la puesta en marcha de la normativa de permanencia podría tener un reflejo directo en la mejora de la tasa de éxito, y con ella, de la de rendimiento, lo cierto es que en el caso del GLLG no se percibe dicho reflejo. Ello puede deberse al hecho de que el número de estudiantes con itinerarios poco adecuados antes del curso 2012-13 era escaso, de modo que la modificación tiene poca influencia en términos de cifras. Tampoco se percibe una influencia directa en la tasa de evaluación (derivada del hecho de que un no presentado consuma convocatoria) ni en la tasa de abandono. A este último respecto, debe tenerse en cuenta que en el caso del GLLG, tal y como comentaremos en 7, el abandono se produce esencialmente en 1º curso y poco tiene que ver con la mayor o menor coherencia o racionalización del plan de estudios seguido. Todo ello no implica que debamos reducir el valor de la normativa, que supone una mejora cualitativa importante en la organización de los estudios.

La [normativa sobre permanencia nas titulacións de grao e máster](#) que acabamos de comentar fue aprobada por el Consello de Goberno de la USC en sus reuniones de 15 de junio de 2011 y 25 de mayo de 2012 y por el Consello Social el 5 de junio de 2012. Se publicó en el Diario Oficial de Galicia (DOG) el 17 de julio de 2012. Seguidamente, el

8 de agosto se publicó en el DOG una [primera corrección de errores](#) y una [segunda](#) el 10 de junio de 2013. El 12 de septiembre de 2012 se publicó una [resolución rectoral](#) de excepcionalidad para el curso 2012-13, derivada del hecho de que el alumnado no había programado sus estudios teniendo en cuenta la normativa recientemente aprobada. El 10 de diciembre de 2014 se publicó en el DOG una [modificación de las normas de permanencia](#), que establece la posibilidad de solicitar, por una sola vez, dispensa del límite de convocatorias y, finalmente, el 8 de mayo de 2015 se acordó una [adaptación](#) de la normativa referida al máximo de créditos que se pueden matricular en los casos de simultaneidad de estudios.

Evaluación y revisión de las calificaciones

La normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de las calificaciones, que entró en vigor en el curso 2011-12, regula los procedimientos de evaluación de los conocimientos y competencias adquiridos por el alumnado, así como los procedimientos de revisión de las calificaciones.

La aplicación de esta normativa permitió que la programación docente de las asignaturas del GLLG fuera mejorando paulatinamente y se hiciese cada vez más precisa (compárese, por poner un ejemplo, el sistema de evaluación que figura en el programa de *Lingua galega 2* en el curso [2015-16](#) y en el curso [2009-10](#)). La normativa establece la necesidad de coordinar la programación y esto condujo a establecer un sistema de revisión de los programas en el que intervienen en primera instancia la coordinadora del título y los coordinadores de curso (antes de la aprobación por parte del Departamento) y a continuación el equipo de dirección de la Facultad, en particular, la Responsable de Calidad del Centro (antes de la aprobación por parte de la Xunta de Facultade). Esta revisión anual, así como los comentarios del alumnado en las reuniones de coordinación, o las diferentes reflexiones de las comisiones del SGIC, permiten detectar problemas, carencias y disfunciones que se intentan paliar curso tras curso a través de la introducción de cambios y ajustes en las programaciones, tal como se evidencia en las actas de las reuniones de estas comisiones (véanse en E5), así como en las actas de la Xunta de Facultade.

Con respecto a las reclamaciones sobre asignaturas del GLLG, debe señalarse que fueron escasas y que se desarrollaron de acuerdo con lo establecido en la normativa, tal y como se puede comprobar en las actas de las comisiones de reclamación que se constituyeron desde la implantación del título.

La [Normativa de avaliación do rendemento académico dos estudantes e de revisión de cualificacións](#) fue aprobada por el Consello de Goberno el 15 de junio de 2011 y se publicó en el DOG del 21 de julio de 2011. El 18 de novembro de 2011 la Secretaría Xeral dictó una [instrucción](#) que regula el procedimiento de revisión de los TFG, los cuales, por las características particulares de su evaluación, requieren un sistema específico.

Trabajos de Fin de Grado

Dado que en el curso 2012-13 debían defenderse los primeros TFG en la Facultad de Filología, y en ausencia de una normativa propia de la USC, el Centro elaboró y aprobó el 22 de junio de 2012 un Reglamento provisional, que se aplicó en el citado curso. Casi un año después, en mayo de 2013, el Consello de Goberno de la USC aprobó una [Normativa de matrícula, elaboración e defensa dos Traballos Fin de Grado e Fin de Máster na USC](#). Esta normativa, de carácter genérico, era el marco dentro del cual cada centro debería elaborar un reglamento específico, atendiendo a sus particularidades. En consecuencia, se revisó el reglamento provisional y se aprobó el nuevo en Xunta de Facultade el 20 de junio de 2013. Tras ser informado favorablemente por la Asesoría Xurídica de la USC, el [Reglamento de Traballos de Fin de Grao das titulacións de Grao da Facultade de Filoloxía](#) fue aprobado por el Consello de Goberno el 21 de mayo de 2014.

El pasado 10 de marzo de 2016 el Consello de Goberno aprobó la modificación de la normativa de TFG y TFM de la USC, que se sustituyó por un nuevo [Reglamento de matrícula, elaboración e defensa dos Traballos Fin de Grao e Fin de Máster na Universidade de Santiago de Compostela](#). En estos momentos, el Reglamento de TFG de la Facultad de Filología está siendo revisado con el fin de adecuarlo al nuevo marco superior. Está previsto que el nuevo reglamento del Centro se apruebe a lo largo del curso 2016-17 para que pueda aplicarse a partir del curso 2017-18.

El reglamento de TFG de la Facultad de Filología regula, entre otros, los siguientes aspectos: los contenidos del TFG (que deben ser adecuados a los del Maior), las lenguas de redacción y defensa de los TFG, su extensión mínima y máxima, sus características formales, la oferta de líneas temáticas y tutores, el procedimiento para la asignación de líneas y tutores, la composición de los tribunales de evaluación, la exposición oral, los criterios de evaluación, etc. Desde la puesta en funcionamiento del reglamento del Centro, no ha habido ninguna incidencia relativa a su aplicación en los TFG del GLLG, lo cual es buena muestra de su adecuación y de su contribución a la eficiencia de los resultados del título.

Movilidad

El reglamento de intercambios interuniversitarios de estudiantes de la USC incluye toda la información relativa a los programas de intercambio, tanto entrante como saliente. En él se regulan aspectos como la formalización de los convenios de movilidad estudiantil, la coordinación de los programas de movilidad, las funciones de los distintos agentes implicados (Responsable Académico de Movilidad, coordinadores académicos, gestor del Centro), las

convocatorias de movilidad, los requisitos para participar en ellas, la elaboración del acuerdo de estudios y sus posibles modificaciones, el reconocimiento de los estudios realizados, la matrícula, las calificaciones, etc. Desde su aplicación, en el curso 2013-14, funcionó con normalidad y permitió una mejora en la organización de la movilidad en la Facultad, muy compleja por razones cualitativas y cuantitativas.

El citado [Reglamento de Intercambios Interuniversitarios de estudiantes da USC](#) se aprobó en el Consello de Goberno de 26 de octubre de 2012 y se publicó en el DOG del 28 de noviembre de ese mismo año. El 12 de marzo de 2013 se publicó una [corrección de errores](#) relativa a oportunidades y convocatorias y el 15 de mayo de ese mismo año se publicó una [instrucción](#) que refunde las instrucciones dictadas en el curso 2012-13 relativas a la aplicación de la Normativa de Permanencia y a la aplicación del Reglamento de Intercambios. Esta instrucción fue de aplicación a partir del curso 2013-14.

Por otro lado, con el objetivo de poseer un sistema de equivalencias de calificaciones para los estudios cursados en régimen de intercambio y de clarificar algunos aspectos del proceso de reconocimiento en la USC de calificaciones cursadas en universidades extranjeras, se aprobó la [Normativa sobre recoñecemento de estudos realizados en réxime de intercambio](#), con aplicación a partir del curso 2013-14. Con todo, dado que las tablas oficiales de conversión de notas de la USC aplican criterios matemáticos puros y estos no siempre reflejan el verdadero valor de las calificaciones, durante el curso 2013-14 se elaboraron en la Facultad tablas de reconocimiento para universidades de Alemania, Austria, Italia, Reino Unido e Irlanda. Posteriormente, y de acuerdo con la AM-10.1 del IS2014-15, se elaboraron las equivalencias correspondientes a las universidades de Francia y Portugal.

Reconocimiento de créditos

La USC aplica una normativa en materia de transferencia y reconocimiento de competencias en los títulos de grado y máster, aprobada por [Resolución Rectoral](#) de 15 de abril de 2011. Esta normativa se modificó en enero de 2013 también por [Resolución Rectoral](#).

De acuerdo con esta normativa, para que se puedan convalidar dos asignaturas de titulaciones distintas es necesario que las competencias y los conocimientos asociados a ambas sean equiparables. Con dicha normativa se garantiza que los estudiantes procedentes de otras titulaciones o universidades realicen un itinerario formativo adecuado a su formación previa. La normativa no solo establece la situación en que puede tener lugar el reconocimiento de créditos, sino que también regula el procedimiento correspondiente.

El Centro elaboró y aprobó tablas de convalidaciones entre asignaturas de la USC y de la Universidade da Coruña y de la Universidade de Vigo para los estudios de grado. Estas tablas están disponibles en http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/guiacentros/validacions_taboas.html, donde también se pueden encontrar tablas de reconocimientos entre los diferentes grados filológicos de la USC y tablas de adaptaciones y reconocimiento entre los grados y las titulaciones filológicas de las licenciaturas previas. Estas tablas facilitan enormemente el trabajo y aseguran una mayor coherencia y transparencia en el proceso de reconocimiento de créditos.

Por otro lado, el acuerdo de 5 de julio de 2016 sobre reconocimiento de créditos en los estudios de grao reúne en un solo documento diferentes resoluciones rectorales y acuerdos del Consello de Goberno, que se habían venido publicando desde 2008, relativos a las actividades que pueden ser reconocidas como créditos de la titulación y que están en directa relación con competencias establecidas en el título. Además, se establece el sistema para su reconocimiento. Las actividades son estas:

- a) competencias adquiridas mediante la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación
- b) conocimiento instrumental de lenguas extranjeras, de lengua gallega y de lengua de signos
- c) competencias en tecnologías de la información y de la comunicación
- d) competencias transversales relativas a la búsqueda de empleo, emprendimiento, aspectos éticos del ejercicio profesional, etc.

El acuerdo, [Acordo do Consello de Goberno de recoñecemento de créditos nos estudos de grao ao abeiro do artigo 12.8 do Real Decreto 1393/2007](#), que sustituye varias normas anteriores, fue aprobado el día 5 de julio de 2016. Además, el 23 de mayo de 2013 se aprobó una [Resolución rectoral](#) que establece las modalidades específicas de reconocimiento de créditos en las titulaciones filológicas y donde se indica que los créditos reconocidos por las actividades citadas (así como los correspondientes a las prácticas en empresas) serán computados dentro del módulo optativo que cursa el estudiante.

En EA1, 2501098_EA1_2015-2016 se puede encontrar el listado de los estudiantes que obtuvieron reconocimiento de créditos en el GLLG para los cursos 2014-15 y 2015-16. En el curso 2014-15 fueron 8 alumnos, que reconocieron un total de 655 créditos. En el curso 2015-16 fueron 19 alumnos, que reconocieron 1925 créditos. Este aumento en el número de alumnos y de créditos reconocidos se explica por el hecho de que varios estudiantes de la licenciatura en Filoloxía Galega pidieron reconocimiento en el 2015-16, al ser el 2014-15 el último con derecho a examen, tal y como ya indicamos en 1.4. Como se puede comprobar en el informe, en el curso 2014-15 la mayor parte de los créditos reconocidos corresponden a convalidaciones de otros títulos (pues las elevadas cifras de créditos convalidados

descarta que se trate, o que se trate solo, de reconocimiento de actividades, que no pueden superar los 12 ECTS). En cambio, en el curso 2015-16 se pueden encontrar varios estudiantes que reconocen 6 o 12 créditos, los cuales pueden corresponder a actividades del tipo de las arriba mencionadas. Si es así, valoramos positivamente esta circunstancia, en la medida en que su realización enriquece y diversifica la formación del alumno.

Prácticas externas

El [Reglamento de prácticas académicas externas](#) (que fue aprobado en el Consello de Goberno de 29 de julio de 2015 y que sustituye una normativa anterior aprobada en 2008) regula los aspectos relativos a las prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares (en el GLLG solo se ofrecen prácticas curriculares): oferta, gestión, funciones del coordinador de prácticas, del tutor académico y del tutor profesional, establecimiento de convenios, duración de las prácticas, objetivos del proyecto formativo, que se debe elaborar teniendo en cuenta las competencias básicas, genéricas y/o específicas y transversales que deben adquirir los estudiantes, requisitos para participar en las convocatorias, derechos y deberes de los estudiantes, evaluación de las prácticas, etc. Su aplicación, a partir del curso 2015-16, debe valorarse muy positivamente en la medida en que regula una actividad de los estudiantes que requiere de mucho control y de mucha transparencia. La Comisión de Prácticas Externas, a la que ya aludimos en el apartado 1.3 y que entró en funcionamiento en el curso 2016-17, tiene como uno de sus objetivos fundamentales velar por que la normativa se aplique adecuadamente en nuestra Facultad.

Reconocimiento de niveles de lengua

Las líneas generales para la elaboración de los planes de estudio de grado en la USC establecen la necesidad de acreditar el conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título. En el documento [Recoñecemento de niveis de coñecemento de idioma e acreditación do coñecemento dunha lingua estranxeira para a obtención do título de grao](#) (aprobado en el Consello de Goberno celebrado el día 31 de octubre de 2013), se establecen las formas de acreditar el nivel de conocimiento de tal lengua extranjera. Por otro lado, la [Resolución reitoral do 5 de xuño de 2015 sobre acreditación de niveis de idioma por estudos oficiais](#) establece los reconocimientos automáticos de nivel para aquellos alumnos que tengan aprobadas asignaturas o módulos para los que en la Memoria figura una acreditación de nivel B1 o superior (muchas de tales asignaturas o módulos corresponden a los títulos de la Facultad). Esta resolución modifica una resolución previa del 13 de diciembre de 2013, tras cuya publicación la Facultad de Filología (Comisión Permanente de 19 de enero de 2015) y la Facultad de Administración y Dirección de Empresas habían presentado propuestas de modificación. El reconocimiento automático de nivel de lengua simplifica enormemente el trabajo y la tramitación y debe valorarse positivamente.

Consideramos que todos los reglamentos y normativas comentados, que son de aplicación a los títulos que se ofertan en la Facultad de Filología, resultan beneficiosos para el GLLG, bien sea porque contribuyen a mejorar los resultados, porque organizan y simplifican el trabajo o porque dotan de mayor transparencia a los procesos implicados. Por otro lado, la aplicación en la Facultad de las diferentes normas se llevó a cabo sin incidentes de relevancia y de acuerdo con lo establecido en ellas.

En los apartados “Estudiantes y Calidad de la Docencia” y “Gestión Académica” de la web de [Normativas](#) de la USC pueden consultarse otras normativas y reglamentos relativos al proceso de enseñanza/aprendizaje.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características el programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La vía principal de información pública de la USC es Internet y más en concreto la página <http://www.usc.es/>. Su objetivo es atender la demanda de información de los diferentes grupos de interés, tanto internos (estudiantes, PDI y PAS) como externos (futuros estudiantes, estudiantes egresados, empresas e instituciones):

- [Estudiantes actuales](#). La información para este colectivo se estructura en seis grupos temáticos: gestiones por internet; admisión y matrícula; estudios y formación; bolsas y apoyo económico; información académico-administrativa; vida universitaria.
- [Personal Docente e Investigador \(PDI\)](#): Se proporcionan herramientas de apoyo en su labor profesional, tanto para gestiones administrativas, como para las necesidades formativas o académicas.
- [Personal de Administración y Servicios \(PAS\)](#). De igual modo, se ofrecen herramientas para el desempeño del trabajo, así como para gestiones administrativas y para sus necesidades formativas.
- [Estudiantes extranjeros](#). Se proporciona sobre todo información sobre la oferta de los programas de movilidad y sobre las ofertas formativas y extracurriculares de la USC.
- [Futuros estudiantes](#). Se ofrece sobre todo información sobre los procedimientos de admisión y matrícula, así como sobre los títulos de la USC y sus contenidos. La información se organiza considerando los distintos perfiles existentes: estudiantes procedentes de la Enseñanza Media, de otras universidades españolas, estudiantes mayores de 25, 40 y 45 años, los mayores de 50 años (IV Ciclo Universitario) o los hijos de gallegos emigrados.
- [Empresas e instituciones](#). Se proporciona sobre todo información sobre la oferta formativa de la USC y, especialmente, sobre sus resultados en el ámbito del I+D.
- [Estudiantes egresados](#). Se ofrece sobre todo información sobre la formación de posgrado, cursos, congresos, empleo y emprendimiento, así como sobre actividades de extensión universitaria.

La gran cantidad de información que se ofrece en la página de la USC se organiza en diferentes niveles. En el primero de ellos encontramos algunos servicios generales necesarios para el funcionamiento diario de las actividades formativas. Entre ellos se pueden destacar los siguientes:

- [Biblioteca](#). Da acceso al fondo bibliográfico de todos los centros de la universidad para su consulta y permite la realización de algunas gestiones (solicitudes de préstamo interbibliotecario, nuevas adquisiciones, renovación de préstamos, etc.). A través de este enlace también se accede al repositorio institucional Minerva, donde se pueden consultar publicaciones de los investigadores de la USC, documentación institucional, así como los TFG y TFM calificados con Matrícula de Honor o propuestos para ella.
- [Campus Virtual](#). Da acceso a la plataforma basada en Moodle en que se alojan las aulas virtuales, a las que se puede acceder tanto desde el perfil de estudiante como desde el de docente.
- [Secretaría Virtual](#). Se trata de una herramienta a través de la cual se realizan muchas de las gestiones administrativas de los estudiantes, del PDI y del PAS.

En el primer nivel también se puede acceder a la oferta de [grados](#) y másteres (a través de la sección Oferta Académica). Contiene en primer lugar información general sobre los distintos títulos (organizados por ramas de conocimiento): una breve descripción y una ficha con la información básica (duración de los estudios, precio, número de plazas, contacto y centro de impartición). Quien lo desee puede ampliar información (+info) y encontrará una presentación general del título, de su estructura y de su plan de estudios; una breve introducción a los principales servicios que ofrece la Facultad; así como una nota sobre las posibilidades existentes en relación con la movilidad y con las prácticas externas. De acuerdo con lo indicado, esta página está orientada principalmente a la información inicial y captación de alumnado.

Un nuevo nivel permite bien ampliar información sobre el procedimiento de matrícula, bien conocer más detalles sobre el título. En el primer caso se debe clicar en "Admisión y matrícula", para obtener información sobre el proceso de preinscripción y de matrícula: calendarios y plazos, procedimientos que se deben seguir de acuerdo con la situación del alumno solicitante (alumno de primera matrícula, procedente de otra universidad, etc.), requisitos, etc. También se puede acceder desde aquí a las plataformas o aplicaciones en las que se realizan las gestiones de preinscripción y matrícula.

En el segundo caso, clicando en el enlace “Más información”, se obtienen datos detallados sobre el título a través de cinco pestañas: información del título; objetivos, competencias y salidas profesionales; plan de estudios; oferta y admisión; otra información (movilidad, normativa de permanencia y evaluación, resultados, etc.). Desde este nivel también se accede a los programas de cada una de las materias, así como a los horarios de clases y del profesorado.

El último nivel, la [web de la Facultad](#), tiene por objetivo complementar la información proporcionada en los niveles anteriores y atender las necesidades cotidianas de los estudiantes de los diferentes títulos. Desde la columna de la derecha se accede a información detallada de cada uno de los títulos a través del enlace correspondiente (http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/quiacentros/grao_galego.html): MV, datos de calidad (por ejemplo, perfil de ingreso, movilidad o recursos humanos y materiales), coordinador del título, etc. Además, se ofrece el listado de materias de la titulación, que se pueden organizar por curso o por módulo, y a través de ellas se llega a la correspondiente guía docente (sobre las guías docentes, vid. 3.1). En la misma columna de la derecha se puede encontrar también toda la información relevante sobre TFG (normativa, formularios, guía para los tribunales, así como, organizada por curso académico, información sobre el calendario, las adjudicaciones de líneas y tutores, los títulos aprobados, los tribunales nombrados, etc.). En la misma columna se encontrarán los programas de las antiguas licenciaturas (necesarios para procesos de reconocimiento de estudios), los calendarios académicos, las tablas de reconocimiento/convalidaciones de estudios, información sobre las prácticas externas (normativa, oferta, convocatoria, formularios de solitud y adjudicación), información sobre movilidad (formularios, normativas, convocatorias y otros datos relevantes para el alumnado entrante y saliente), formularios para alumnado y profesorado, la normativa más relevante para los miembros de la Facultad, información sobre actividades culturales, etc.

En la columna de la izquierda se incluye información general sobre la Facultad: presentación, miembros del equipo de dirección, infraestructuras disponibles (con la equipación y capacidad de cada una de las aulas y de otros espacios del Centro), departamentos adscritos a la Facultad, profesorado (con su perfil docente e investigador en la mayor parte de los casos), miembros del Personal de Administración y Servicios en los diferentes puestos y servicios disponibles en la Facultad de Filología y en la universidad en general (becas, alojamiento, bibliotecas, actividades deportivas, cursos de formación para los estudiantes, etc.). También se facilitan los horarios de aulas, cursos, exámenes y profesorado. Asimismo, tal y como se señalará en el criterio 3, se ofrece información relativa al Sistema de Garantía de la Calidad (SGIC). Con ello se pretende garantizar la transparencia y al tiempo fomentar la cultura de calidad en el Centro: memorias de calidad, manuales de calidad, miembros de las comisiones recogidas en el SGIC, informes de seguimiento, etc.

Finalmente, la web cuenta con una sección denominada “Novedades”, en la que se publican avisos relativos a todos los procesos académicos más relevantes (publicación de horarios, plazos y anuncios en general sobre el TFG y las prácticas externas, período para la realización de encuestas, convocatorias de movilidad, etc.). Además, desde el curso 2015-16, se mantiene una sección de novedades específica sobre “Becas y ofertas de empleo” en la que se publica toda la información recibida en el Centro sobre oportunidades de trabajo, convocatorias de bolsas o sobre prácticas formativas para estudiantes o titulados.

La información sobre horarios, guías docentes y todos aquellos datos que así lo requieran se actualizan en el mes de julio, antes del inicio del período de matrícula de cada curso, para que los estudiantes cuenten con antelación suficiente con la información académica necesaria para tomar decisiones sobre su matrícula. También se ofrece en muchos casos información sobre los cursos precedentes, lo que resulta de especial interés en el caso del TFG o de la realización de prácticas externas.

Además de la web, principal medio utilizado para la difusión de la información, existen también otras vías complementarias para transmitir la información a todos los grupos de interés. Estas son las más importantes:

- Pantalla informativa en la entrada de la Facultad, donde se incluyen las novedades de la USC y del Centro y donde se anuncian todas aquellas actividades o servicios de interés para los diferentes colectivos de la Facultad.
- Paneles informativos que se utilizan para exponer en papel la información generada por el propio Centro, Departamento o título.
- Paneles informativos que se ponen a disposición de organismos o entidades externas para dar noticia de actividades o servicios de interés para diferentes colectivos de la Facultad.
- Acciones de difusión de la información para colectivos externos a la Facultad, principalmente estudiantes potenciales: marcapáginas con la oferta de títulos, trípticos con la información básica de las titulaciones de la Facultad y folletos con mayor detalle sobre la oferta, estructura y contenido de los títulos de grado y de los servicios disponibles. En el caso del GLLG disponemos también de un tríptico específico sobre el título (E6, 2501098_tríptico). Todo este material se distribuye entre los estudiantes de bachillerato en las pruebas de acceso a la universidad, en los institutos que visita el PDI de la Facultad a través del programa A Ponte y entre los alumnos que acuden al Centro en las visitas organizadas por el citado programa (vid. 5.1). En el curso 2015-16 se realizó también un envío postal con este material de difusión de la oferta formativa de la Facultad a todos los centros de secundaria, públicos y privados, de la Comunidad Autónoma. Asimismo, en el curso 2016-17 pretendemos enviar nuestro tríptico sobre el GLLG, vía correo electrónico, a todos los centros de Enseñanza Media de Galicia, con el objetivo de que los departamentos de orientación y los departamentos de lengua y literatura gallega dispongan de él y puedan informar a los alumnos sobre las características de la titulación y sus

- salidas laborales (vid. AM7.1_1).
- Sesiones informativas dirigidas a los estudiantes, para orientarlos en distintos momentos de su paso por la Facultad (movilidad, prácticas externas, elección de itinerario de grado o de posibilidades de estudios de máster, etc.). Estas sesiones se comentarán con más detalle en el apartado 5.1.
- Uso de las redes sociales. Desde el curso 2013-14 el GLLG dispone de una página de Facebook (<https://www.facebook.com/graoenlinguae-literaturagalegas/>) que tiene por objetivo difundir el título fuera de la Facultad, ofrecer información sobre lengua y literatura gallegas (congresos, publicaciones...) y convertirse también en un medio de contacto con los estudiantes del título y con sus egresados (publicación de informaciones relevantes sobre la marcha del título, ofertas de empleo de interés para los titulados, becas...). Así mismo, desde el curso 2016-17 la Facultad dispone de una cuenta de Twitter a través de la cual difunde las diferentes actividades que se realizan en el Centro (AM2.1_1_2).

La atención a todos los grupos de interés, así como la gran cantidad de información proporcionada, responde a la clara voluntad de la USC y de la Facultad de Filología de asegurar que la información llegue a todos los colectivos interesados y sea completa. Por otro lado, la organización en varios niveles permite que cada usuario pueda realizar un acercamiento más o menos profundo según su interés. Finalmente, la Facultad de Filología proporciona y actualiza regularmente toda la información pública esencial del título, objetiva y verazmente, así como otros datos complementarios de interés para los colectivos implicados o potencialmente interesados. Con ello demuestra su voluntad de contribuir a la transparencia que debe presidir cualquier organismo público. En cualquier caso, la información que se ofrece es susceptible de mejoras (por ejemplo en lo que se refiere a la información sobre los miembros de las comisiones y sus acuerdos), mejoras que implementaremos en el curso 2016-17 (AM2.1_1_1).

En el I3, INF. 09 se recogen los resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados del GLLG. Algunas de las preguntas de la encuesta se refieren específicamente al grado de satisfacción con la información recibida. Los datos de que disponemos, correspondientes a los cursos 2013-14 y 2014-15, son los siguientes:

Indica a idoneidade dos seguintes medios para obter información

	Curso 13/14		Curso 14/15	
	Media título	Media global	Media título	Media global
Oficina de Información Universitaria	2,00	3,12	2,50	3,22
Unidade de Xestión Académica	2,33	3,12	2,40	3,26
Páxina web da Universidade de Santiago de Compostela	2,67	3,30	3,20	3,45
Información na propia Facultade/Escola ou Título (web propia, presentacións,...)	3,00	3,08	3,80	3,16
Outros (Folletos informativos, anuncios en prensa, publicidade en xeral...)	2,67	2,49	2,50	2,59

Escala de valoración desde 1(Nada) ata 5(Moito)

Tabla 13. Valoración sobre la información recibida en la encuesta de satisfacción de los egresados con el GLLG

Como se puede observar la valoración de la Oficina de Información Universitaria y de la Unidade de Xestión Académica no es muy positiva. Llamamos la atención especialmente las cifras encontradas por el hecho de que, aun tratándose en ambos casos de servicios centrales para todo el alumnado de la USC, la valoración de los egresados del GLLG es considerablemente más baja que la media de la USC. Tal vez la diferencia se pueda explicar por el hecho de que el número de cuestionarios cubiertos es muy reducido (3 en el curso 2013-14 y 5 en el 2014-15), de modo que simplemente una valoración muy negativa, derivada de una mala experiencia particular, influye enormemente en los resultados. Es más positiva la valoración de la página web de la USC y aun más de la página web propia, especialmente en el curso 2014-15. La media para cada curso puede encontrarse en I3, IN23G-PC-12: 2,57 puntos para el curso 2013-14, 2,91 para el curso 2014-15. Valoramos positivamente el aumento del grado de satisfacción y esperamos que esta tendencia continúe en los próximos cursos.

También poseemos datos sobre satisfacción con la información recibida gracias a la encuesta de satisfacción de los estudiantes entrantes con los programas de movilidad. En el bloque 2., correspondiente a "Información previa", se les pregunta a los alumnos sobre cuál fue la principal vía utilizada para escoger la USC. Un 45,2% de los alumnos de movilidad de la Facultad de Filología que respondieron la encuesta señala que fue la web de la USC (y otro 45,2% la oferta académica). La progresión en la selección de la web de la USC en esta pregunta es evidente en esta tabla, extraída del I3, INF.05, y muestra las progresivas mejoras que se fueron realizando en relación con la información proporcionada a los alumnos de movilidad entrante:

Bloque 2. Información previa

¿Cómo escolliches a USC? (Resposta múltiple)

	Curso 12/13		Curso 13/14		Curso 14/15		Curso 15/16	
	% centro	% global						
Web da USC	18,4	27,3	29,6	31,6	35,1	28,0	45,2	29,9
Folletos	2,0	1,8	0,0	1,3	2,7	1,5	3,2	1,6
Recomendación de outros alumnos	24,5	36,3	20,4	32,5	16,2	28,5	19,4	30,7
Oferta académica	59,2	52,2	55,6	46,9	54,1	48,0	45,2	37,8
Información da Oficina de Relacións Exteriores da túa Universidade	40,8	43,9	27,8	40,4	35,1	40,5	35,5	47,2
Feiras ou outros eventos para estudantes	6,1	2,9	9,3	0,0	2,7	2,5	-	0,8

Tabla 14. Valoración sobre la información previa en la encuesta de satisfacción de los alumnos de movilidad entrante de la Facultad de Filología

Con respecto a la dificultad para encontrar información, también se aprecia una clara mejora de los resultados en los dos últimos cursos, en relación con los cambios arriba mencionados.

Valora a dificultade para acceder á información na páxina web da USC

	Curso 12/13		Curso 13/14		Curso 14/15		Curso 15/16	
	Media centro	Media global						
Buscar información sobre os teus estudos	2,71	3,30	3,00	3,41	3,46	3,50	3,45	3,42
Atopar información práctica sobre o campus de Lugo ou o de Santiago	2,80	3,36	2,98	3,41	3,38	3,38	3,39	3,37

Escala de valoración desde 1(difícil) ata 5(moi fácil)

Tabla 15. Valoración sobre la dificultad de acceso a la información en la encuesta de satisfacción de los alumnos de movilidad entrante de la Facultad de Filología

Finalmente, creemos que la anunciada renovación de la página web de la USC contribuirá todavía más a la mejora de los resultados.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Estructura

El [Manual Simplificado do SGIC da Facultade de Filoloxía](#) muestra como el Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) o Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Facultad de Filología cuenta con los procedimientos precisos para asegurar la continua mejora de los cinco grados (uno de ellos con cinco itinerarios) y de los seis másteres que en ella se imparten. La estructura establecida por el Centro para conseguir sus objetivos de calidad, recogida en el Manual Simplificado, está determinada por el hecho de que nuestro Centro, con once titulaciones, es uno de los más complejos de Sistema Universitario Gallego. Los órganos que conforman esa estructura son los siguientes:

- Una comisión por cada título ofertado, tanto de grado como de máster (en este último caso, la comisión recibe el nombre de Comisión Académica).
- Comisión de Títulos de Grao, en que están representados todos los grados de la Facultad.
- Comisión de Títulos de Máster, en que están representados todos los másteres.
- Comisión de Calidade do Centro, en que están representadas todas las titulaciones, de grado y máster.

La principal novedad que se introduce en la estructura de la Facultad es la existencia de comisiones de cada uno de los títulos (Comisiones de Título) que se agrupan en un nivel jerárquico superior mediante la Comisión de Títulos de Grao o de Máster. Las Comisiones de Títulos, compuestas por profesorado y alumnado implicado en la docencia/discencia del título, pueden llevar a cabo un seguimiento más próximo y exhaustivo de su desarrollo y mejora. Por otro lado, el hecho de que la Decana esté presente, como presidenta, en todas ellas favorece la homogeneidad y coherencia del flujo de información. La composición de todas las comisiones mencionadas es pública y se puede consultar en <http://www.usc.gal/gl/centros/filoloxia/guiacentros/calidade.html>.

Fuentes de información

Los indicadores e informes sobre los resultados del título y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, sobre los procedimientos y resultados de la evaluación de la calidad de la enseñanza y el profesorado, así como los informes de quejas y sugerencias que utilizan las diferentes comisiones para evaluar la calidad del título, detectar problemas y en su caso proponer acciones de mejora son proporcionados anualmente por el Área de Calidade e Mellora dos Procedementos (ACMP) de la USC. Los principales [resultados](#) que la ACMP facilita a los responsables de los títulos están disponibles públicamente en la página de la Facultad de Filología.

En el año 2013 la USC implantó en los centros una aplicación informática, denominada AASX (Aplicación de Axuda aos Sistemas de Xestión), una herramienta de gestión de los sistema de calidad. A través de la AASX, el ACMP proporciona anualmente los datos correspondientes a los indicadores arriba mencionados. La Facultad de Filología no solo utilizó esta aplicación para la elaboración de los informes de seguimiento, sino que, progresivamente, está ampliando su uso para la convocatoria de reuniones de la Comisión de Calidade do Centro, de la Comisión de Títulos de Grao y de la Comisión de Títulos de Máster, así como de la Comisión del título de GLLG.

Como señalamos más arriba, el ACMP, entre otros datos, proporciona información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés. La USC realiza encuestas entre los diferentes grupos (estudiantes, egresados, PDI, PAS, etc.) y los resultados son estudiados por las diferentes comisiones. Estos resultados son analizados de manera general en 7.2, y algunos ítems concretos son estudiados con más detalle en los diferentes apartados específicos a los que hacen referencia (véase por ejemplo 2.1 o 6.1). Remitimos, pues, a tales apartados para más información.

Desde el GLLG se complementa la información recibida desde el ACMP sobre satisfacción de los grupos de interés mediante diferentes vías:

- Reuniones de coordinación al finalizar el segundo cuatrimestre de cada curso con estudiantes de cada nivel en las que recabamos información sobre su grado de satisfacción y sobre los principales problemas del título. A partir de estas reuniones se elaboran informes que la Comisión del Título tiene en cuenta para el proceso de mejora del GLLG, como ya fue explicado en 1.3. Vid. E5, 2501098_coord_hor.
- Encuestas en 1º curso: como explicamos con más detalle en 7.2, y como ya adelantamos en 1.3, desde el curso 2013-14 realizamos encuestas a los alumnos de 1º curso en los últimos meses del 2º cuatrimestre. En esas encuestas indagamos, entre otras cuestiones (vid. *infra*), sobre su grado de satisfacción al finalizar el 1º curso. Vid. E5, 2501098_coord_hor.
- A partir del curso 2016-17 también realizaremos una encuesta al finalizar el 2º cuatrimestre entre los alumnos de 4º, en la que recabaremos información sobre su grado de satisfacción con el título (AM1.3_II). En parte esta encuesta paliará los problemas derivados de la poca representatividad de las encuestas de satisfacción de los egresados, cubierta por un porcentaje muy pequeño de los graduados.

Asimismo, el Centro elaboró una encuesta específica relativa al TFG que se entrega todos los años a los alumnos que presentan su trabajo:

- Encuestas sobre el proceso de elaboración y defensa del TFG: encuestas a los estudiantes que defienden su TFG para recoger información sobre su satisfacción con los resultados, pero también con el procedimiento en general (tutorización, evaluación, información, etc.). (Sobre los resultados, vid. 6.1 y 7.2; el informe con los resultados de estas encuestas está disponible en EA8, 2501098_encuestas_TFG).

Por otro lado, la presencia de representantes de los estudiantes en la Xunta de Facultade (y en las correspondientes Comisiones Delegadas), así como en la Comisión del Título, en la Comisión de Títulos de Grao, en la Comisión de Calidade do Centro, etc., permite también conocer la opinión del alumnado y su grado de satisfacción a través de sus representantes. Esta presencia responde a lo establecido en el Manual Simplificado de Garantía de la Calidad de la Facultad de Filología.

La Facultad y el GLLG complementan también la información proporcionada por el ACMP en otros aspectos:

- Análisis del perfil de ingreso: encuestas a los estudiantes de primer curso de grado en la reunión de bienvenida organizada por el Centro con el fin de conocer su origen geográfico, su primera opción de matrícula, sus intereses y motivaciones para cursar un grado en la Facultad, etc. Esto permite, por ejemplo, orientar las campañas de captación del alumnado (vid. E3, 5040_encuestas_1). Con todo, se han detectado solapamientos y lagunas en la información que recoge esta encuesta, de modo que en los próximos cursos realizaremos un nuevo diseño (AM3.1_I).
- En la encuesta realizada a los alumnos de 1º curso al finalizar el 2º cuatrimestre, también preguntamos sobre las opciones de matrícula del alumnado, sobre los factores que determinaron su matrícula en el GLLG y sobre su interpretación de las causas de la baja matrícula en el grado (E5, 2501098_coord_hor). Sobre esta última cuestión, vid. el análisis presentado en 7.1.

Encuestas de satisfacción

En general la tasa de participación en las diferentes encuestas de satisfacción realizadas en la USC es baja o muy baja. En lo que se refiere particularmente a las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia recibida, desde el curso 2011-12 se produjo una importante caída en la participación, como consecuencia del cambio de encuestas en papel a encuestas electrónicas. Para intentar paliar este problema el Centro publica varios anuncios con la información sobre el inicio del proceso de evaluación y sobre las fechas en que se pueden cubrir las encuestas: en la pantalla informativa de la entrada, en letreros situados en lugares visibles, como las puertas de acceso a la Facultad, y también en la lista de distribución de correo electrónico del profesorado, donde se anima a todo el PDI a que recuerde en las aulas la importancia de participar. Específicamente, los coordinadores de curso del GLLG animan al alumnado a expresar su opinión a través de las encuestas y también se publica en el Facebook del grado un post en el momento de la apertura del proceso, recordando las fechas y animando a cubrir la encuesta. A pesar de esta insistencia, la participación sigue siendo baja y disminuyó en el último curso con respecto al anterior, en que se había incrementado significativamente el porcentaje de encuestas cubiertas, probablemente gracias a las acciones de difusión, que tal vez perdieron ya algo de fuerza. Esta gráfica recoge los porcentajes de participación:



Gráfico 5. Porcentaje de estudiantes que participan en las encuestas de satisfacción con la docencia recibida

Aunque resulta difícil resolver el problema si no se modifica el sistema de realización de las encuestas, proponemos una acción de mejora para el curso 2016-17 en el sentido de recabar información entre los estudiantes sobre las causas de su baja participación. Nuestra intención es elaborar un informe con las respuestas del alumnado y remitirlo a la Vicerreitoría con competencias en calidad con el objetivo de que se puedan buscar soluciones al problema (vid. AM3.1_II).

También son bajas las tasas de participación relativas a la satisfacción de los profesores con la docencia impartida (33,1% en el 2015-16) y a la de los egresados con el título (33,3% para los egresados en el 2014-15, último curso para el que tenemos información) (para más datos, vid. 7.2). En relación con esta última encuesta, proponemos como acción de mejora para el curso 2016-17 y siguientes enviar un correo a los alumnos egresados en el momento de elaboración de las encuestas, animándolos a participar y poniendo de relieve la importancia de conocer su opinión sobre su grado de satisfacción con el título (AM3.1_III_1). Vid. además la acción de mejora que propusimos líneas más arriba en relación con la elaboración de una encuesta entre el alumnado de 4º curso.

Los pocos alumnos que realizaron prácticas externas tampoco cubrieron su encuesta de satisfacción sobre tales prácticas, ni aquellos que participaron en programas de movilidad entrante. Proponemos como acciones de mejora que los tutores académicos y los coordinadores académicos, respectivamente, fomenten la participación animando al alumnado a cubrir las encuestas (AM3.1_III_2 y AM3.1_III_3).

Sobre otras encuestas de satisfacción y las tasas correspondientes de participación, véase 7.2.

Programaciones docentes

De acuerdo con la *Normativa de avaliación do rendemento académico dos estudantes e de revisión de cualificacións*, aprobada en el Consello de Goberno del 15 de junio de 2011 (vid. 1.5), los departamentos tienen el deber de garantizar para cada asignatura una programación docente o guía docente, que deberá especificar:

- a) Profesorado encargado de la docencia con indicación, de ser varios, del coordinador.
- b) Descriptores de la asignatura en el plan de estudios.
- c) Número de créditos expositivos, interactivos, de laboratorio, etc.
- d) Objetivos.
- e) Programa de la parte teórica y práctica.
- f) Desarrollo del temario (con indicación, de ser posible, del tiempo previsto para cada tema) especificando la docencia no presencial.
- g) Criterios y sistemas de evaluación (tipo y número de pruebas, trabajos que se presentarán con las posibles fechas de entrega; controles periódicos, si existen, etc.).
- h) Bibliografía recomendada actualizada.

Bajo el rótulo de programación docente/guía docente que figura en la *Normativa de avaliación* de la USC se pueden incluir dos documentos distintos: los programas de las asignaturas (por ejemplo, *Fonética e fonoloxía do galego*) y las guías docentes (por ejemplo, *Fonética e fonoloxía do galego*³). Aunque ambos documentos recogen la información y los apartados requeridos en la *Normativa de avaliación...*, se diferencian en el hecho de que las guías docentes suelen incluir información más detallada sobre los contenidos y desarrollo del programa (en algunos casos incluso pueden incorporar material de trabajo, ejercicios, etc., véase por ejemplo *Lingua galega 2*). La razón de esta duplicidad es que la aplicación utilizada en la USC para la gestión de los programas, denominada Xescampus (donde se incorpora además del programa, la traducción a otras lenguas, las fechas de aprobación por parte del Departamento y del

³ Por razones técnicas, solo se pueden consultar las guías docentes del curso que se está impartiendo, en este caso 2016-17. Por tal motivo, siempre que enlacemos a una guía se mostrará la correspondiente a dicho curso. En cualquier caso, el aspecto que se pretende ilustrar será siempre común a las guías de 2015-16 y 2014-15.

Centro, etc.), es muy limitada y no permite incluir mucha información relevante para el desarrollo de las materias.

Como indicamos, las programaciones docentes/guías docentes de cada asignatura deberán determinar los criterios y sistemas de evaluación, esto es, los aspectos que se van a evaluar, los instrumentos o procedimientos de evaluación (trabajos conjuntos o individuales, exámenes parciales, finales, escritos, orales, etc.) y los criterios de evaluación, precisando la ponderación que corresponde en la calificación final. Se debe hacer constar de manera expresa los criterios previstos para la oportunidad ordinaria y aquellos que se refieren a la oportunidad extraordinaria de recuperación, así como el sistema empleado para los alumnos repetidores y con dispensa oficial de asistencia a clase, en caso de que sea diferente del de los demás estudiantes. Los programas, con especial atención al apartado de evaluación, son revisados en varias fases, tal y como ya indicamos en 1.5: en primera instancia los revisan la coordinadora del título y los coordinadores de curso (antes de la aprobación por parte del Departamento) y a continuación el equipo de dirección de la Facultad, en particular, la Responsable de Calidad del Centro (antes de la aprobación por parte de la Xunta de Facultade, aprobación que puede comprobarse en las actas correspondientes).

Para asegurarse de que existe correspondencia entre lo indicado en los programas y en las guías, el Centro envía todos los cursos un correo al profesorado donde, entre otras instrucciones, destaca la necesidad de que no haya incoherencias entre ambos. En cualquier caso, no valoramos positivamente la duplicidad programas / guías docentes impuesto por la USC, pues es una fuente potencial de conflictos que podrían ser fácilmente evitados mediante la utilización de un único documento.

El programa Docentia

El SGIC debe incluir procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Para dar respuesta a esta necesidad, la USC diseñó, siguiendo las recomendaciones de la *Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)* y de la *Axencia para a Calidade do Sistema Universitario Galego (ACSUG)*, un programa de evaluación de la actividad docente enmarcado dentro del programa DOCENTIA, tal y como se recoge en el Procedimiento para evaluación de la actividad docente (P02-PS-01) del Manual de Procesos e Procedementos de la USC (MMPP). Este programa está recogido en el [Manual para a Avaliación da Actividade Docente](#) de la USC (MAAD). Con base en lo establecido en el MAAD se organizaron tres convocatorias experimentales de evaluación docente (DOCENTIA). La Facultad de Filología participó en la segunda convocatoria como centro piloto, junto con otros cinco centros de la USC. Esta segunda convocatoria comenzó en el mes de diciembre de 2010 y en ella participaron un total de 48 docentes de los seis centros, pertenecientes a diferentes áreas de conocimiento, aunque finalmente se evaluaron 42. Tras esta convocatoria se elaboró un [informe](#) con el desarrollo y los resultados del programa. La última convocatoria experimental del programa DOCENTIA fue publicada en abril de 2012 y se evaluaron los cursos 2007-08, 2008-09 y 2009-10. En esta tercera convocatoria, la única que incluye algún curso en que los grados filológicos ya estaban implantados, participaron cinco profesores de la Facultad (tres de ellos del área de Lingua e Literatura Galegas), con resultados satisfactorios en todos los casos (vid. información sobre todas las convocatorias experimentales realizadas por la USC en <http://www.usc.es/gl/servizos/calidade/docentia.html>). La USC debe abrir una cuarta convocatoria experimental, que está en fase de preparación, antes de certificar el programa. En todo caso, el Centro supervisa el cumplimiento de los deberes docentes, revisa, en colaboración con las coordinaciones de los títulos, las programaciones académicas, con el fin de garantizar su adecuación y hace un seguimiento anual de los resultados y de los índices de satisfacción con la docencia recibida en los Informes de Seguimiento.

Procedimiento de reclamaciones

El procedimiento de reclamaciones se establece en el proceso PM-03 "Xestión das incidencias" del MMPP, que especifica claramente los pasos que se deben seguir a tal fin. La presentación de las quejas/sugerencias se puede hacer a través de la página web de la USC (tal y como se puede comprobar en <http://www.usc.es/gl/servizos/oar>) o por escrito en cualquiera de los registros de la Universidad. La Facultad recoge quejas en su registro y sigue el procedimiento establecido en el SGIC.

Tal y como se puede comprobar en la [memoria](#) de la Oficina de Análise de Reclamacións (OAR) para el curso 2015-16 ningún alumno del GLLG elevó un recurso en dicho curso y tan solo uno presentó una queja en relación con el reconocimiento de créditos por actividades, que fue desestimada. Los resultados sobre el grado de satisfacción de los usuarios en relación con todo el proceso de las reclamaciones y recursos puede consultarse en dicha memoria. Se trata de una encuesta general, no desagregada por titulaciones y en ella la valoración global del tratamiento del recurso es baja (de 2,6 en el 1º semestre y de 1,88 en el segundo). También es baja la tasa de participación (8,33 y 19,05 respectivamente para cada semestre), con lo cual los datos no son muy representativos. En el propio informe se realiza el estudio correspondiente sobre estos resultados y se proponen algunas mejoras, como el aumento en la rapidez de la respuesta y en su claridad. En la memoria anterior del OAR la referencia temporal es diferente (año natural, frente a curso académico), por lo cual se solapa parcialmente con la que acabamos de comentar. Por tal motivo no la analizamos aquí. Las próximas memorias se realizarán por curso, de modo que se podrá realizar una comparativa sobre la evolución de los resultados.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El análisis de los resultados del título y la toma de decisiones consecuente se llevan a cabo de modo sistemático en la Comisión del GLLG, de acuerdo con lo que se explicita en el Manual del SGIC. Dicha comisión analiza todos los años los resultados, elabora un informe de seguimiento y propone acciones de mejora. Tanto estos informes de seguimiento como los planes de mejoras son revisados por la Comisión de Calidade do Centro que, en su caso, realiza las sugerencias que considera convenientes. Finalmente, los informes son aprobados por la Xunta de Facultade y, a continuación, son enviados a la ACSUG. En el seguimiento anual también se analizan el grado de ejecución y eficacia de las acciones de mejora propuestas en el informe anterior, así como la implantación de las eventuales recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación externos (verificación, seguimiento o renovación de la acreditación). Los Informes de Seguimiento de los distintos títulos son públicos (<http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/guiacentros/calidade.html>), lo que permite que todos los grupos de interés puedan acceder a la documentación y contribuir a la reflexión.

Los títulos que no alcanzan el mínimo de matrícula de 50 alumnos exigidos por la Xunta de Galicia para su mantenimiento en la oferta universitaria, entre los que se encuentra el GLLG, deben elaborar además un Plan de viabilidad. El plan del GLLG fue aprobado por la Xunta de Facultade el 17/03/2015, por el Consello de Goberno de la USC el 28/04/2015, por la ACSUG el 03/06/2015 y por la Secretaría Xeral de Universidades de la Xunta de Galicia el 30/10/2015 y puede consultarse en E9, 2501098_plan_viabilidad (vid. 7.1). En este plan se proponen una serie de medidas para hacer el título más adecuado a la demanda. Las acciones de mejora propuestas se comentan a lo largo de este informe y se detallan en el plan de mejoras que se puede encontrar al final del documento. Las propuestas extraídas del PV se reconocen por la indicación PV en la casilla "Origen".

También se elaboran anualmente las Memorias de Calidade, que son aprobadas por la Comisión de Calidade y por la Xunta de Facultade. En ellas se recoge el plan de mejoras de la Facultad, con indicación de los responsables de las diferentes acciones y tareas y del período de ejecución correspondiente. Las memorias son públicas y accesibles en <http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/guiacentros/calidade.html>.

En cuanto al proceso de renovación de la acreditación, la Comisión de Calidade do Centro dispone de guías y documentos de ayuda proporcionados por la ACSUG, así como evidencias e indicadores proporcionados por el ACMP. El personal del ACMP está disponible, además, para resolver cualquier duda o facilitar información a través del teléfono y del correo electrónico. Hasta el momento, de entre los títulos impartidos en la Facultad, sólo el *Máster de Estudios Medievales Europeos. Imágenes, Textos y Contextos* realizó, en junio de 2015, el proceso de renovación de la acreditación, para el que obtuvo un informe favorable (http://www.usc.es/filrom/wp-content/uploads/2014/09/ren_acr.pdf). En el curso 2016-17 se someten al proceso de acreditación los cinco grados y los restantes másteres, excepto los dos Máster Mundus, que siguen un proceso de aprobación y seguimiento diferente.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Desde la implantación de los grados en 2009-10, la USC y la Facultad de Filología pusieron en marcha los mecanismos para garantizar la calidad de sus títulos y entre ellos, evidentemente, del GLLG. Así, la USC aprobó el primer SGIC marco en diciembre de 2009, conformado por dos documentos básicos: el [Manual do Sistema Marco de Garantía Interna de Calidade](#) y el [Manual Marco de Procesos e Procedementos](#), que considera todos los elementos que afectan a la formación universitaria: política de calidad; diseño y revisión de la oferta formativa; planificación de la enseñanza; acción docente; gestión de personal académico, personal de apoyo, recursos materiales y servicios; medición, análisis y mejora; e información pública. Posteriormente, la ACSUG, con fecha de 26 de abril de 2010, certificó que el diseño del SGIC, aplicable a todas las enseñanzas oficiales impartidas en la Facultad de Filología, era adecuado a las directrices establecidas en el programa [FIDES-AUDIT](#).

A lo largo del período transcurrido desde su puesta en marcha, el SGIC fue objeto de varias actualizaciones y mejoras:

- La Comisión de Calidade y Planificación delegada del Consello de Goberno de la USC aprobó el 22 de mayo de 2013 una revisión consistente en una simplificación documental, que se describe en el [Informe sobre a simplificación do SGIC marco e dos centros da USC](#).
- Como ya indicamos en 3.1, la Facultad de Filología aprobó el 13 de diciembre de 2013 la adaptación del Manual Simplificado a sus particularidades.
- Posteriormente, la Comisión de Calidade y Planificación delegada del Consello de Goberno aprobó con fecha de 3 de octubre de 2014 una modificación de los indicadores e informes disponibles dentro del SGIC. Estos cambios y su justificación se recogen en el informe denominado [Proposta de cambios a introducir no Manual do Sistema Marco de Garantía da Calidade na Docencia](#).
- La Xunta de Facultade de Filología aprobó el 18 de diciembre de 2014 la introducción de esas modificaciones en su Manual Simplificado del SGIC, lo que posteriormente se ratificó en Consello de Goberno de 4 de febrero de 2015.

Los responsables académicos de los distintos centros de la USC deben garantizar el acceso público al SGIC, por lo que dicho [Manual Simplificado do SGIC](#) está publicado en la página web de la Facultad de Filología. También están disponibles en la misma página los manuales marco antes citados, el [Manual do Sistema Marco de Garantía Interna de Calidade](#) y el [Manual Marco de Procesos e Procedementos](#). Además, el equipo decanal informa periódicamente del desarrollo de las diferentes actividades del Centro en las reuniones de la Xunta de Facultade. Las actas y los documentos aprobados en las reuniones de los órganos de gobierno de la Facultad (Xunta de Facultade y Comisión Permanente) están disponibles en la secretaría del Decanato para quien desee consultarlos.

Para el desarrollo y mejora del SGIC de la Facultad, es necesario elaborar e implementar la Programación Plurianual y el Plan Estratégico del Centro, tal y como se recoge en el Manual del Sistema Marco de Garantía Interna de Calidade. Asimismo, el análisis que se está llevando a cabo del curso 2015-16 evidencia la necesidad de una nueva revisión del Manual Simplificado. Esperamos que estos procesos y mejoras, que muy probablemente se abordarán en 2017, coloquen a la Facultad en condiciones de someter la implantación del SGIC a la certificación de la ACSUG próximamente.

En relación con la implicación de los distintos grupos de interés en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGIC, hay que indicar que la Comisión de Calidade do Centro, responsable de este proceso, está integrada por los coordinadores de todos los títulos y por una representación de los estudiantes y del PAS. Los resultados de los trabajos de esta Comisión se elevan, para su informe y/o aprobación, a la Xunta de Facultade del Centro, garantizando así el conocimiento y participación de todos los grupos de interés.

Finalmente, cabe destacar que la implicación del Centro en la mejora de la calidad es puesta de relieve en las encuestas de satisfacción del PAS, pues ante la pregunta de si en su unidad de trabajo la calidad es prioritaria, la media de respuesta es 4,06 (media 3,5 en la USC) (sobre esta encuesta, vid. 7.2).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Características del profesorado

Tal y como se puede comprobar en el E11_2015-2016, el profesorado que imparte docencia en el GLLG (asignaturas de formación básica, Maior y Maior plus) posee una rica experiencia investigadora y docente, con un total de 51 sexenios de investigación (media de 2,4 por profesor) y de 105 quinquenios (media de 5 por docente) (todos los datos ofrecidos corresponden al curso 2015-16). Todos los miembros del PDI son doctores y junto a ellos imparten docencia 7 contratados predoctorales. El 72,2% del PDI indicado es funcionario (el 25% de los cuales es catedrático y el resto Profesor Titular de Universidad). Tal y como se puede comprobar en el E11, de los 17 profesores con docencia en asignaturas de Formación Básica con contenidos de gallego, de Maior y de Maior Plus (que son las que recoge el listado) 15, esto es, el 88,2%, tienen algún sexenio de investigación. Todos ellos cuentan con al menos tres quinquenios y ejercieron previamente su actividad docente en la titulación predecesora, la licenciatura en Filología Gallega.

En consecuencia, podemos hacer actuales las indicaciones de la MV, que señalaban lo siguiente con respecto al PDI (p. 172):

“En cuanto a la idoneidad del profesorado para encargarse del plan de estudios, consideramos que esta está avalada por su adscripción a las áreas de conocimiento directamente relacionadas con los contenidos del Grado, por su experiencia docente, en la mayor parte de los casos muy dilatada, en la Licenciatura de Filología Gallega y por su actividad investigadora”.

Véase también lo señalado en 1.1 sobre la actualización académica, tecnológica y científica del profesorado.

Dado que, a través de los diferentes módulos complementarios y optativos, la gran mayoría del profesorado de la Facultad puede ser docente de alumnado del GLLG, ofrecemos también información sobre el conjunto de profesores del Centro: de acuerdo con I4, IN25, el 87,5% del PDI de la Facultad es doctor, siendo patente la evolución en los últimos cursos, pues en el 2009-10 el porcentaje era del 64,29% (la media de la USC para el curso 2015-16 es de 86,3%, según se recoge en I4, 2501098_MedUSC_2015-2016). Por otro lado, según se indica en I4, IN26, el 71,43% de ese PDI es funcionario (la media de la USC es del 64,67%), y también se aprecia el proceso de consolidación que ha tenido lugar en los últimos años (partimos de un 46,43% en el 2009-10). En relación con la investigación, el 87,23% de los docentes tiene al menos un sexenio en el curso 2015-16 (I4, IN24), siendo la media de la USC del 79,95%. El avance a este respecto, que se produce año tras año, es notorio, puesto que en el curso 2009-10 el porcentaje de docentes con sexenios era del 44,64%. En ese mismo indicador podemos comprobar que el 56,25% del PDI está constituido por mujeres y el 44,75% por hombres, lo cual es un dato positivo en relación con la igualdad entre hombres y mujeres que persigue la USC a través de su [Oficina de Igualdade de Xénero](#). El hecho de que, coherentemente con las cifras indicadas, el 60% del equipo de gobierno de la Facultad esté constituido por mujeres y el 40% por hombres muestra la presencia de igualdad efectiva entre unas y otros en la Facultad de Filología, respondiendo a un desideratum de la MV del título (Personal académico, p. 171).

Aunque en los últimos años el número de docentes se ha reducido, tanto entre los especialistas en lengua y literatura gallegas como en el conjunto del Centro, la plantilla actual es suficiente para cubrir las necesidades docentes (tal y como se puede comprobar en el POD examinando la dedicación horaria de cada profesor). Esto se corresponde con lo que se indicaba en la MV al respecto:

“A la vista de los datos expuestos se puede concluir que la Facultad dispone de profesorado suficiente para asumir el nuevo título de Grado, teniendo en cuenta además una cierta disponibilidad para asumir responsabilidades docentes asociadas a otros títulos (especialmente, estudios de máster y doctorado)” (Personal académico, p. 183).

“A corto plazo, no se prevén modificaciones significativas en la dotación de recursos humanos de plantilla destinados en la Facultad” (Personal académico, p. 177).

También se cumplieron las expectativas de la MV sobre personal en formación: “cabe prever que sí seguirá incrementándose el número de investigadores en formación y perfeccionamiento”. En el momento de elaborar la MV se contabilizaban 5 investigadores en formación para el Departamento de Filologías Gallega y Portuguesa, mientras que en el curso 2015-16 había 7 contratados en formación con docencia en el GLLG (teniendo en cuenta solo la subárea de lengua y literatura gallegas).

Docencia del profesorado

Si examinamos en E11_2015-2016 las asignaturas de 1º curso de formación básica con contenidos de lengua gallega y las asignaturas de Maior también de 1º, encontramos que en ellas se combina el profesorado con amplia experiencia docente (3 profesores con 6 quinquenios, 1 con 5, 1 con 4 y 1 con 3) con personal en formación, que aporta espíritu innovador, mayor conocimiento de las características del alumnado por su reciente graduación y una diferente y nueva perspectiva sobre el proceso docente. A este respecto, debemos mencionar que aunque los contratados en formación con carga docente están siempre tutorizados y supervisados por un PDI, también intervienen en la toma de decisiones que tiene lugar en las reuniones de coordinación de las asignaturas en las que participan como docentes.

Con respecto a las Prácticas externas, ya comentamos en 1.3 que hasta el curso 2016-17 existía un único tutor académico, lo que garantizaba una mayor coherencia y homogeneidad en la tutorización del alumnado y en la toma de decisiones, muy en especial en relación con la evaluación. Con todo, previendo un aumento en el número de alumnos que realicen prácticas, gracias a las acciones de difusión y al incremento de la oferta, a partir del curso 2016-17 se nombraron diferentes tutores académicos (uno por cada institución de prácticas), tal y como ya indicamos en 1.3. Los criterios para la selección de tutores fueron su vinculación (docente, científica, etc.) con el tipo de prácticas desarrolladas en las empresas / instituciones (el profesor de Gramática Textual será el encargado de tutorizar a los alumnos que desarrollen sus prácticas en la Editorial Obradoiro; una docente que fue Secretaria Xeral de Política Lingüística de la Xunta de Galicia será la encargada de tutorizar a los alumnos que realicen sus prácticas en el Servizo de Normalización Lingüística), así como la ausencia de implicación del tutor en la empresa / institución (criterio a tener especialmente en cuenta en el caso del Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades, en cuyos proyectos, tanto de lengua como de literatura, participan algunos docentes del GLLG).

En relación con el TFG, tal y como se pueden comprobar en E17, 2501098_TFG, es necesario señalar que su dirección no se concentra en unos pocos profesores, sino que la oferta (y la selección), no solo de líneas, sino también de docentes, es muy variada (véase en <http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/guiacentros/TFG.html> la “Oferta de líneas temáticas e titores” para cada curso). Como se puede comprobar en el enlace indicado, todos los profesores del área de lengua y literatura gallega con docencia en la titulación ofertan TFG en el GLLG (un mínimo de dos trabajos) y a esta oferta debe sumarse la de varios profesores de las áreas de lingüística general y de teoría de la literatura y literatura comparada. En el curso 2015-16, los 16 TFG que se defendieron fueron dirigidos por 13 profesores distintos y en el 2014-15 los 15 trabajos presentados fueron dirigidos por 11 docentes, tal y como se puede comprobar en E17, 2501098_TFG. En total, en esos dos cursos 16 profesores distintos dirigieron TFG. La oferta diversa persigue que los estudiantes tengan más posibilidades de realizar el trabajo en los campos que les resulten más atractivos o interesantes.

El criterio básico de asignación de docencia entre el profesorado de lengua y literatura gallega del GLLG es la correspondencia entre el perfil investigador del profesor y los contenidos de la asignatura, tal y como se puede comprobar cotejando los perfiles disponibles en <http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/guiacentros/profesorado/index.html> con la asignación de docencia realizada en los diferentes cursos. La distribución no solo tiene en cuenta las dicotomías lengua / literatura y sincronía / diacronía, sino también la especialización concreta (por ejemplo, el profesor de *Fonética e fonoloxía do galego* es especialista en este campo, así como los de *Morfoloxía do galego*, *Dialectoloxía do galego*, *Onomástica galega*, *Sintaxe do galego* y un largo etcétera).

Formación del profesorado

La USC pone a disposición del profesorado el [Programa de Formación e Innovación Docente](#) (PFID), que tiene como finalidad principal establecer un marco de formación que permita adquirir y mejorar las competencias docentes, investigadoras y de gestión necesarias para el conveniente desempeño de las labores del PDI. La formación que ofrece el PFID, repartida entre los dos cuatrimestres del curso, es de dos tipos:

- Oferta general de formación: cursos propuestos por el PFID de carácter general o específico con las siguientes orientaciones formativas:
 - a. Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la docencia.
 - b. Estrategias de enseñanza-aprendizaje.
 - c. Evaluación.
 - d. Tutoría y orientación.
 - e. Desarrollo profesional: investigación, gestión, lenguas.
- Reconocimiento de actividades de formación del PDI: actividades de formación para el PDI realizadas y financiadas desde los propios centros docentes y de investigación, departamentos y grupos de investigación e innovación de la USC.

En los últimos años, y a pesar de las dificultades presupuestarias, la Facultad de Filología participó en cinco ocasiones en este plan de formación a demanda que se acaba de mencionar:

- ✓ Curso sobre manejo de los laboratorios de idiomas (abril de 2012).
- ✓ Curso sobre pizarras electrónicas, sistemas de videoconferencia y aula virtual (mayo de 2012).
- ✓ Curso "Melloras na xestión das aulas virtuais en Moodle 2.5" (PFID.13tic.22) (noviembre de 2013).
- ✓ Curso "Obradoiro de emprego de redes sociais para a docencia en galego: Facebook e Twitter" (PFID.13snl-04) (junio de 2014).
- ✓ Curso "A didáctica de filoloxías a través das TIC: o vídeo" (PFID.14faa-03) (mayo de 2015).

De cara a los próximos cursos es nuestro objetivo diseñar un programa de formación específica para el profesorado de la Facultad de Filología (uso de las TIC, manejo de laboratorio de idiomas, etc.), tal y como se explica en la AM4.1_I.

Según se desprende de I5, 5040_I5-I6_2015-2016, el porcentaje de PDI del GLLG que participó en los planes de formación de la USC (de uno y otro tipo) fue del 30,71% en el curso 2015-16. Se trata del título con mayor porcentaje de participación entre los ofertados en la Facultad de Filología, tanto grados como másteres. Se aprecia además un incremento considerable con respecto a los cursos anteriores (en el curso 2014-15 la participación fue del 20,44%).

De acuerdo con lo indicado en la encuesta de satisfacción del profesorado con la docencia impartida (I7, INF. 14), el 86,42% del profesorado que cubrió la encuesta en el 2015-16 (el 95,82% en el curso 2014-15) se muestra interesado en recibir formación de apoyo para la mejora de la docencia relativa a las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza. Esta cifra contrasta con los porcentajes mucho más bajos de los cursos anteriores (67% y 50%). Con respecto a la formación de apoyo para la mejora de la docencia relativa a cuestiones didácticas y pedagógicas en general, un 70,37% se muestra interesado en el curso 2015-16 (y un 87,76% en el 2014-15).

Movilidad del profesorado

En I9, 5040_I9_2015-2016 se da cuenta de la participación del profesorado de la Facultad de Filología en programas de movilidad gestionados por el Servizo de Relacións Exteriores de la USC. En el curso 2011-12 (considerando el profesorado de lengua y literatura gallega y de asignaturas de lingüística y teoría de la literatura) participó un docente, dos en el 2012-13 y uno en el 2014-15.

En conjunto, a lo largo del curso 2014-15 se produjeron 427 acciones de movilidad del PDI del Centro, la mayor parte de ellas, concretamente 387 (un 90% del total) relacionadas con la formación y la investigación (asistencia a congresos, estancias de investigación, etc.). Dos de las acciones de movilidad tuvieron por objetivo la docencia en otras universidades y 38 fueron motivadas por la asistencia a reuniones de organismos de evaluación, tribunales de tesis de doctorado y similares. En el curso 2015-16, tuvieron lugar 430 acciones de movilidad, 358 vinculadas con la formación y la investigación, 2 con la docencia en otras universidades y 70 con la asistencia a reuniones, tribunales de tesis o de plazas de profesorado, etc.

Pero la Facultad de Filología es también un lugar de acogida de profesores de otras universidades. En el curso 2014-15 el Centro recibió un total de 11 profesores/investigadores visitantes, procedentes de universidades de Brasil, Dinamarca, Francia, Irlanda, India y Portugal, así como de otras universidades españolas (Illes Balears y Salamanca). La cifra se incrementó en el curso 2015-16, con 17 profesores, procedentes de universidades de Alemania, Bélgica, Brasil, Dinamarca, EEUU, Egipto, Francia, Irlanda, Italia, México, Reino Unido y Turquía, así como de otras universidades españolas (Cantabria y Castilla La Mancha). En 13 casos (6 en el 2014-15 y 7 en el 2015-16) la estancia fue superior a un mes de duración. Todos los profesores visitantes llevaron a cabo actividades de investigación y docencia en la Facultad.

A la vista de los datos, se puede afirmar que la Facultad de Filología es un Centro dinámico, tanto en lo que se refiere al profesorado entrante como saliente, que permite y genera el establecimiento de numerosos contactos con docentes /

investigadores de otras universidades de España y del extranjero. El siguiente punto corrobora lo aquí afirmado.

Actividades de difusión de la actividad investigadora

La Facultad de Filología es también un lugar de difusión de la investigación en lengua, literatura y cultura. Durante el curso 2014-15 se organizaron y se celebraron en el Centro 8 reuniones científicas (congresos y simposios), en las que participaron numerosos investigadores extranjeros, 14 actividades formativas (cursos y jornadas) dirigidas especialmente tanto a alumnos de grado como a personal investigador en formación y unos 70 seminarios y conferencias, dirigidas sobre todo a la formación continua del PDI y al personal en formación, pero a las que asistieron también numerosos estudiantes. En el curso 2015-16 tuvieron lugar 10 reuniones científicas (tres de ellas de carácter internacional), 22 actividades formativas y 45 seminarios y conferencias.

De acuerdo con los datos presentados, podemos afirmar que la Facultad de Filología es un Centro de enorme importancia en la difusión de la actividad investigadora realizada en el ámbito de la literatura, la lingüística y la cultura.

Personal investigador en formación

El dinamismo y el carácter puntero de la Facultad de Filología a que acabamos de hacer referencia explica la constante incorporación de personal en formación a través de los distintos programas de captación en convocatorias competitivas nacionales (FPU, FPI) y autonómicas (Axudas de apoio á etapa predoutoral do Plan Galego 2011/2015, Plan I2C y programa operativo FSE Galicia 2014-2020). Durante el curso 2014-15 la Facultad incorporó 10 nuevos miembros a este grupo de Personal en Formación y 9 en el curso 2015-16. Al final del curso 2015-16, la cifra total de personal de este tipo adscrito al Centro es de 30. Ya aludimos más arriba a la presencia de personal en formación en las asignaturas de lengua y literatura gallega del GLLG (7 personas en el curso 2015-16).

Sobre las diferentes encuestas relacionadas tanto con el grado de satisfacción de los docentes, como con el grado de satisfacción de los estudiantes, que son positivas en todos los casos, véase 7.2.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Características del PAS

La Facultad de Filología contaba en el curso 2015-16 con 26 miembros del PAS, con la siguiente distribución (vid. E12, 5040_E12_2015-2016): 11 trabajadores de la biblioteca, 5 asociados a la conserjería, 5 administrativos de Departamentos (la gestión del GLLG [POD, PDA, etc.] corresponde al Departamento de Filología Galega), 1 trabajador en la Secretaría del Decanato, 3 miembros de la Unidade de Apoio á Xestión de Centros e Departamentos y un trabajador de la Unidade de Asuntos Económicos. En el curso 2015-16 se produjo una modificación derivada del proceso de reorganización de departamentos llevada a cabo por la USC (aprobada en Consello de Goberno de 1 de marzo de 2016): el Departamento de Filología Francesa e Italiana y el Departamento de Latín e Grego se fusionaron en un único Departamento de Filología Clásica, Francesa e Italiana. El puesto de la secretaria administrativa del nuevo departamento está desempeñado por el administrativo del antiguo Departamento de Latín e Grego; el administrativo que desempeñaba funciones en la Secretaría Administrativa del antiguo Departamento de Filología Francesa e Italiana continúa integrado en la Unidade de Apoio a Centros e Departamentos de la Facultad, pero trasladó su puesto de trabajo a la Secretaría del Decanato.

La antigüedad media en el puesto es de 8 años y todos los miembros del PAS están debidamente cualificados para el desempeño de su trabajo. En el momento de elaboración de la MV el número de miembros del PAS era de 25 (Personal académico, p. 177) y se consideraban suficientes pues no se preveía la necesidad de incorporar nuevos trabajadores. A este respecto, se debe tener en cuenta que una parte muy considerable de la gestión académica en la USC está centralizada en tres grandes Unidades de Xestión Académica (UXA), que prestan servicio a los centros de los campus en los que se localizan (matrícula, gestión de expedientes académicos, emisión de certificados y títulos, etc.).

En la actualidad, la plantilla se mantiene y es también suficiente para la buena marcha de la Facultad (debe señalarse que el conserje pasó a la situación de pre-jubilación y se contrató un oficial de servicios mediante contrato de relevo,

del tal modo que cada uno de ellos trabaja una parte del año). Por su importancia en el funcionamiento administrativo/académico del Centro, es necesario destacar la figura de la Responsable de la Unidade de Apoio á Xestión de Centros e Departamentos, que tiene entre sus funciones las tareas de gestionar académicamente la Facultad y de orientar a los estudiantes en las cuestiones relativas a dicha gestión.

Necesidades

En relación con las necesidades de recursos humanos, tal y como se indicaba en la MV, el Centro mantiene la necesidad de un técnico informático que se encargue del mantenimiento de la equipación técnica de apoyo a la docencia instalada en las aulas, seminarios, aulas de informática, aulas de videoconferencia y laboratorios de idiomas, así como apoyo técnico para la incorporación de las nuevas tecnologías a usos docentes.

Con respecto al mantenimiento de la página web que también se mencionaba en la MV, ante la falta de recursos, esta función la realiza actualmente uno de los miembros de la Unidade de Apoio á Xestión de Centros e Departamentos como parte de sus tareas diarias.

Formación del PAS

El Servicio de Planificación e Programación de Persoal de Administración e Servizos de la USC envía, normalmente en el mes de noviembre, un correo electrónico a todos los servicios y unidades administrativas para que hagan propuestas de cursos de formación que consideren de utilidad e interés para el desarrollo de su trabajo. Estos cursos, una vez seleccionados por el Servicio indicado, son organizados y ofertados por la USC. De igual modo, la Xunta de Galicia, a través de la Escola Galega de Administración Pública, organiza cursos de formación destinados al PAS de las tres universidades gallegas. Tal y como se puede comprobar en I6, 5040_15-I6_2015-2016, la tasa de participación del PAS del Centro en planes de formación se mantiene estable en los dos últimos cursos (50%), después de experimentar un incremento considerable en relación con las tasas de los dos cursos anteriores (2012-13: 42,9%; 2013-14: 39,3%).

Consideramos en cualquier caso que es necesaria la formación específica del PAS para algunas de las actividades que se realizan en la Facultad, como la recepción de alumnos extranjeros y la ayuda en los procesos de seguimiento de calidad. Por tal motivo, proponemos una acción de mejora consistente en la oferta de actividades formativas específicas para el PAS de nuestra Facultad (AM4.1_II).

Sobre las diferentes encuestas relacionadas con el grado de satisfacción del PAS, todas con resultados positivos, véase 7.2.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Edificio

Los estudios del GLLG se realizan en la Facultad de Filología, situada en el Campus Norte de Santiago de Compostela, y en ella también se imparten los restantes títulos filológicos de la USC. El edificio tiene capacidad suficiente para aulas, despachos y demás espacios necesarios para el buen desarrollo del grado, tal y como se comenta en el apartado siguiente. Desde la implantación de los grados se han producido algunas mejoras, de entre las que se puede destacar en los últimos cuatro cursos la sustitución del anterior sistema de calefacción de las aulas y la reparación, desde el curso 2013-14 de los numerosos problemas de humedad y filtraciones que causaron un importante deterioro de las instalaciones de la Facultad en los últimos años.

Espacios y dotación

En la MV del título (Recursos materiales y servicios, p. 187) se indica que “de cara a la puesta en marcha del nuevo título no se requiere una acción específica extraordinaria de nuevos recursos, en la medida en que se parte de la dotación disponible para las licenciaturas que actualmente se imparten en la Facultad”. Al tiempo también se indica que “el equipamiento necesario para el adecuado desarrollo de la actividad docente se renueva y actualiza periódicamente”. De hecho, desde la implantación del título en el curso 2009-10, los recursos materiales, instalaciones, infraestructuras y servicios fueron los apropiados para un desarrollo satisfactorio del proceso de enseñanza-aprendizaje. La Facultad de Filología dispone de numerosos espacios, entre los que se incluyen aulas de uso ordinario, seminarios, laboratorios de idiomas, aulas de informática, salas de videoconferencias, salas de trabajo, salas de reuniones, despachos para el profesorado (individuales y dobles), Salón de Grados y Salón de Actos, con cobertura de red wifi en todo el edificio. Los espacios están acondicionados y dotados con el equipamiento informático y audiovisual necesario para el buen desarrollo de las actividades previstas en el programa educativo del GLLG dentro del marco del EEES y de acuerdo con el número de estudiantes matriculados. La información detallada sobre los espacios y su dotación está disponible en <http://www.usc.es/gl/centros/filologia/infraestructuras.html>. No existen espacios reservados específicamente para el profesorado o alumnado del GLLG, motivo por el cual no ofrecemos más detalles sobre esta cuestión.

La Facultad dispone además en sus instalaciones de un servicio de reprografía e impresión. Este servicio ofrece, entre otras prestaciones, la digitalización de materiales docentes, impresión, encuadernación, material de papelería, asesoramiento gráfico y diseño. En los últimos años este servicio fue objeto de remodelación, optimizando sus funciones por medio de la incorporación de vías digitales y de la instalación de máquinas de autoservicio.

A lo largo de los últimos años se realizaron diferentes acciones de mejora en las instalaciones de la Facultad y en su equipamiento informático. Estas mejoras contribuyen de manera decisiva a garantizar el adecuado desarrollo de las competencias que definen el título y de las actividades recogidas en la MV. Las más significativas de los últimos cuatro cursos son las siguientes:

- Renovación de equipamiento informático y audiovisual de apoyo a la docencia: en los cursos 2012-13 (en este caso con financiación de 6.000 euros obtenida en la convocatoria 2012 de ayudas para el desarrollo de acciones de mejora de la docencia), 2013-14, 2014-15 y 2015-16 se sustituyeron equipos en las aulas y se instaló y actualizó el software necesario para cubrir las necesidades docentes del profesorado.
- Obras de acondicionamiento y compra de mobiliario y equipamiento informático para dos nuevas aulas de docencia. Estas obras se realizaron gracias a la financiación conseguida en la convocatoria 2014 de ayudas para el desarrollo de acciones de mejora de la docencia (4.130,79 euros), correspondiente al curso 2013-14.
- Adquisición de un segundo equipo de videoconferencia, imprescindible para la implantación en el curso 2013-14 de dos másteres interuniversitarios y para facilitar la realización de reuniones con docentes que pertenecen a Departamentos con sede en nuestro Centro, pero que imparten docencia en el Campus de Lugo, como sucede con el Departamento de Filología Galega. Además de la compra del material informático y del mobiliario necesario, la Facultad realizó obras de reforma y acondicionamiento del espacio ocupado por la nueva sala de videoconferencia, uniendo tres dependencias del edificio. Esta mejora se realizó en los cursos 2012-13 y 2013-14.
- Mejoras en la dotación de cobertura de la red wifi de la Facultad. Esta acción se desarrolló en el curso 2015-16 y fue financiada con 4.900 euros en la convocatoria 2015 de ayudas para el desarrollo de acciones de mejora de la docencia.
- Reubicación del aula de informática de acceso libre a los estudiantes en una sala más adecuada a sus funciones. Esta mejora se realizó en el curso 2013-14.
- Renovación de los equipos informáticos del aula de informática de docencia (D02) y del laboratorio de idiomas (B04) y adquisición de nuevo software para el laboratorio de idiomas (B04). Esta renovación tuvo lugar en el curso 2015-16 gracias a la financiación de 24.106,29 euros obtenida en la convocatoria 2016 de ayudas para el desarrollo de acciones de mejora de la docencia.

Estas acciones, realizadas a pesar de los escasos recursos económicos de la Facultad y en un escenario económico desfavorable para la universidad, tienen como objetivo fundamental mejorar los medios utilizados para la impartición de las clases, aspecto central en la política de calidad del Centro. Es necesario destacar la priorización de captación de recursos que viene haciendo la Facultad en estos años para la renovación de equipos informáticos, la mejora de sus fondos bibliográficos (tal y como comentaremos en el apartado Biblioteca) y el acondicionamiento de los espacios docentes a través de las ayudas para acciones de mejora de la docencia convocadas por la Universidad, incluidas en los planes de mejora del Centro y aprobadas en las Memorias de Calidad. Durante el curso 2016-17 llevaremos a cabo nuevas acciones de mejora en diferentes espacios de la Facultad, tal y como se detalla en AM5.1_I.

Biblioteca

La Biblioteca Universitaria (BUSC) cuenta con uno de sus puntos de servicio en la Facultad de Filología, cuya biblioteca concentra los fondos específicos de los estudios vinculados tradicionalmente al Centro. Se trata de un fondo documental amplio y actualizado de libros, publicaciones periódicas y documentos de acceso digital. Si exceptuamos la Biblioteca Xeral, la Biblioteca de Filología es la biblioteca de la USC con mayor número de monografías y una de las que posee una mayor cantidad de suscripciones a revistas. Los fondos bibliográficos albergados convierten a esta biblioteca en una de las más importantes del estado español en el ámbito de los estudios filológicos. Por todo ello, y a pesar de las restricciones presupuestarias de los últimos años, paliadas en parte por el apoyo y firme compromiso del equipo decanal, de los departamentos y de los grupos de investigación, la Biblioteca de la Facultad de Filología es una herramienta fundamental para la docencia y la investigación del Centro. Es necesario destacar, por otro lado, la labor de la Comisión de Biblioteca de la Facultad, que se muestra muy activa en su participación en los programas diseñados por la USC para optimizar, actualizar y priorizar las suscripciones a publicaciones periódicas, un compromiso que pretende compensar los recortes que en los últimos años vienen experimentando los presupuestos de la biblioteca, tal y como acabamos de indicar.

Los datos de adquisiciones correspondientes al año 2015 son los siguientes (las cifras ofrecidas fueron proporcionados por la dirección de la Biblioteca de la Facultad):

Monografías: 2.562

Publicaciones periódicas: 416

Después de esas adquisiciones, el total de volúmenes monográficos (a 31/12/2015) es de 196.144, mientras que en el momento de elaborar la MV el número de monografías era de 162.374 (Recursos materiales y servicios, p. 187). Debemos destacar que el incremento de la dotación bibliográfica de la biblioteca de la Facultad no solo se debe a las adquisiciones centralizadas con cargo a los presupuestos de la BUSC, sino que, tal y como señalamos más arriba, la Facultad y varios grupos de investigación de diferentes Departamentos y centros de investigación hicieron importantes aportaciones extraordinarias para la compra de material bibliográfico desde el curso 2012-13. En el curso 2013-14 la biblioteca se benefició de una de las ayudas (4.000 euros) de la convocatoria 2013 de ayudas para el desarrollo de acciones de mejora de la docencia de la USC a la que concurrió la Facultad de Filología.

El personal de la Biblioteca realiza anualmente una revisión de la bibliografía recomendada en los programas de las asignaturas del GLLG y del resto de las titulaciones de grado de la Facultad para garantizar que todos los manuales y fuentes bibliográficas estén disponibles al inicio del curso académico, al tiempo que adquiere nuevos ejemplares de las obras más consultadas. En EA5, EA5_2015-2016 se puede comprobar el elevado número de títulos de bibliografía recomendada en el GLLG que figuran en la biblioteca de la Facultad de Filología.

Por otro lado, la Biblioteca ofrece todos los años cursos de formación para los estudiantes de la Facultad: en los primeros meses del curso, organiza visitas a sus instalaciones pensadas para estudiantes de 1º curso y además ofrece cursos de formación permanente de iniciación a los servicios bibliotecarios (E4, 5040_cursos_bibl). También son alumnos de 1º curso los destinatarios del curso online de formación en competencias informacionales que se celebra en los meses de octubre y noviembre con el objetivo de iniciar al alumnado en la adquisición de habilidades y destrezas básicas para la búsqueda y gestión de la información. Organiza también otros cursos sobre gestión de la información, búsquedas en bases de datos, etc. pensados sobre todo para el alumnado de los últimos niveles y muy en especial para los que están realizando su TFG y TFM (véase 6.1) (E4, 5040_cursos_bibl).

En los últimos años, la Biblioteca está facilitando progresivamente el acceso directo de los usuarios a la mayor parte de los fondos documentales, lo cual aumenta considerablemente la flexibilidad en la consulta de los recursos bibliográficos y sitúa a la Biblioteca del Centro en los estándares vigentes para este tipo de servicios. Así, por ejemplo, desde el curso 2012-13 se permite el acceso a los fondos del depósito de la biblioteca a los alumnos que realizan el TFG, con el fin de facilitarles el uso del material bibliográfico necesario para su elaboración.

La Biblioteca cuenta además en sus instalaciones con espacios para el trabajo en grupo, que complementan los espacios disponibles en la Facultad.

Campus Virtual

El uso del [Campus Virtual](#) como plataforma de soporte para la docencia se fue generalizando a lo largo de estos años, flexibilizando así las vías de comunicación entre estudiantes y profesores y ofreciendo nuevos recursos para el enriquecimiento del proceso educativo. Desde el curso 2012-13 la plataforma utilizada está basada en Moodle y ya desde el curso 2011-12 la USC, a través del PFID, empezó a ofrecer cursos para formar a los docentes en su utilización. Desde ese curso y hasta la actualidad se siguen ofreciendo cursos formativos de manera continua, algunos de iniciación y otros centrados en diferentes aprovechamientos y utilidades de la plataforma (evaluación, creación de cuestionarios, uso didáctico de grupos, etc.). La propia Facultad de Filología solicitó la impartición en el Centro de un curso sobre Moodle, que tuvo lugar en 2013, tal y como ya comentamos en 4.1.

El uso del campus virtual está muy generalizado entre los docentes del GLLG, bien sea como repositorio de materiales, como foro de discusión o como herramienta para la evaluación, etc. Simplemente a modo orientativo, podemos indicar que el 79,4% de los programas de asignaturas específicas de lengua o literatura gallegas en el curso 2015-16 indican que utilizan el campus virtual en el proceso docente. En el curso 2013-14 señalábamos que un 70% de los programas de asignaturas del Maior declaraban usar el campus virtual. Si hacemos el cálculo exclusivamente para tales asignaturas del Maior, encontramos que en el curso 2015-16 el 80% de los programas menciona el uso de la plataforma Moodle. Se ha producido, pues, un incremento en su utilización que consideramos muy positivo.

Accesibilidad

La mayor parte de los espacios de la Facultad (todas las aulas, seminarios, laboratorios, salas de videoconferencias, Salón de Grados y Salón de Actos) son accesibles a personas con discapacidades físicas que afectan a la movilidad, si bien las dificultades estructurales del edificio impiden la accesibilidad universal (por ejemplo, el acceso a los despachos de PDI situados en el 2º y 4º pisos). En los últimos años se hicieron algunas mejoras en este aspecto (por ejemplo, se construyó una rampa de acceso al Salón de Actos). Las obras de acondicionamiento necesarias para garantizar la accesibilidad del Centro, que no dependen directamente de la gestión del título, se irán realizando en la medida en que la situación económica lo permita. La Facultad posee plazas de estacionamiento reservadas para personas con movilidad reducida, tanto en las cercanías del acceso al edificio como en el aparcamiento reservado con barrera.

Prevención de riesgos

El [Servizo de Prevención de Riscos](#) de la USC pone en práctica diversos planes para la promoción de la salud y la seguridad en el trabajo. Además de las campañas de vacunación o las revisiones periódicas organizadas por el Servicio de Vixilancia da Saúde, podemos citar las campañas de prevención que se realizan anualmente (tabaquismo, estrés, accidentes laborales, etc.) o los cursos sobre [educación de la voz](#) para docentes o sobre [prevención de riesgos laborales en despachos](#). Asimismo, debemos indicar que la Facultad se adhirió en estos años a los planes de autoprotección coordinados por este servicio, realizando planes de evacuación y simulacros, implicando a estudiantes, PDI y PAS en la cultura preventiva y promoviendo la información entre todos los colectivos. De este modo, la Facultad puede afrontar de forma efectiva las posibles situaciones de emergencia que se puedan producir.

Servicios de orientación y atención al estudiantado

Servicios centralizados

La USC ofrece un amplio abanico de servicios y recursos de orientación y atención al estudiantado, tal y como se puede comprobar en <http://www.usc.es/gl/servizos/>. Entre ellos se pueden destacar los siguientes:

- La [Oficina de Información Universitaria](#) (OIU) proporciona a la comunidad universitaria y a otros grupos de interés servicios de información, orientación y asesoramiento para la gestión de los distintos tipos de necesidades que puedan ir surgiendo durante la titulación y para la incorporación de nuevos estudiantes a la USC. La información proporcionada por la OIU incluye, por ejemplo, la relacionada con los trámites y gestiones vinculados a los procedimientos académicos y de extensión universitaria.
- Las [Unidades de Xestión Académica](#) (UXA) desarrollan, de manera centralizada, los procesos de gestión administrativa de interés para el alumnado (matrícula, certificados, actas, reconocimientos, etc.), tal y como ya comentamos en 4.2. La mayor parte de estas gestiones pueden ser tramitadas por los estudiantes a través de la Secretaría Virtual (vid. 2.1).
- El [Servizo de Relacións Exteriores](#) (SRE) gestiona los programas de movilidad nacional e internacional y asesora a estudiantes (también al profesorado y PAS) en lo relativo a convocatorias, becas, etc.
- El [Área de Orientación Laboral e Emprego](#) pone a disposición de los estudiantes orientación, asesoramiento y recursos de interés para la busca de empleo y el desarrollo profesional: información sobre prácticas (nacionales e internacionales), jornadas y foros de encuentro entre empresas y estudiantes/titulados, actividades formativas en habilidades y técnicas para la busca de empleo, etc.
- El [Servizo de Participación e Integración Universitaria](#) (SEPIU) promueve la integración de los estudiantes con necesidades especiales. Para ello ofrece medidas de apoyo a estudiantes con discapacidad, asesoramiento para la realización de adaptaciones curriculares, alojamiento a alumnado con necesidades especiales e información sobre becas específicas.

Servicios propios de la Facultad de Filología

Los servicios centralizados de orientación y atención al estudiantado que acabamos de mencionar se complementan con los desarrollados en la propia Facultad de Filología. Se indican a continuación algunos ejemplos de este tipo de servicios y actividades realizados en el Centro en los últimos cursos.

- La Facultad de Filología cuenta con los servicios de la [Unidade de Apoio á Xestión de Centros e Departamentos](#), que ofrece orientación y asesoramiento a los estudiantes en relación con los procesos administrativos vinculados con los estudios que se imparten en la Facultad.
- Tanto en el curso 2014-15 como en el 2015-16 la Facultad de Filología contó con un [alumno tutor](#), cuya función es la de orientar al alumnado de nuevo ingreso, así como la de difundir los estudios de la USC en los centros de Enseñanza Media y en las visitas guiadas que los estudiantes de estos centros realizan a las instalaciones de la USC.
- [Actividades de información y divulgación de la oferta docente de la Facultad](#)
 - Participación del PDI de la Facultad en distintas actividades del programa *A Ponte entre o ensino medio e a USC*:
 - 1) Impartición de charlas temáticas en centros de enseñanza secundaria. Desde el curso 2013-14 el profesorado de gallego del GLLG imparte charlas sobre temas de lengua gallega en diferentes centros de Enseñanza Media distribuidos por toda Galicia. Este profesorado es el que aporta más charlas entre los

diferentes títulos filológicos. En el curso 2014-15 los profesores de lengua y literatura gallegas impartieron 14 charlas y 18 en el curso 2015-16, tal y como se puede comprobar en E15, 5040_A_Ponte (el total de charlas del profesorado de Filología fue de 23 en el curso 2014-15 y de 31 en el 2015-16; el total en la USC fue de 118 para el curso [2014-15](#) y de 123 para el curso [2015-16](#), tal y como se puede verificar en los informes globales correspondientes). En los mismos documentos indicados se puede comprobar la diversidad de charlas ofrecidas por el profesorado del GLLG (8 temas diferentes entre los dos cursos). Si disponen de tiempo suficiente, los profesores que asisten a los centros de Enseñanza Media aprovechan la oportunidad para mostrar la estructura de los estudios filológicos de la USC y específicamente las características de los estudios de lengua y literatura gallegas. Asimismo, se deposita en los centros algunos folletos de la Facultad y del GLLG por si pudiesen ser de interés para los estudiantes, tal y como indicamos en 2.1.

2) Encuentros en la USC: todos los cursos numerosos estudiantes de secundaria realizan una visita a la Facultad de Filología. Además de conocer las instalaciones del Centro, los alumnos reciben información sobre la oferta académica de la Facultad en la presentación realizada por el equipo decanal. A estas reuniones también asiste la coordinadora del GLLG y el alumno tutor. Al final de la charla, los estudiantes interesados pueden hacer preguntas específicas sobre nuestro grado. En el curso 2015-16 el número de estudiantes asistentes fue de 241. Para más información sobre estas visitas véanse los documentos arriba indicados.

- Participación en las Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional organizadas por el Servicio Municipal de Educación del Ayuntamiento de A Coruña. Todos los cursos se presenta la oferta académica de la Facultad a estudiantes de Enseñanza Media de la ciudad de A Coruña y zonas próximas. La última de estas presentaciones, correspondiente a las XXIV Jornadas, tuvo lugar en abril de 2016.

➤ Actividades de acogida y orientación a estudiantes propios

Las siguientes actividades se celebraron todos los cursos desde la implantación de los grados en la Facultad de Filología:

- Jornada de bienvenida al estudiantado de nuevo ingreso. Esta jornada se celebra el primer día de curso y su objetivo es orientar al alumnado sobre el funcionamiento del Centro y de las diferentes titulaciones. Así, por ejemplo, en esta jornada los alumnos conocen el equipo decanal y los coordinadores de titulación, así como las características principales de la biblioteca. También se les informa sobre la estructura de los grados y sobre la composición provisional de los grupos expositivos e interactivos. La jornada correspondiente al curso 2015-16 tuvo lugar el 07/09/2015. A partir del curso 2016-17, se celebrará también una reunión de específica del GLLG (a la que asistirán la coordinadora de la titulación y la coordinadora de 1º curso) para solucionar dudas y ofrecer informaciones de interés, tal y como ya comentamos en 1.3 (AM1.3_III).
- Jornadas informativas sobre la oferta de módulos complementarios y optativos. Se trata de una jornada dirigida especialmente a los alumnos de 1º y 2º cursos, cuya finalidad es la de informarlos sobre las diferentes posibilidades que ofrecen los grados respecto de los menores y módulos optativos. En esta jornada, tras una presentación general por parte de la Vicedecana responsable de asuntos académicos, los diferentes coordinadores (de titulación o de itinerarios) ofrecen información individualizada a todos aquellos alumnos interesados en los módulos ofertados por el título. En el GLLG se elaboró un documento con los datos más relevantes, que se ofrece a los alumnos que lo deseen (E15, 2501098_inf_modulos). La jornada del curso 2015-16 tuvo lugar el 12/04/2016.
- Sesiones informativas sobre las convocatorias de programas de movilidad de estudiantes (en colaboración con el personal del Servicio de Relaciones Exteriores de la USC) y sobre el procedimiento de asignación de plazas del programa Erasmus, dirigidas a estudiantes de segundo y tercer cursos. Las jornadas correspondientes al curso 2015-16 se celebraron los días 19/11/2015 y 01/12/2015.
- Jornadas informativas sobre la oferta de estudios de máster de la Facultad para el siguiente curso dirigida a estudiantes de 4º curso. La jornada del curso 2015-16 tuvo lugar el 14/04/2016.

Las siguientes jornadas se realizan en los últimos años:

- Sesiones informativas sobre el TFG para estudiantes de 3º curso celebradas en el segundo cuatrimestre y organizadas por el Decanato desde el curso 2011-12 (pues fue en el curso 2012-13 cuando se presentaron los primeros TFG). La finalidad de estas sesiones es dar a conocer al alumnado las principales características del TFG, los procedimientos para su solicitud y presentación, el calendario, etc. Hasta el curso 2015-16 esta reunión se celebraba con los alumnos de 3º curso en el segundo cuatrimestre (la jornada del curso 2015-16 se celebró el 12/04/2016), pero desde el curso 2016-17 se trasladó al comienzo del 1º cuatrimestre y se destinó a los alumnos de 4º. De este modo, ante el inminente comienzo del proceso de solicitud, los estudiantes reciben la información con mayor interés e implicación.
- Sesiones informativas sobre el TFG para estudiantes de 4º curso celebradas al comienzo del curso y

organizadas por la coordinación del GLLG. Desde el curso 2014-15 organizamos una jornada específica para el alumnado del GLLG al comenzar el curso. Esta jornada pretendía recordar y complementar la información proporcionada a finales del curso anterior en la reunión organizada por el Decanato y ofrecer información directa de los profesores sobre los trabajos que se podrían realizar dentro de las diferentes líneas temáticas ofertadas. Por este motivo, la coordinadora enviaba un convite a todos los profesores con oferta de líneas en el GLLG para asistir a la reunión o, si esto no era posible, para hacer llegar la información que considerasen oportuna. Desde el curso 2016-17, por iniciativa del Decanato, este sistema fue implementado en todos los títulos, de modo que inmediatamente después de la reunión informativa general se realiza una jornada específica para cada título con asistencia del profesorado. Las reuniones del GLLG se dividen en dos partes: una primera en la que la coordinadora realiza una presentación de algunos aspectos del TFG que los alumnos deben tener especialmente en cuenta (vid. E15, 2501098_inf_TFG) y otra segunda en la que el profesorado asistente expone el tipo de trabajos que los alumnos pueden realizar. Además, para orientar al alumnado se les ofrece un documento que contiene un listado de títulos de TFG defendidos en convocatorias previas. Desde el curso 2016-17, este documento también incluirá el enlace a los trabajos que obtuvieron o se propusieron para Matrícula de Honor, los cuales se pueden consultar en el repositorio institucional Minerva. Tanto el Power Point presentado en la primera parte de la reunión como el listado de trabajos se depositará desde el curso 2016-17 en las aulas virtuales de coordinación (AM1.3_I). Su finalidad es la de recordar los procedimientos de solicitud y presentación, el calendario, etc.; orientar a los alumnos sobre los posibles trabajos que se pueden desarrollar dentro de cada línea temática; solucionar dudas e incidir en los aspectos más relevantes vinculados con esta asignatura. La jornada del 2015-16 tuvo lugar el 17/09/2015.

- Sesiones informativas sobre el programa de prácticas externas para los estudiantes de los títulos de grado de la Facultad. Estas jornadas se celebraron desde que se produjo la incorporación de prácticas externas en la oferta del título (curso 2013-14). La jornada del curso 2015-16 tuvo lugar el 10/05/2016. Desde el curso 2016-17 representantes de las diferentes empresas / instituciones participan en estas reuniones, informando de las tareas que realizarán los alumnos (AM1.3_V).

➤ Actividades de acogida y orientación a estudiantes de fuera de la USC

La Facultad de Filología recibe anualmente un elevado número de alumnado extranjero que llega a la USC por medio de los distintos programas de movilidad y de los programas de captación de estudiantado internacional. El Centro desarrolla acciones específicas para su acogida, orientación e integración. Se indican a continuación algunas de estas actividades:

- Actividades de integración de los estudiantes de intercambio; por ejemplo, la celebración del acto "A Facultade de Filoloxía acolle", organizado por la Comisión de Normalización Lingüística de la Facultad (9 de abril de 2013).
- Actos de recepción de los estudiantes procedentes de la República Popular de China al inicio de cada cuatrimestre, en los que participa el Vicerrectorado de Internacionalización y miembros del equipo decanal. Estos actos se celebran todos los cursos desde 2013-14. En el curso 2015-16 se celebraron el 14/09/2015 y el 27/01/2016.
- Atención y orientación personalizada a los estudiantes procedentes de universidades chinas en las primeras semanas del curso por parte del Responsable Académico de Movilidad del Centro, asistido por un intérprete y mediador lingüístico-cultural asignado a la Facultad por el Servizo de Relacións Exteriores de la USC. Esta acción tiene lugar desde el curso 2013-14.
- Puesta en marcha de los denominados "grupos de nivelación" en cinco asignaturas del primer cuatrimestre. Estos grupos están dirigidos a estudiantes de intercambio con un bajo nivel de conocimientos de lengua española: *Lengua española 1*, *Introducción a la historia de la literatura española*, *Lingüística 1*, *Gramática española 1: clases de palabras*, *Comentario literario de textos hispánicos*. Estos grupos se implementaron desde 2013-14.
- Oferta de dos asignaturas de lengua, literatura y cultura gallegas a todos los estudiantes de intercambio: *Lingua, literatura e cultura galegas 1* y *Lingua, literatura e cultura galegas 2*, que sustituyen a la asignatura de libre configuración *Lengua y literatura gallega (solo para alumnos de fuera de Galicia)* de las antiguas licenciaturas. La asignatura de nivel 1 se oferta tanto en el primer cuatrimestre como en el segundo, mientras que la de nivel 2 está asignada al 2º cuatrimestre exclusivamente.

➤ Orientación profesional

- Actividad de orientación laboral realizada el 11 de marzo de 2016 para estudiantes de Filología organizada por el Centro de Estudios y Documentación Europeos de la USC, en colaboración con el EURES del Servicio Público de Empleo de la provincia de A Coruña, y el Decanato de la Facultad de Filología.
- Jornada informativa del programa Eurodesk organizada por el Instituto de la Juventud (INJUVE) con la

colaboración del Decanato de la Facultad. En esta jornada, celebrada el 30 de marzo de 2016, se presentaron oportunidades de estudios, prácticas y trabajo en la Unión Europea.

- Mesa redonda sobre las salidas profesionales en Filología realizada el 10 de mayo de 2016. En ella intervinieron Rossana Couto Lago, de la Asociación Galega de Profesionais da Tradución e Interpretación (especialista en traducción médica), Isabel Vaquero Quintela, del Servicio de Normalización Lingüística (SNL) de la Universidad de Santiago de Compostela, y Ana María Guerra Cañizo, directora de Edicións Obradoiro. Dos de las empresas / instituciones participantes forman parte de la oferta de prácticas en empresas del GLLG (el SNL desde el curso 2016-17; Edicións Obradoiro desde el 2013-14).

La adecuación de las actividades mostradas queda patente en los altos índices de participación del estudiantado. Si bien la Facultad de Filología no ha formalizado aún un Plan de Acción Tutorial (PAT) propiamente dicho, las actividades que se acaban de presentar constituyen, en la práctica, un plan de acción tutorial, que será formalizado como tal durante el curso 2016-17 (AM5.1_II), según lo acordado en la reunión de la Comisión de Calidade do Centro del día 29 de noviembre de 2016.

Finalmente, debe señalarse que mediante la realización de estas jornadas, así como de las reuniones de coordinación comentadas en 1.3, se verifica el cumplimiento de las diferentes actividades de información previa y apoyo a estudiantes contempladas en la MV del título (Acceso y admisión de estudiantes, apartados 4.1 y 4.3), con las lógicas modificaciones y adaptaciones derivadas de su efectiva puesta en práctica.

Prácticas externas

Los alumnos del GLLG que hasta el momento realizaron prácticas externas no cubrieron la encuesta de satisfacción correspondiente, de manera que carecemos de indicadores para valorar la idoneidad de las instalaciones (los problemas no serían, al menos por el momento, de capacidad, dado el escaso número de alumnos que realizan las prácticas, tal y como se puede comprobar en I10, 2501098_alumnado_practicas). En cualquier caso, hasta ahora no recibimos ninguna queja sobre las instalaciones por parte de los estudiantes.

Grado de satisfacción con los recursos y servicios

El alumnado del GLLG egresado (I3, INF.09) se muestra medianamente satisfecho con los materiales e infraestructuras disponibles en la Facultad de Filología, especialmente en el curso 2014-15. En el curso 2013-14 el ítem "Indica a túa satisfacción coas infraestruturas e os materiais dispoñibles no teu centro" es valorado con 2,67 (media de la USC, 2,78), mientras que en el curso 2015-16 la valoración aumenta considerablemente y llega a 3,60 (media de la USC, 2,89). Es probable que las mejoras implementadas curso tras curso hayan incidido en el aumento del grado de satisfacción y que las realizadas en el curso 2015-16 contribuyan a mantener o mejorar en los próximos cursos la valoración alcanzada.

En relación con los recursos y servicios, la Biblioteca es valorada muy positivamente por los recién titulados (4,33 y 4,80 para los cursos 2013-14 y 2014-15, respectivamente; la media de la USC se sitúa en 3,90 y 3,92 para los citados cursos). El alumnado egresado también se muestra satisfecho, aunque en menor medida, con los recursos tecnológicos (campus virtual, secretaría virtual, red wifi, etc.): 3,00 y 3,60 (la media de la USC es de 3,57 y 3,62).

Por otro lado, los alumnos egresados valoran muy positivamente, especialmente los titulados en el curso 2015-16, las jornadas informativas organizadas por el Centro y por el título al comienzo de sus estudios. En la encuesta de satisfacción de los egresados con el GLLG, la media del ítem "valora a información e apoio recibidos nas actividades de acollida e presentación realizadas polo título", es de 3,33 para el curso 2014-15 (media de la USC: 2,76) y de 4,25 para el curso 2015-16 (media de la USC: 2,9).

Con respecto a los alumnos de movilidad entrante (véase el INF. 05 en I3 sobre la correspondiente encuesta de satisfacción), cuya perspectiva externa y diversa puede ser muy reveladora, no bajan del notable a la hora de valorar las infraestructuras de la USC, así como el acceso a las bibliotecas y al material de estudio. La valoración más baja en cuanto a instalaciones y servicios corresponde a "Acceso a PC y servicios de e-mail", pero en todo caso la puntuación es satisfactoria (3,44 en el curso 2015-16).

Con respecto al grado de satisfacción de los docentes (encuesta de satisfacción del profesorado con la docencia impartida), el ítem "O material e servizos de apoio á docencia existentes na Universidade (fondos bibliográficos, fondos audiovisuais, aulas virtuais, aulas de informática, espazos de traballo...) son axeitados para o desenvolvemento da materia" es valorado de modo muy positivo en todos los cursos. En el 2014-15 la puntuación fue de 3,71 y en el 2015-16 de 4,12. También es muy satisfactoria la valoración del ítem "No centro, conto cos recursos necesarios (soportes multimedia, TICs, aulas e/ou laboratorios.....) para a docencia", con 4,02 en el curso 2014-15 y 4,25 en el 2015-16.

La valoración de los diferentes grupos de interés muestra que los recursos materiales y servicios que están a su disposición en la USC y en particular en la Facultad de Filología son adecuados para el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En la MV del título se presentan diez competencias generales, acordes con lo indicado en el Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior (MECES). Se señalan asimismo en la MV veinte competencias específicas del GLLG. La propia estructura del plano de estudios del grado, así como el desarrollo de las actividades académicas a lo largo de estos siete años ha permitido y favorecido la adquisición de tales competencias. A continuación comentamos aquellos aspectos de la implantación del título (metodología, evaluación, características concretas de los contenidos, actividades fuera del plan de estudios, etc.) que contribuyen a su consecución. Prescindimos de aquellas competencias (CG1, CE1, CE2, CE3, CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CE12, CE14, CE15), o de aquellos aspectos, cuyo logro se halla implícito en la propia estructura del título y en los contenidos recogidos en la MV:

CG2 - Habilidades para aplicar esos conocimientos y métodos para reconocer, identificar y resolver problemas tanto en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios como en su ámbito profesional: docencia de lenguas (como L1 o LE) y de literatura, asesoría y corrección lingüística, planificación lingüística, mediación comunicativa, traducción, lingüística clínica, actividades editoriales, etc.

Como se puede comprobar en las programaciones de las asignaturas del GLLG la dimensión teórica se acompaña habitualmente de una dimensión práctica a través de la realización de trabajos, ejercicios, comentarios, etc. que permiten la aplicación de los conocimientos adquiridos. Las indicaciones dadas en el apartado Metodología de la programación de la asignatura [Léxico e terminoloxía do galego](#), que ofrecemos como muestra, representan una forma de trabajar bastante generalizada en el GLLG, tal y como se puede comprobar en los diferentes programas del plan de estudios:

Sesiões expositivas: o profesor introducirá conceptos e saberes relacionados coa temática da materia. Aínda que se procurará, mediante a participación do alumnado, que as clases teñan sempre unha dimensión interactiva (as explicacións apoiaranse con frecuencia na lectura e comentario de textos, na realización de pequenos exercicios...), será o profesor o que teña un peso máis importante, cuantitativa e cualitativamente, na presentación da información.

Sesiões de seminario: utilizaranse para traballar de forma aplicada algúns dos contidos vistos nas sesiões expositivas, para solucionar dúbidas e fixar coñecementos, así como para introducir de maneira práctica algúns conceptos do programa. Serán desta volta os estudantes os que desempeñen o papel preponderante á hora de presentar / extraer a información. Faranse comentarios de lecturas, exposicións de traballos e exercicios de diverso tipo, empregando técnicas grupais, individuais e cooperativas e sempre baixo a supervisión do profesor. Algúns dos materiais de traballo atoparanse dispoñibles nas aulas virtuais.

Además, desde el curso 2015-16, en la asignatura [Lingua galega 1](#) los alumnos tienen que realizar trabajos en los que deben vincular un aspecto gramatical con algún ámbito de la lingüística aplicada (enseñanza del gallego, traducción, planificación, etc.). Finalmente, las prácticas en empresas que se ofertan para el alumnado del GLLG permiten poner en práctica algunas de las habilidades mencionadas (corrección de textos, actividades editoriales...).

CG3 - Capacidad de reflexión y de pensamiento crítico para describir, interpretar y valorar los hechos lingüísticos y literarios.

CG4 - Capacidad para aplicar el razonamiento inductivo y deductivo, al combinar el análisis de los datos con la argumentación teórica.

CG5 - Capacidad de abstracción, síntesis y análisis, al extraer generalizaciones a partir de la descripción de los datos.

CG6 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas a la lengua y la literatura gallegas a un público especializado y no especializado.

Como se acaba de indicar en el comentario a CG2, es muy habitual que la exposición de los contenidos teóricos vaya

complementada con la realización por parte del alumnado de prácticas de diverso tipo. Estas prácticas (ejercicios, trabajos, comentarios, debates...) exigen que el alumno reflexione sobre diferentes aspectos lingüísticos y literarios y en muchas ocasiones demanda también pensamiento crítico (vid. por ejemplo, la guía docente de [Lingua galega 2](#), de [Lingüística 2](#), etc.). Por otro lado, algunas de estas actividades son trabajos de campo o de corte experimental, que exigen manejar una serie de datos y establecer conclusiones sobre ellas (vid. por ejemplo, la guía docente de [Sociolingüística galega](#) o de [Fonética e fonoloxía do galego](#)), y que incluso pueden suponer un pequeño inicio a la investigación (vid., por ejemplo, la guía docente de [Dialectoloxía galega](#)), lo cual supone capacidad de abstracción, síntesis y análisis. Es frecuente, por otro lado, que los trabajos realizados a lo largo del curso tengan que presentarse tanto por escrito como oralmente (vid. por ejemplo, la guía docente de [Lingua galega 1](#) o de [Literatura galega medieval](#)), lo cual obliga a manejar dos tipos de discurso y de destinatarios (docente vs. docente y resto del alumnado) e incide en la capacidad del alumno en transmitir información a diferentes tipos de público.

Esta actividad práctica se tiene en cuenta en la evaluación de las diferentes asignaturas y lo habitual, tal y como se puede comprobar acudiendo al apartado correspondiente que figura en las guías docentes o en los programas, es que su peso no sea inferior al 25%, siguiendo la recomendación que figura en la MV del título (Planificación de las enseñanzas, p. 33). En algunos casos, su peso es igual o superior al del examen (vid., por ejemplo, [Lingua galega 1](#) en el curso 2015-16, [Pragmática do galego e análise do discurso](#) o [Lingua galega oral, escrita e estándar](#)).

Las diferentes actividades que se realizan a lo largo de los cuatro cursos sirven de preparación para el TFG, en el que también se ponen en práctica las cuatro capacidades, CG3, CG4, CG5, CG6, arriba reproducidas. Al TFG dedicaremos un apartado específico.

CG7 - Dominio de la expresión oral y escrita, en gallego y en otras lenguas, en distintos contextos.

Aunque se supone que los alumnos del GLLG deberían dominar tanto el gallego oral como el escrito en el momento de matricularse en el título, pues el gallego es objeto de aprendizaje y es lengua vehicular en la enseñanza primaria y media, lo cierto es que el profesorado detectó en buena parte de los estudiantes problemas para elaborar discursos orales y escritos con coherencia y corrección. Se estudió la posibilidad de ofrecer una asignatura de apoyo para los alumnos que presentasen deficiencias en aspectos como los indicados. Tal y como se indica en el IS2013-14, en el curso 2013-14 llevamos la propuesta al Servicio de Xestión da Oferta e Programación Académica de la USC, pero no se nos permitió incluir una nueva asignatura en nuestro Plan de Organización Docente (véase también el acta de la Comisión de Títulos de Grao del 24 de febrero de 2014). Para solventar parcialmente el problema, desde el curso 2014-15 se sustituyó el último punto del programa de la asignatura de 2º curso [Gramática textual do galego](#), "Aplicaciones de la Gramática Textual" por uno nuevo, "Gramática textual e composición de textos", con dos subapartados a partir del curso [2015-16](#): "Gramática textual e redacción de textos" y "O proceso de redacción". Además, en las prácticas se introdujeron ejercicios de composición y corrección de textos académicos. Tanto el profesor de la asignatura como los alumnos (reuniones de coordinación, percepción del docente) valoran positivamente el cambio.

Por otro lado, tal y como se indica en el IS2014-15, desde el curso 2014-15 se ofrece en la Facultad de Filología un curso de 25 horas para mejorar el discurso oral en gallego ([Mellora o teu discurso oral](#)), organizado por el SNL de la USC. Además, y con el objetivo de que el alumnado muestre interés y preocupación por la corrección lingüística, es habitual que las guías docentes de las asignaturas de gallego incidan en la necesidad de que el estudiante domine la expresión oral y escrita de esta lengua (vid. por ejemplo, el sistema de evaluación en el programa de [Léxico e terminoloxía do galego](#), de [Historia da lingua galega](#), etc.) y en las consecuencias negativas que tiene para la evaluación la falta de corrección, tanto a nivel oral como escrito. La detección de los problemas y la corrección constante y continua de estas faltas (tanto en exámenes, como en trabajos, ejercicios o exposiciones) contribuye a un progresivo aumento de la corrección, coherencia y cohesión lingüística a lo largo de los diferentes niveles.

CG8 - Habilidad en el manejo de herramientas informáticas y en el uso de redes que permitan establecer contactos nacionales e internacionales.

El GLLG ofrece una asignatura en el Maior denominada [Tecnoloxías aplicadas ao uso da lingua galega](#), que, evidentemente, implica la utilización de herramientas informáticas (de hecho, las prácticas se realizan siempre en el aula de informática de docencia, tal y como se puede comprobar en el horario). Pero además existen otras asignaturas que dan a conocer diferentes herramientas al alumnado, como [Fonética e fonoloxía do galego](#), en cuyas prácticas de laboratorio (realizadas también en el aula de informática) los alumnos tienen que trabajar con herramientas de apoyo a la transcripción de textos orales (Praat, Elan). De manera más general, la realización de los trabajos obliga a los alumnos a manejar procesadores de textos y en algunos casos bases de datos y hojas de cálculo, para el almacenamiento de información, su análisis estadístico o la obtención de gráficas (como en la ya citada [Fonética e fonoloxía do galego](#)). En algunas asignaturas, se utilizan redes sociales como herramienta de comunicación y discusión (véase, por ejemplo, [Literatura galega contemporánea: outras modalidades textuais](#)) y en la asignatura [Tecnoloxías aplicadas ao uso da lingua galega](#) arriba mencionada se dedica un apartado del programa a las herramientas 2.0.

CG9 - Habilidad para trabajar en colaboración y en contextos multiculturales y multilingües.

Varias de las actividades prácticas se realizan en grupo, lo cual desarrolla la habilidad para trabajar en colaboración (por ejemplo, el proyecto de [Lingua galega 1](#) o de [Pragmática do galego e análise do discurso](#)). Por otro lado, es de destacar

el hecho de que la estructura de los grados filológicos determina que los alumnos de Minor compartan las clases con los de Maior. De esta manera, en algunos de esos trabajos se establece colaboración entre estudiantes pertenecientes a diferentes grados de la Facultad, lo cual es especialmente enriquecedor. Finalmente, es necesario señalar que el número de alumnos de intercambio en la Facultad de Filología es muy elevado (aproximadamente el 30% del alumnado de intercambio de la USC cursa sus estudios en nuestra Facultad), lo cual convierte a nuestro Centro en un lugar de encuentro de lenguas y culturas diferentes. En lo que se refiere específicamente a las aulas, si bien es cierto que, por razones de fácil comprensión, los alumnos de intercambio no asisten frecuentemente a las clases del Maior de gallego, el contacto de nuestros alumnos con ellos se realiza en aulas de los módulos complementarios / optativos o en asignaturas de formación básica.

CG10 - Aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas de análisis.

Desde la llegada de los estudiantes al 1º curso del GLLG el profesorado los pone en contacto con diferentes recursos que pueden ser una fuente de datos y conocimientos sobre el gallego. Es de destacar a este respecto, que el primer tema de la asignatura del primer semestre *Lingua galega 1* lleva por título “Recursos para o uso e a aprendizaxe do galego”. El profesorado de esta asignatura pone a disposición de los estudiantes un documento con diferentes recursos y herramientas sobre el gallego en diferentes ámbitos (ortografía, morfología, léxico, fonética, corpus, etc.) y organiza además exposiciones en que los alumnos deben mostrar al resto de los compañeros el funcionamiento y la utilidad de algunos de tales recursos (véase el cronograma de la [Guía Docente](#), concretamente el seminario llamado *Ferramentas*). Se trata de que los estudiantes, desde su llegada al título, conozcan herramientas que puedan aprovechar de manera autónoma para la extracción de datos en diferentes asignaturas y que exploren estas posibilidades también autónomamente (a partir del curso 2016-17 el documento citado está disponible para todos los estudiantes a través de las aulas virtuales de coordinación, vid AM1.3_I_2).

También en el 1º cuatrimestre del 1º curso, en la asignatura [Lingüística 1](#), los alumnos realizan un seminario denominado “Panorámica de las fuentes de información bibliográfica en Internet: criterios de selección”, que sirve de guía al alumnado en su aprendizaje autónomo a través de la red.

Las lecturas obligatorias que se encargan en casi todas las asignaturas (véanse, por ejemplo, las guías docentes de [Léxico e terminoloxía do galego](#) o de [Historia da lingua galega](#)) son también un medio para que el alumnado, fuera de las aulas, realice aprendizajes autónomos de conocimientos y técnicas de análisis. Ya aludimos, por otro lado, a los frecuentes trabajos que debe realizar el alumnado y que desarrollan igualmente la competencia que estamos comentando.

Comentaremos ahora algunas de las competencias específicas del GLLG:

CE5. Reconocer el carácter interdisciplinar de los estudios lingüístico-literarios.

El carácter interdisciplinar de los estudios lingüísticos y de los estudios literarios se muestra al alumnado en varias asignaturas, que dejan patente la conexión entre diferentes disciplinas (véase, por ejemplo, los objetivos del programa de [Teoría e crítica literarias](#), el apartado “Sentido da materia na titulación” de la Guía Docente de [Conceptos fundamentais de teoría literaria e literatura comparada](#) o los contenidos de [Lingüística 2](#) [sobre todo el tema 3]). La propia denominación de varias de las asignaturas ofertadas muestra claramente esta relación, que evidentemente se explota en la programación correspondiente: *Cinema e literatura galega*, *Sociolingüística do galego*, *Tecnoloxías aplicadas ao uso da lingua galega*, *Socioloxía da literatura*, *Psicolingüística*, etc.

CE10. Comprender la complejidad de los hechos lingüísticos y de las obras literarias, aprender a apreciar sus valores estéticos y extraer el caudal informativo que encierra el texto literario.

CE13. Conocer la teoría y el pensamiento estético en su discurrir histórico en tanto condicionante de géneros, estilos, morfología y técnicas del discurso literario.

CE16. Conocer las características de las diversas manifestaciones de la creación literaria, incardinándolas en el contexto socio-cultural en el que se gestan y conectándolas con otras formas de expresión artística.

Las asignaturas de literatura de formación básica ([Teoría e crítica literarias](#), [Conceptos fundamentais de teoría literaria e literatura comparada](#)) presentan y analizan la complejidad de las obras literarias y muestran los mecanismos para analizarlas y extraer la riqueza informativa que contienen, al tiempo que establecen un vínculo con la Estética (vid. la guía docente de [Conceptos fundamentais de teoría literaria e literatura comparada](#)) o persiguen desarrollar la sensibilidad artística del alumnado (vid. la guía docente de [Teoría e crítica literarias](#)). La asignatura de *Conceptos*, por otro lado, tiene como dos de sus objetivos principales comprender críticamente las coordinadas históricas, culturales, sociales e ideológicas en las que surge todo discurso literario y estudiar las relaciones de la literatura con otras formas artísticas y culturales (vid. la Guía docente, apartado “Sentido de la asignatura en la titulación”).

Las asignaturas [Lingüística 1](#) y [Lingüística 2](#) muestran a su vez la pluridimensionalidad de los hechos lingüísticos. analizados posteriormente en el Maior de manera particular para el gallego y para cada una de las dimensiones que los conforman.

CE11. Ser capaz de aplicar los conocimientos técnicos y activos de la gramática de la lengua gallega, tanto en su vertiente sincrónica

como diacrónica.

Como ya indicamos, las asignaturas de lengua gallega tienen una dimensión práctica que permite, a través de la realización de diferentes actividades, la aplicación de los contenidos teóricos presentados en el aula. Este hecho es característico tanto de las asignaturas con una dimensión sincrónica ([Sintaxe do galego](#), [Morfoloxía do galego](#), [Léxico e terminoloxía do galego](#), etc.) como de aquellas con una perspectiva diacrónica ([Fonética e fonoloxía histórica do galego](#), [Morfosintaxe histórica da lingua galega](#), etc.).

CE17. Manejar con habilidad las nuevas tecnologías que faciliten el estudio de la lengua y la literatura gallegas.

Ya se aludió a la asignatura [Tecnoloxías aplicadas ao estudo da lingua galega](#), que tiene como primer objetivo “Pór en contacto ao alumnado coas novas tecnoloxías para unha mellor análise e comprensión dos fenómenos lingüísticos que tiveron e teñen lugar na lingua galega” (vid. [Guía docente](#), p. 5). Por otro lado, aludimos también al empleo de diferentes programas informáticos en distintos trabajos y a la entrega al alumnado de un documento sobre herramientas y recursos para el gallego (en buena medida de carácter digital), que deben ser analizados y explorados por los estudiantes de 1º curso.

CE18. Emplear herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos para el estudio de la lengua gallega y manejar las fuentes documentales y bibliográficas propias de la literatura.

Tal y como ya indicamos en 5.1, todos los años la Biblioteca de la USC organiza un curso online de formación en competencias informacionales dirigido a alumnos de 1º curso, con el objetivo de proporcionar los conocimientos y herramientas necesarios para la búsqueda y gestión de la información, así como, en el marco de la oferta de formación permanente, otros cursos sobre gestión de la información, búsquedas en bases de datos, etc. dirigido a alumnado de los últimos cursos (E4, 5040_cursos_bibl). Por otro lado, aludimos ya más arriba al seminario que se organiza en [Lingüística 1](#) denominado “Panorámica de las fuentes de información bibliográfica en Internet: criterios de selección”. En lo que se refiere específicamente a la lengua gallega, el profesorado de lengua remite frecuentemente a BILEGA ([Bibliografía informatizada da lingua galega](#)), recurso que se le presenta a los alumnos desde 1º curso (vid. el apartado Repertorios bibliográficos de la programación de [Lingua galega 1](#); se recomienda además usar este repertorio en la selección bibliográfica que los alumnos deben realizar para elaborar el proyecto de esta asignatura).

En lo que respecta a la literatura gallega, desde 1º curso los estudiantes conocen los recursos más importantes para el ámbito gallego (diccionarios de literatura gallega, antologías, historias de la literatura gallega, etc.). Véase al respecto la bibliografía de la programación de [Introdución á literatura galega 1](#) e [Introdución á literatura galega 2](#).

CE19. Desarrollar la competencia comunicativa.

La realización de trabajos y su exposición oral contribuyen a desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, tanto a nivel escrito como a nivel oral. Ambas dimensiones de la comunicación son también puestas en práctica en el TFG. Por otro lado, y como ya se indicó más arriba, los estudiantes pueden realizar cursos impartidos en la propia Facultad para mejorar su discurso oral en gallego. Además, las prácticas realizadas en [Gramática textual do galego](#) y los contenidos impartidos sobre el proceso de redacción contribuyen también a desarrollar la competencia comunicativa a nivel escrito.

CE20. Ser capaz de realizar posteriores estudios especializados, tanto en una disciplina filológica como en cualquiera de las ciencias y técnicas que requieran buenos fundamentos filológicos.

Varios de nuestros alumnos realizan y concluyen los estudios de máster al terminar el GLLG (muy especialmente el máster que habilita para la docencia en la Enseñanza Media), lo cual demuestra que la preparación recibida es adecuada para la realización de posteriores estudios especializados. De acuerdo con la información recogida en EA3, 2501098_alumnos_master, que solo ofrece datos sobre los alumnos que realizaron un máster en la USC, 8 titulados en el GLLG culminaron con éxito un máster de la USC en el curso 2014-15 y 6 en el curso 2015-16, la mayoría de ellos en máster de profesorado, todos en el caso del curso 2015-16 (debe tenerse en cuenta que la oferta de plazas en este máster es muy limitado: en los últimos cursos, solo se ofrecieron 12 plazas para el “Itinerario da especialidade docente en Lingua e Literatura Galega e Lingua e Literatura Castelá”; el hecho de que la mitad o más de la mitad de esas plazas fuesen cubiertas por alumnado de gallego muestra la preparación de nuestros estudiantes, pues el criterio de acceso es el expediente académico).

Con respecto a la valoración por parte de los propios estudiantes de las competencias adquiridas, ofrecemos los datos correspondientes a las preguntas de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida que pueden vincularse más directamente con esta cuestión. Ofrecemos tanto la media para los cinco últimos cursos (a la izquierda de la barra), como el resultado para el curso 2015-16 (a la derecha), calculados sobre 5 puntos (vid. I3, INF.13):

“O/a profesor/a motiva a participación crítica e activa dos/as estudantes no desenvolvemento da clase”: 3,8 / 3,94

“O/a profesor/a favorece que desenvolva a miña capacidade de transmitir información, ideas, problemas e solucións nesta materia”: 3,63 / 3,86

“O/a profesor/a propón actividades para favorecer a miña aprendizaxe autónoma (a procura de información complementaria, a

realización de traballos,...): 3,74 / 3,84

Como se observa, los tres ítems son calificados con un notable, al tiempo que se aprecia una mejora en el curso 2015-16. De hecho, es en este curso donde se consiguen los mejores resultados en los tres aspectos con respecto a los cursos anteriores. Todo ello debe ser valorado muy positivamente.

Podemos también acudir al informe de satisfacción de los egresados (I3, INF.09), aunque los resultados de esta encuesta no son muy significativos debido a la baja participación (3 alumnos en el 2013-14, 5 en el 2014-15). En lo que se refiere, de modo global, a la formación teórica adquirida y a la formación práctica, estos son los resultados:

Indica o teu grao de satisfacción coa formación recibida na titulación:

	Curso 13/14		Curso 14/15	
	Media título	Media global	Media título	Media global
Formación Teórica	3,33	3,53	4,40	3,56
Formación Práctica	2,67	2,46	3,40	2,67

Escala de valoración desde 1(Nada) ata 5(Moito)

Tabla 16. Valoración de la formación teórica y de la formación práctica en la encuesta de satisfacción de los egresados

Como se puede apreciar, es mejor valorada la formación teórica que la formación práctica, algo que es general a toda la USC y que responde a una crítica habitual en la universidad española. Lo cierto es que el número de horas de formación teórica, tal y como se recoge en la MV del título, es superior al número de horas prácticas, y esto se refleja claramente en los resultados, aunque estos no sean en absoluto negativos para la formación práctica en el curso 2014-15. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que ninguno de los alumnos que cubrió la encuesta realizó las prácticas externas que la titulación le ofrecía. Si nos centramos en competencias más específicas, estos son los resultados:

Valora o grao en que a titulación contribuíu a que adquiriras ou potenciaras os seguintes aspectos da túa formación:

	Curso 13/14		Curso 14/15	
	Media título	Media global	Media título	Media global
Capacidade para a aprendizaxe autónoma	3,67	3,64	4,60	3,68
Pensamento crítico	2,67	3,33	4,60	3,41
Capacidade de comunicación oral/escrita	3,33	3,20	4,60	3,31
Capacidade de traballo en equipo	3,00	3,27	4,20	3,44
Capacidade de análise	2,67	3,30	4,60	3,37
Capacidade de transmitir información, ideas, problemas e solucións dentro do meu ámbito de estudo	3,00	3,27	4,60	3,36
Capacidade para aplicar os coñecementos adquiridos e resolver problemas dun xeito creativo ou orixinal dentro do meu ámbito de estudo	3,00	2,90	4,20	2,97

Escala de valoración desde 1(Nada) ata 5(Moito)

Tabla 17. Valoración de la adquisición de competencias en la encuesta de satisfacción de los egresados

Es evidente que se aprecia una progresión muy positiva, pero las importantes diferencias que se encuentran entre los resultados del curso 2013-14 y los del 2014-15 hacen sospechar que los datos tal vez no tengan suficiente valor representativo. En cualquier caso, queda patente que los 5 alumnos que cubrieron la encuesta en el curso 2014-15 (33,3% del total de egresados) refieren una percepción muy positiva (de sobresaliente en la mayor parte de los casos) con respecto a la adquisición de competencias, mientras que los 3 alumnos egresados en el 2013-14 (30% del total) tienen un grado de satisfacción bastante más bajo, aunque en ningún caso inferior al aprobado.

La encuestas de satisfacción sobre el TFG que se vienen realizando en la Facultad de Filología desde el primer curso en que se defendieron estos trabajos también nos permite conocer cuál es la valoración de los alumnos con respecto a la adquisición de competencias (EA8, 2501098_encuestas_TFG). Estas son las respuestas obtenidas en el curso 2014-15 y 2015-16:

3. En que medida consideras que a realización do TFG che permitiu acadar as seguintes competencias? (1-5).

		2014/15	2015/16
3.a.	Capacidade para definir os obxectivos do traballo.	4.1	3.7
3.b.	Capacidade para deseñar e organizar as tarefas de cara a alcanzar os obxectivos previstos e desenvolver o traballo de acordo cos mesmos.	4.3	4.2
3.c.	Capacidade para buscar e seleccionar información relevante.	3.9	4.5
3.d.	Uso dos coñecementos adquiridos ao longo dos estudos que sexan pertinentes para o obxecto do traballo, e integración con eles da nova información conseguida.	3.1	4

3.e.	Capacidade para organizar a información e presentala de forma clara, sistemática e precisa, de maneira que sexa comprendida por outras persoas.	4.3	3.6
3.f.	Capacidade para identificar as limitacións e/ou carencias do traballo realizado e propoñer suxestións de cara ao futuro.	4.1	4.2
3.g.	Dominio da expresión oral e escrita en distintos contextos.	3.6	3.2

4. En que medida consideras que a realización do TFG che permitiu acadar as seguintes competencias xerais recollidas na Memoria para a verificación do título de Grao en Lingua e Literatura Galegas? (1-5).

		2014/15	2015/16
4.a.	Adquisición e comprensión de coñecementos, métodos científicos e recursos de análise para o estudo avanzado lingüístico e literario do galego e as súas literaturas.	4.0	3.9
4.b.	Habilidades para aplicar eses coñecementos e métodos co obxectivo de recoñecer, identificar e resolver problemas tanto no ámbito dos estudos lingüísticos e literarios como no seu ámbito profesional: docencia de linguas (como L1 o LE) e de literatura, asesoría e corrección lingüística, planificación lingüística, mediación comunicativa, tradución, lingüística clínica, actividades editoriais, etc.	3.4	3.7
4.c.	Capacidade de reflexión e de pensamento crítico para describir, interpretar e valorar os feitos lingüísticos e literarios.	4.0	3.9
4.d.	Capacidade para aplicar o razoamento indutivo e dedutivo, ao combinar a análise dos datos coa argumentación teórica	4.0	3.7
4.e.	Capacidade de abstracción, síntese e análise, ao extraer xeneralizacións a partir da descrición dos datos.	4.0	3.8
4.f.	Capacidade para transmitir información, ideas, problemas e solucións sobre cuestións relativas á lingua e á literatura galegas a un público especializado e non especializado.	3.6	4,1
4.g.	Dominio da expresión oral e escrita en galego, en distintos contextos.	3.7	4.2
4.h.	Habilidade no manexo de ferramentas informáticas e no uso de redes que permitan establecer contactos nacionais e internacionais.	3.0	2.4
4.i.	Habilidade para traballar en colaboración e en contextos multiculturais e multilingües.	3.0	2
4.k.	Aprendizaxe autónoma de novos coñecementos e técnicas de análise.	3.6	3.7

5. En que medida consideras que a realización do TFG che permitiu acadar as seguintes competencias específicas recollidas na Memoria para a verificación do título de Grao en Lingua e Literatura Galegas? (1-5)

		2014/15	2015/16
5.a.	Identificación e comprensión daqueles elementos (obxecto de estudo, metodoloxía, linguaxe e terminoloxía crítica especializada, etc.) que definen e articulan os estudos lingüísticos e literarios como disciplinas científicas no ámbito das Humanidades.	3.9	3.6
5.b.	Recoñecemento do carácter interdisciplinar dos estudos lingüístico-literarios.	3.4	4
5.c.	Desenvolvemento da competencia comunicativa.	4.1	3.7
5.d.	Capacidade para realizar posteriores estudos especializados, tanto nunha disciplina filolóxica como en calquera das ciencias e técnicas que requiran bos fundamentos filolóxicos.	4.0	3.9

Como se puede comprobar, los resultados son en general muy positivos. Los dos únicos ítems que no alcanzan el 2.5 en algún curso son el 4.h (“Habilidade no manexo de ferramentas informáticas e no uso de redes que permitan establecer contactos nacionais e internacionais”), con 2.4 en el curso 2015-16 y el 4.i (“Habilidade para traballar en colaboración e en contextos multiculturais e multilingües”), con 2 puntos en el mismo curso (algo perfectamente comprensible puesto que el TFG de la Facultad de Filología tiene carácter individual). La capacidad más valorada es la “Capacidade para deseñar e organizar as tarefas de cara a alcanzar os obxectivos previstos e desenvolver o traballo de acordo cos mesmos”, con 4.3 y 4.2 puntos. Vistos los datos, podemos concluir que el alumnado percibe el TFG como un instrumento muy útil para alcanzar un gran número de competencias asociadas al título.

En la misma encuesta sobre la elaboración de TFG se les pregunta a los alumnos por aquellas actividades formativas presenciales que serían importantes para la realización de este trabajo. Los ítems más mencionados en los dos últimos cursos son “Presentación formal (citas, referencias bibliográficas, formatos, etc.)” (12 respuestas entre los dos cursos), “Xestión de recursos bibliográficos” (12), “Técnicas de exposición oral (10), Redacción de documentos (7) y “Procura de información en bases de datos” (7). Debe señalarse que la USC ofrece vías a los estudiantes para formarse en los cinco aspectos indicados. Desde hace varios cursos, el SNL de la USC ofrece [obradores de elaboración de TFG e TFM](#) centrados precisamente en cuestiones formales y de redacción, pero que también incluyen como uno de sus contenidos la “Selección e busca de recursos de información (Refworks)”. Por otro lado, como ya indicamos en 5.1, la Biblioteca de la Facultad de Filología organiza dos cursos dirigidos especialmente al alumnado de los últimos niveles, y muy en concreto a los que están realizando un TFG (o un TFM): “Recursos electrónicos: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos” y “Catálogos doutras bibliotecas. Refworks: xestor de referencias bibliográficas en liña” (vid. E4, 5040_cursos_bibl, correspondiente a la oferta del curso 2015-16). Finalmente, como ya comentamos más arriba, desde el curso 2014-15 se ofrece en la Facultad de Filología un curso de 25 horas para mejorar el discurso oral en gallego ([Mellora o teu discurso oral](#)), organizado por el Servizo de Normalización Lingüística de la USC.

Resultados de aprendizaje previstos

En la p. 266 de la MV del título (Resultados previstos) se recogen una serie de indicadores que sirven para evaluar la eficacia del plan de estudios en relación con el proceso de aprendizaje. En este apartado se analizan los resultados para algunos de tales indicadores. Los restantes se analizan en el apartado 7.1.

Tasa de éxito

La tasa de éxito (I11, IN35-S01_PM-01) es la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios que superaron los estudiantes y el número total de créditos ordinarios a los que se presentaron. Nuestra tasa media de éxito en los cuatro cursos con los cuatro niveles implantados (desde el curso 2012-13 hasta el 2015-16) es de 83,4, esto es, 2 puntos superior a la media de los grados filológicos de la USC para esos mismos cursos (81,5), aunque inferior a la media de la USC (según I4, 2501098_MedUSC_2015-2016 esta es de 86,2 para el curso 2015-16 y para el 2014-15 de 85,7, vid. IS 2014-15). En la tabla se ofrece la tasa media para todos los cursos y en la gráfica solo se contemplan los cuatro últimos. Debe tenerse en cuenta, en esta y en las restantes tasas, que en el curso 2009-10 la media corresponde solo a 1º, en el 2010-11 a 1º y 2º y en el 2011-12 a 1º, 2º y 3º; solo a partir del 2012-13 corresponde a los cuatro niveles y es ahí donde tiene más sentido establecer una comparativa:

Curso	Tasa de éxito del GLLG	Tasa de éxito de los grados filológicos
2015-16	83,8	82,5
2014-15	83,8	80,2
2013-14	80,5	79,6
2012-13	85,4	83,8
2011-12	79,2	80,7
2010-11	75,2	71,6
2009-10	68,6	73,9

Tabla 17. Tasas de éxito del GLLG y de los grados filológicos de la USC por curso

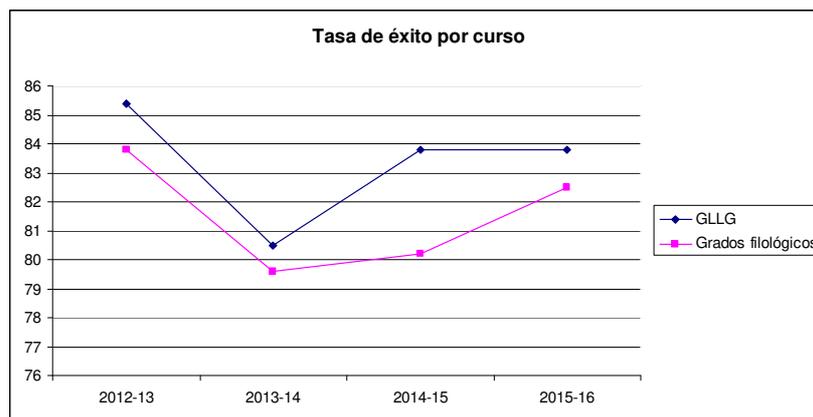


Gráfico 6. Tasas de éxito del GLLG y de los grados filológicos de la USC por curso

El análisis por niveles muestra como es el 1º curso el que hace disminuir considerablemente la media, puesto que a partir de 2º esta no baja nunca del 80%. En la siguiente gráfica se ofrece la media por nivel teniendo en cuenta todos los cursos:

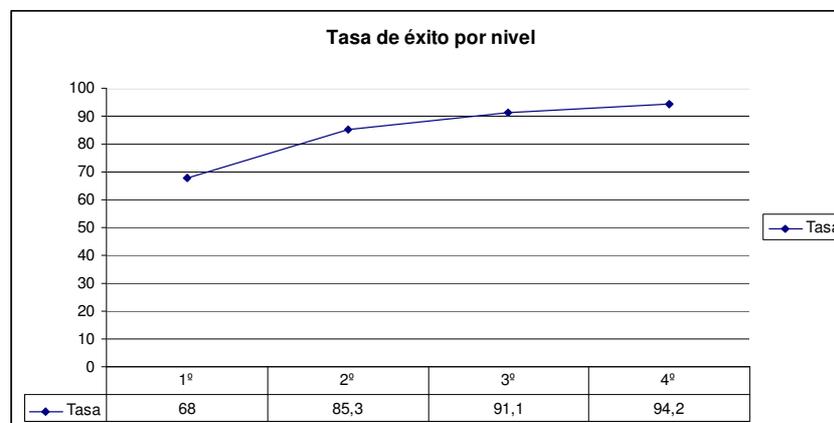


Gráfico 7. Media de las tasas de éxito del GLLG en cada nivel

Si observamos las cifras de todos los cursos para todos los niveles vemos que en cada curso la tasa de éxito aumenta siempre a medida que aumenta el nivel, lo cual puede ponerse en relación con las declaraciones de los alumnos recogidas en las reuniones de coordinación: su nivel de satisfacción se incrementa a medida que avanzan los cursos.

Creemos que los resultados de 2º, 3º y 4º son satisfactorios. Más allá de factores comunes a todos los títulos, como el cambio del sistema de enseñanza en relación con la Educación Secundaria, los malos resultados conseguidos en el 1º curso deben vincularse con la tasa de abandono que trataremos en 7.1, así como con la baja nota media de acceso, comentada en 1.4.

Si analizamos el informe sobre tasa de éxito por asignatura (I11, INF. 17) y nos centramos en 1º descubrimos que la baja tasa no responde a los malos resultados académicos en unas pocas asignaturas, sino que el problema es general: tomando como referencia la media de 68 para el primer curso (vid. la gráfica anterior), elaboramos una tabla que recoge el número total de asignaturas a las que se presentaron los alumnos del GLLG en 1º, el número de asignaturas cuya tasa de éxito fue inferior a 68 puntos y el porcentaje que estas suponen sobre el total de la primera columna:

Curso	Número total de asignaturas	Número de asignaturas con tasa de éxito < 68	Porcentaje correspondiente
2015-16	17	7	41,2
2014-15	22	7	31,8
2013-14	22	10	45,5
2012-13	22	11	50
2011-12	20	13	65
2010-11	22	8	36,4
2009-10	21	11	52,4

Tabla 18. Asignaturas de 1º curso con una tasa de éxito inferior a 68% entre el alumnado del GLLG

Como se puede observar, el número de asignaturas es bastante considerable. Bien es cierto que en varias de ellas el número de alumnos presentados puede ser muy escaso (hasta 1), y en consecuencia, poco representativo, pero incluso si nos centramos en las asignaturas que obligatoriamente tienen que cursar los alumnos del GLLG los resultados son similares: en 1º hay 6 asignaturas de este tipo (*Lingua galega 1*, *Lingua galega 2*, *Introdución á literatura galega 1*, *Introdución á literatura galega 2*, *Lingüística 1* y *Teoría e crítica literarias*). En consecuencia, en los siete cursos se ofrecieron 42 veces. Pues bien, en 19 ocasiones (45,2%) alguna de tales asignaturas (y todas ellas están representadas) no alcanzó la tasa de éxito indicada (68).

Acabamos de señalar que los malos resultados se podían poner en relación con la nota media de acceso. En la siguiente tabla figura la tasa de éxito para 1º en cada curso (a partir de 2011-12, pues no tenemos información sobre la nota media de acceso para los cursos anteriores). Si se coteja esta tabla con la tabla que figura en 1.4, en la que se pueden encontrar las notas medias de acceso por curso, se podrá descubrir que la tasa de éxito más baja (61,74, curso 2011-12) se corresponde con la nota media de acceso más baja (6,69) y que la tasa de éxito más alta (76,49, correspondiente al curso 2014-15) se corresponde con la nota media de acceso más alta (8,04).

	1º curso	Nota media de acceso
2015-16	65,72	7,57
2014-15	76,49	8,04
2013-14	66,06	7,35
2012-13	68,46	6,90
2011-12	61,74	6,69

Tabla 19. Relación entre las tasas de éxito en 1º curso y la nota media de acceso

Tasa de evaluación

La tasa de evaluación (I11, IN36-S01-PM-01) es la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios a los que se presentaron los estudiantes y el número total de créditos ordinarios matriculados. La media del GLLG en los cuatro últimos cursos es de 85 y la de los títulos filológicos de 86,5. Es de notar que en el último curso se experimenta un descenso con respecto a los dos anteriores, aunque nos seguimos situando alrededor de los 80 puntos. Las medias del GLLG y las filológicas son inferiores a las de la USC (89,1 en el 2015-16, vid. I4, 2501098_MedUSC_2015-2016; 89,35 en el 2014-15, vid. IS2014-15).

Curso	Tasa de evaluación del GLLG	Tasa de evaluación de los grados filológicos
2015-16	81,9	84,9
2014-15	85,5	85,2
2013-14	88,5	87,6
2012-13	83,9	88,3
2011-12	83,6	85,5
2010-11	80	79,5
2009-10	76,3	76,5

Tabla 20. Tasas de evaluación del GLLG y de los grados filológicos de la USC por curso

Como se observa en la tabla, la entrada en vigor de la *Nomativa de Permanencia* en el curso 2012-13, que implica que un "no presentado" consume convocatoria (vid. 1.5), no parece haber tenido repercusiones importantes en la tasa de evaluación entre el alumnado del GLLG, tal y como ya comentamos en el apartado citado.

En la siguiente gráfica representamos la evolución en los cuatro últimos cursos, ya implantados los cuatro niveles:

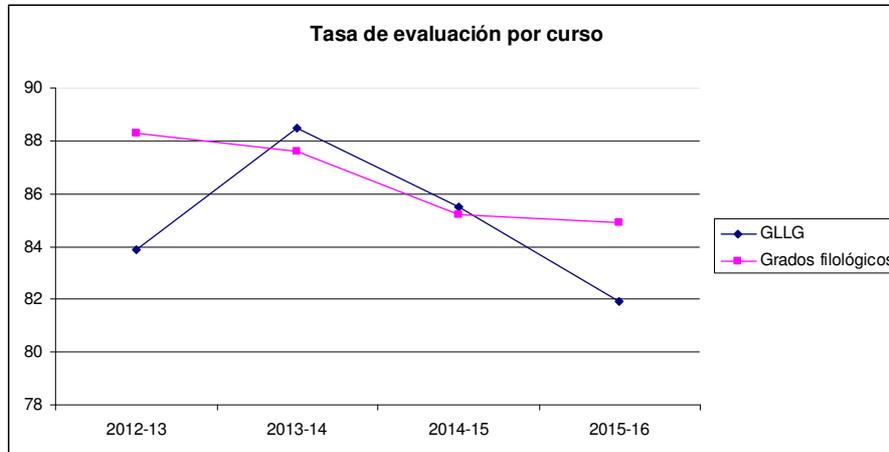


Gráfico 8. Tasas de evaluación del GLLG y de los grados filológicos de la USC por curso

El análisis por nivel académico muestra una vez más como la cifra más baja se alcanza en 1º, aunque en este caso las diferencias son menos acusadas que en las otras tasas comentadas. Contrariamente a lo que sucedía con la tasa de éxito, la tendencia positiva vinculada con el aumento de nivel se rompe en 4º que, sobre todo en los cursos 2014-15 y 2015-16, alcanza cifras bastante bajas (respectivamente, 76,3 y 79,3). La siguiente gráfica está construida con las medias por nivel.

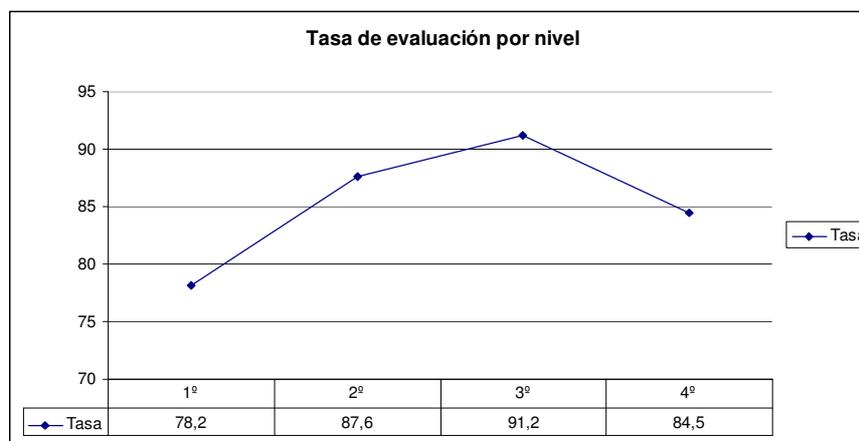


Gráfico 9. Media de las tasas de evaluación del GLLG en cada nivel

El análisis de la tasa de evaluación por asignatura (Inf. 19) muestra una vez más como el problema en 1º curso es generalizado y no está relacionado con una asignatura en particular. La siguiente tabla muestra el número de asignaturas que no alcanzan la medida del GLLG para 1º (78,2) y el porcentaje que supone sobre el total de materias en que se matriculó nuestro alumnado:

Curso	Número total de asignaturas	Número de asignaturas con tasa de evaluación < 78,2	Porcentaje correspondiente
2009-10	22	14	63,6
2010-11	22	15	68,2
2011-12	20	12	60
2012-13	22	14	63,6
2013-14	22	2	9
2014-15	22	7	31,8
2015-16	20	14	70

Tabla 21. Asignaturas de 1º curso con una tasa de evaluación inferior a 78,2% entre el alumnado del GLLG

Si nos centramos exclusivamente en las asignaturas cursadas obligatoriamente por el alumnado del GLLG en 1º curso, los resultados son los mismos encontrados para la tasa de éxito: en 19 ocasiones (45,2%) alguna de tales asignaturas

(y todas ellas están representadas) no alcanzó la tasa de evaluación indicada (78,2).

Entre los porcentajes tan elevados que encontramos en la tabla llama la atención el correspondiente al curso 2013-14, con tan solo un 9% de asignaturas que no alcanzaron la tasa de evaluación de 78,2. No son, por otro lado, asignaturas troncales ni obligatorias. En este curso, la tasa de evaluación para 1º es de 91,3, mucho más alta que la media. Creemos que no es casual el hecho de que en dicho curso, tal y como señalamos en 1.4, el número de matriculados en 1ª opción es bastante superior al que encontramos en el resto de los cursos.

El descenso registrado en 4º puede explicarse analizando también los datos de tasa de evaluación por asignatura. Excepto en el curso 2012-13 en que la tasa de evaluación para el *Trabajo de Fin de Grado* es del 80% (y en este curso, precisamente, la tasa de evaluación de 4º es muy alta, de 96,7 puntos), en el resto de los casos la tasa del TFG cae sustancialmente (45,8 en el curso 2013-14; 48,39 en el 2014-15 y 51,6 en el 2015-16). Es la tasa más baja de las asignaturas de 4º o una de las más bajas (pero siempre rebasada por abajo por asignaturas de pocos alumnos no pertenecientes al *Maior de gallego* ni al *Maior plus*). El hecho de que muchos alumnos no presenten su TFG puede deberse en ciertos casos a la falta de tiempo para elaborarlo, pero en muchas ocasiones se explica por el hecho de que el estudiante no tiene aprobadas los restantes créditos del título, condición sine qua non para poder presentarlo. Es probablemente este el factor que determina que en la tasa de evaluación de 4º curso no se continúe con la tendencia creciente que sí encontrábamos para la tasa de éxito. Debe señalarse, por otro lado, que la tasa de éxito del TFG es muy alta (siempre del 100%, excepto en el curso 2013-14 en que bajó al 90,91% pues uno de los trabajos obtuvo un suspenso). Esto es explicable teniendo en cuenta que, llegado el momento de presentar el trabajo, si el director advierte que no tiene la calidad suficiente para aprobar, se lo indica al alumno. En tal caso, este opta habitualmente por mejorarlo y esperar a la siguiente oportunidad.

Tasa de rendimiento

Los resultados obtenidos en la tasa de rendimiento (I11, IN34-S01-PM-01) son previsibles una vez conocida la tasa de éxito y la tasa de evaluación, pues la tasa de rendimiento es la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios que superaron los estudiantes y el número total de créditos ordinarios en que se matricularon. Si tenemos en cuenta los cuatro cursos en que los cuatro niveles del Grado estaban ya implantados, la media del título es de 70,8, ligeramente superior a la media de los títulos de Grado de la Facultad de Filología para esos mismos cursos, situada en 70,6. En la siguiente tabla se ofrece la media por curso académico:

Curso	Tasa de rendimiento del GLLG	Tasa de rendimiento de los grados filológicos
2015-16	68,6	70,1
2014-15	71,7	68,3
2013-14	71,2	69,8
2012-13	71,6	74
2011-12	66,1	68,9
2010-11	60,2	56,9
2009-10	52,3	56,5

Tabla 22. Tasas de rendimiento del GLLG y de los grados filológicos de la USC por curso

Poniendo el foco en los cuatro últimos cursos, y aunque se observa un pequeño descenso en el 2015-16 (derivado de un descenso en la tasa de 1º, que pasó de situarse alrededor de 65-60 en 2014-15 y 2013-14 a situarse alrededor de 50 en 2015-16), se puede afirmar que la tasa se mantiene bastante estable y se sitúa en torno a la cifra de 70 puntos, muy cercana siempre, a veces por arriba y a veces por abajo, a la media de los grados de la Facultad de Filología.

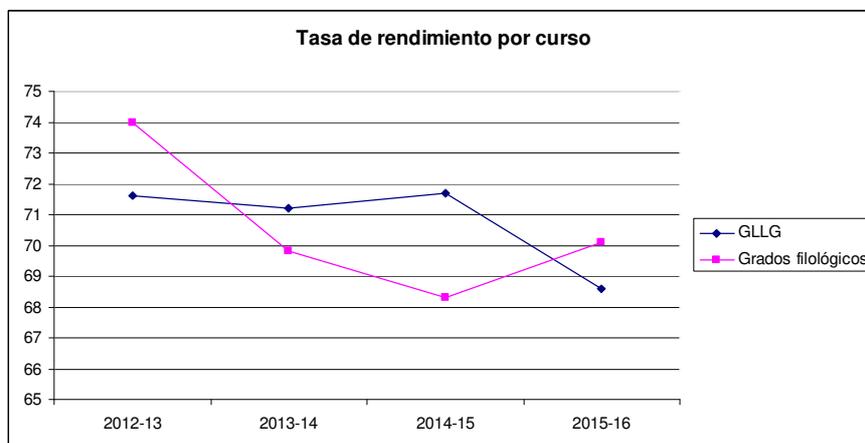


Gráfico 10. Tasas de rendimiento del GLLG y de los grados filológicos de la USC por curso

La media de la USC, en cambio, es superior: en el curso 2014-15 fue de 76,57 (vid. IS2014-15) y en el 2015-16 de 76,8 (vid. I4, 2501098_MedUSC_2015-2016).

El análisis de los datos desagregados por curso muestra los resultados esperados: en todos los años, la media más baja corresponde a 1º (la tasa menor fue la del curso 2011-12, con 45,4, y la más alta la del curso 2014-15 con 66), mientras que, desde el momento de su implantación, la tasa más alta correspondió a 3º en los cursos 2015-16, 2014-15 y 2011-12 y a 4º en los cursos 2013-14 y 2012-13. En la siguiente gráfica se ofrecen las medias por nivel académico:

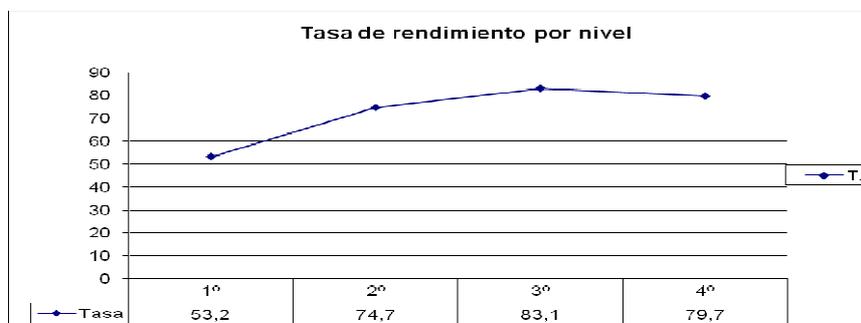


Gráfico 11. Media de las tasas de rendimiento del GLLG en cada nivel

Así pues, es en los últimos niveles donde se puede encontrar la tasa de rendimiento más alta, una tasa por otro lado bastante satisfactoria (compárese con las medias de la USC arriba señaladas). La tasa media del GLLG baja a causa de los malos resultados obtenidos en 1º, algo que, en nuestra opinión, y como ya indicamos al tratar la tasa de éxito, se debe poner en relación con la alta tasa de abandono que encontramos en el Grado y que será tratada en el criterio 7.1. En 4º curso, las características específicas ligadas a la presentación del TFG determinan que la tendencia positiva que se produce curso a curso se rompa, tal y como ya explicamos al abordar la tasa de éxito. El análisis de la tasa de rendimiento por asignatura (I11, INF. 18) muestra también los resultados esperados teniendo en cuenta lo que ya vimos sobre las tasas de éxito y de evaluación. Aquí encontraremos el número y porcentaje de asignaturas de 1º con una tasa de rendimiento inferior a 53,2:

Curso	Número total de asignaturas	Número de asignaturas con tasa de rendimiento < 53,2	Porcentaje correspondiente
2009-10	22	11	50%
2010-11	22	15	68,2%
2011-12	20	15	75%
2012-13	22	11	50%
2013-14	22	5	22,7%
2014-15	22	7	54,5
2015-16	20	12	70%

Tabla 23. Asignaturas de 1º curso con una tasa de rendimiento inferior a 53,2% entre el alumnado del GLLG

Aunque, como acabamos de indicar, el problema en 1º curso es generalizado, adoptamos algunas medidas en las asignaturas de lengua y literatura gallega con el objetivo de mejorar la tasa de abandono y con ello, los resultados, tal y como se recoge en las propuestas de mejora de los informes de seguimiento y/o en el PV. En *Lingua galega 1* se introdujo la metodología por proyectos a partir del curso 2015-16, y en este curso se consiguió la segunda tasa de rendimiento y de éxito más elevadas de la asignatura (67,7 y 77,8 respectivamente). En *Lingua galega 2* se diseñaron nuevos trabajos a partir del 2014-15 (IS2013-14, IS2014-15). Los resultados de la tasa de evaluación mejoraron. En *Introducción á literatura galega 1* e *Introducción á literatura galega 2*, atendiendo a la petición del alumnado, se trabaja desde el curso 2015-16 con una selección de textos para realizar comentarios, de modo que estos complementan la visión historicista del programa. En *Introducción á literatura galega 2* se alcanzó en el curso 2015-16 una tasa de evaluación del 100% (y del 83,8 en *Introducción á literatura galega 1*).

Si ampliamos el análisis a todas las asignaturas de los restantes niveles cursadas obligatoriamente por el alumnado de gallego, no encontramos ninguna con unos resultados que llamen poderosamente la atención. No hay aprobados generales en todos los cursos ni tampoco asignaturas con una tasa de rendimiento excepcionalmente baja. Evidentemente, como en cualquier titulación, hay asignaturas que resultan más difíciles para los alumnos (casi siempre asignaturas de lengua) y cuya tasa de rendimiento es en general algo más baja que la media, pero siempre nos movemos en cifras que no entran desde luego en la excepcionalidad. Una de esas asignaturas es *Fonética e fonoloxía do galego*, asignatura de 2º hasta el 2015-16, con las siguientes tasas de rendimiento por curso y con el siguiente número de alumnos presentados y suspensos (E18, INF. 15):

Curso	Tasa de rendimiento	No Presentados	Suspensos
2015-16	67,65	7	4
2014-15	54,84	4	10
2013-14	56,52	7	3
2012-13	80	4	1
2011-12	65,63	9	2
2010-11	70,37	5	3
Media	65,8	6	3,8

Tabla 24. Tasa de rendimiento, número de no presentados y número de suspensos en la asignatura *Fonética e fonoloxía do galego*

Como se puede observar, sobre todo en el curso 2013-14 y 2014-15 la tasa está bastante lejos de la media del nivel (74,7). Tanto los docentes como el alumnado detectaron el problema, que fue tratado en las reuniones de coordinación (E5, 2501098_coord_hor). Como ya se indicó en 1.2, considerando que los contenidos de esta asignatura (especialmente los relativos a fonología) no eran apropiados para 2º, la asignatura se trasladó a 4º desde el curso 2016-17.

Otra de las asignaturas de 2º curso con tasas de rendimiento por debajo de la media es *Introdución á gramática galega*, con los siguientes resultados:

Curso	Tasa de rendimiento	No Presentados	Suspensos
2015-16	68,75	9	2
2014-15	62,07	3	8
2013-14	62,96	2	8
2012-13	58,33	3	7
2011-12	68,97	4	5
2010-11	75,86	1	6
Media	66,2	3,7	6

Tabla 25. Tasa de rendimiento, número de no presentados y número de suspensos en la asignatura *Introdución á gramática galega*

Con el objetivo de mejorar los resultados de esta asignatura, se ha ido variando curso tras curso el programa y metodología de la asignatura: en la primera reunión de coordinación temática se acordó suprimir los contenidos de fonología, que se verían exclusivamente en la asignatura *Fonética e fonoloxía do galego*. En la última reunión de coordinación temática mantenida en el curso 2014-15 (vid. E5, 2501098_coord_ver) se acordó insistir en la práctica de transcripción fonética. Como se puede observar a través de los sucesivos programas, se han ido produciendo otras modificaciones para reestructurar los contenidos de morfología y sintaxis, eliminando algunos aspectos que se trataban en los primeros cursos (funciones informativas, clases de palabras, etc.). En el curso 2015-16 se mejoró algo la tasa de rendimiento con respecto a los cursos precedentes, tal y como se puede ver en la tabla anterior y se redujo además considerablemente el número de suspensos (vid. E18, INF. 15).

Otra asignatura con una tasa de rendimiento baja es *Sintaxe do galego*, de 4º curso, con los siguientes resultados:

Curso	Tasa de rendimiento	No Presentados	Suspensos
2015-16	70,97	6	3
2014-15	66,67	1	7
2013-14	65,63	2	9
2012-13	66,67	0	6
Media	67,5	2,25	6,25

Tabla 25. Tasa de rendimiento, número de no presentados y número de suspensos en la asignatura *Sintaxe do galego*

Desde el curso 2015-16, el docente de la asignatura incrementó el número de prácticas realizadas (en la reunión de coordinación del curso 2014-15, el alumnado señaló que el número de prácticas era insuficiente y la coordinadora transmitió tal información al profesor responsable). Como se puede observar, los resultados mejoraron en dicho curso.

Los datos sobre no presentados y suspensos en las tres asignaturas analizadas en los párrafos precedentes, extraídos del E18, INF. 15, nos revelan que no existe una pauta perfectamente definida en su distribución. En *Sintaxe do galego* y en *Introdución á gramática galega* es mayor el número de suspensos que el de no presentados, mientras que en *Fonética e fonoloxía do galego* sucede lo contrario. Sin embargo, existe siempre en las tres asignaturas algún curso en que se invierte la situación, de modo que no podemos extraer conclusiones generales sobre qué tasa, la de éxito o la de evaluación, tiene más influencia en el descenso de la tasa de rendimiento.

Las restantes asignaturas de lengua o literatura gallegas de 2º, 3º y 4º cursos tienen siempre de media una tasa de rendimiento superior a 70 puntos, aunque puntualmente puedan alcanzar valores inferiores. No se detecta en cualquier caso tendencias claramente negativas que hagan conveniente una intervención al respecto. Esto no obsta para que se hayan tomado otras medidas en pro de la mejora de la docencia, alguna ya comentada. Así, la asignatura *Literatura galega medieval* (con tasa de rendimiento de 66,67 en el 2012-13 y de 61,90 en el 2013-14) se trasladó a partir del curso 2016-17 a 4º, para que los alumnos pudiesen comprender más fácilmente la lengua de los textos estudiados, tal y como ya comentamos en 1.2. De igual modo, en la asignatura *Pragmática do galego e análise do discurso*, con una tasa de rendimiento de 61,54 en el 2013-14, se introdujo la metodología por proyectos desde el 2014-15, con una mejora

sustancial de los resultados (76 en el 2014-15 y 86,21 en el 2015-16).

En el resto de asignaturas del GLLG, no específicas de gallego, y debido a la estructura de los estudios filológicos de la USC, el número de estudiantes puede ser muy variable, y no es raro que haya solo uno o dos alumnos del GLLG matriculados. Por tal motivo, resulta imposible realizar una valoración de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación alcanzadas. La única excepción la constituyen las asignaturas de 2º de formación básica *Lingüística 2* y *Conceptos fundamentales de teoría literaria y literatura comparada*, pero ambas tienen una media en su tasa de rendimiento superior a las medias de la USC para los dos últimos cursos.

Trabajos de fin de grado

El TFG se realiza en 4º curso (en principio corresponde al segundo semestre, aunque la asignación de trabajos se realiza en el 1º semestre y en la mayor parte de los casos el alumno comienza también en este semestre su elaboración). Como ya indicamos, la tasa de éxito de esta asignatura es muy elevada, frente a lo que sucede con la tasa de evaluación. Remitimos al subapartado precedente para la explicación de las cifras encontradas. En cualquier caso, la tasa de éxito (casi siempre del 100%) parece demostrar que la mayor parte del alumnado que puede presentar y presenta el TFG llega al final de la titulación con la formación suficiente para realizar con éxito un trabajo que acredita las destrezas y los conocimientos adquiridos durante los estudios realizados en la titulación de Grado. A partir de los datos que figuran en E17, 2501098_TFG calculamos la calificación media: durante el curso 2014-15 fue de 8,1 puntos (con notas situadas en un rango de 5.1 a 10) y durante el curso 2015-16 de 7,2 (con nota situadas entre 5 y 9,5). Todos los trabajos corresponden a la 1ª convocatoria.

El documento E17, 2501098_TFG, aunque sea simplemente a través del análisis de los títulos, también nos muestra la variedad de los temas que abordan (y para los que se capacitan) nuestros alumnos, así como la actualidad de muchos de ellos: en el campo lingüístico, estudios de sociolingüística, prosodia, dialectología perceptiva, paisaje lingüístico, morfología, sintaxis, toponimia, análisis del discurso, ecolingüismo, edición de textos, paremiología, etc. En el campo literario, literatura juvenil, estudios de autor, estudios de grupos literarios, de literatura medieval, del espacio, etc. Esta diversidad pone de relieve la pluralidad de los conocimientos adquiridos así como la capacidad que tienen nuestros alumnos para aplicar conceptos, técnicas y métodos adquiridos previamente a nuevos campos de estudio.

Tal y como indicamos en 4.1, el informe 2501098_TFG también nos permite ver que la dirección de TFG no se concentra en unos pocos profesores, sino que la oferta, no solo de líneas, sino también de docentes, es muy variada (véase en <http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/guiacentros/TFG.html> la “Oferta de líneas temáticas e titores” para cada curso). Así, todos los años proponemos un número de trabajos considerablemente superior al mínimo establecido por el Decanato en función de la matrícula del curso anterior, para intentar cubrir los diferentes intereses del alumnado. En este sentido, y siendo conscientes de que la oferta de literatura era inferior a la de lengua y lingüística, algunos de los profesores con líneas de literatura incrementaron para el curso 2016-17 el número de trabajos con respecto a los que ofrecían en cursos precedentes.

Los estudiantes deben demostrar a través del TFG que han adquirido las competencias asociadas al título. A tal fin, el trabajo, presentado por escrito y defendido públicamente, es evaluado por un tribunal que, de acuerdo con lo que se establece en el Reglamento de la Facultad de Filología, está compuesto por tres miembros (entre los cuales no se incluye el director del trabajo). Cada evaluador debe cubrir un informe con la calificación final otorgada. Esta calificación obedece a una misma pauta para todos los trabajos presentados en la Facultad, pues el Reglamento sobre TFG de la Facultad estableció una ponderación para los tres ítems básicos y determinó cuáles son los aspectos que el tribunal debe tener en cuenta al otorgar la nota, directamente vinculados con algunas de las competencias establecidas para el TFG. El informe del evaluador, elaborado por la Comisión de Títulos de Grao y disponible en la página indicada, sección Formularios, recoge los diferentes ítems que deben ser objeto de evaluación:

- Presentación escrita (puntuación máxima 1.5)
 - Corrección ortográfica y gramatical
 - Claridad expositiva
 - Adecuación formal
- Contenido (puntuación máxima 6.5)
 - Estructura
 - Metodología
 - Dificultad
 - Conclusiones
 - Bibliografía
 - Cumplimiento de los objetivos propuestos
- Presentación oral (puntuación máxima 2)
 - Claridad expositiva
 - Capacidad de argumentación
 - Corrección en el uso de la lengua

Prácticas externas

Hasta el momento solo siete alumnos realizaron prácticas en empresas en el GLLG desde su implantación en el curso 2013-14 (cuatro en el 2013-14, uno en el 2014-15 y dos en el 2015-16) (vid. I10, 2501098_alumnado_practicas). La tasa

de rendimiento, evaluación y éxito es del 100% (vid. E18, INF. 15) y los resultados son altamente positivos porque los siete estudiantes alcanzaron la calificación de sobresaliente. Este hecho demuestra, por un lado, el grado de satisfacción de los tutores externos con el trabajo realizado y por otro, la capacidad del alumnado para realizar este trabajo y para reflexionar sobre él de manera adecuada, lo cual es una buena muestra, por otra parte, de la consecución de competencias asociadas al título por parte de los estudiantes (debe recordarse que la evaluación final, tal y como se indicará más adelante, la realiza el tutor académico a la vista del informe del tutor profesional y de la memoria final del alumno). Sobre las encuestas de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas, vid. 7.2. Desafortunadamente, ningún estudiante cubrió la encuesta de satisfacción con las prácticas externas, por lo que carecemos de información para valorar la opinión del alumnado, ni tampoco lo hizo ningún tutor profesional.

En la MV del GLLG, y más en concreto en la ficha correspondiente a Prácticas externas, se señala que los tipos de entidades previstos para la realización de tales prácticas son, entre otros, medios de comunicación, empresas editoriales, fundaciones y entidades culturales, empresas de servicios lingüísticos, oficinas de planificación lingüística, así como departamentos de relaciones exteriores de empresas e instituciones. De acuerdo con esta previsión, en el GLLG se ofrecen prácticas en un centro de investigación (Centro Ramón Piñeiro para a investigación en Humanidades), en una editorial (Obradoiro) y desde el curso 2016-17 (respondiendo a la acción de mejora del IS2014-15, AM8) también en el Servicio de Normalización Lingüística de la USC. Son todas ellas empresas o entidades vinculadas con los contenidos ofrecidos en el título y, en este sentido, acordes con las competencias asociadas a las prácticas externas. A partir de la entrada en funcionamiento de la Comisión de Prácticas Externas, será esta la que decida sobre la adecuación de las nuevas propuestas de entidades a las características y competencias asociadas al título. Las tres alumnas que realizaron prácticas externas en el curso 2015-16 y 2014-15 (vid. I10, 2501098_alumnado_practicas) lo hicieron en la Editorial Obradoiro.

Cada una de las entidades en que se van a realizar las prácticas debe presentar un proyecto formativo en el que se fijen los objetivos educativos y las actividades que se van a desarrollar. De acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Prácticas Externas (artículo 12), los objetivos se establecerán considerando las competencias que debe adquirir el estudiante y los contenidos se definirán de forma que aseguren la relación directa de las competencias que se deben adquirir con los estudios cursados. Estos proyectos formativos fueron supervisados por el coordinador de prácticas / tutor académico y a partir de la puesta en marcha de la Comisión de Prácticas Externas lo serán por esta última. Dicha Comisión también propondrá un modelo nuevo para el proyecto formativo, que estará a disposición del alumnado en el momento de la convocatoria.

Por otro lado, la evaluación sigue las pautas establecidas en la MV y pretende determinar en qué medida el alumno adquirió las competencias asociadas a las prácticas, pues en el Reglamento aprobado en 2015 (artículo 25), se indica que el tutor profesional debe elaborar un informe final donde podrá valorar diferentes aspectos referidos tanto a las competencias genéricas como a las específicas (habilidades de comunicación oral y escrita, capacidad de trabajo en equipo, capacidad técnica, iniciativa, etc.).

Al terminar las prácticas el estudiante debe elaborar una memoria final en la que, entre otros aspectos, deberá describir las tareas desarrolladas y realizar una “valoración das tarefas desenvolvidas cos coñecementos e competencias adquiridos en relación cos estudos universitarios” (p. 17).

Finalmente, el tutor académico, a la vista del informe de la entidad colaboradora y de la memoria final del estudiante, evaluará las prácticas realizadas cubriendo el correspondiente informe de valoración.

Para finalizar este apartado 6.1, podemos concluir que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes son coherentes con el perfil de egreso. No podemos olvidar que tales resultados de aprendizaje, tal y como acabamos de ver, responden a las competencias previstas en la MV y que estas se propusieron a la vista del perfil de egreso existente en el momento de elaborar la MV del título. Dado que, de acuerdo con lo señalado en 1.1, dicho perfil de egreso se mantiene vigente en la actualidad, los resultados alcanzados, en consecuencia, son coherentes con él.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Demanda

En la MV del GLLG (Descripción del título, p.3) se indicaba que las plazas ofertadas para los cuatro primeros cursos de implantación del GLLG eran, respectivamente, 30, 30, 35 y 40. La matrícula real no se corresponde en esos cursos con la tendencia prevista, pues la evolución a partir del 3º año es descendente, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

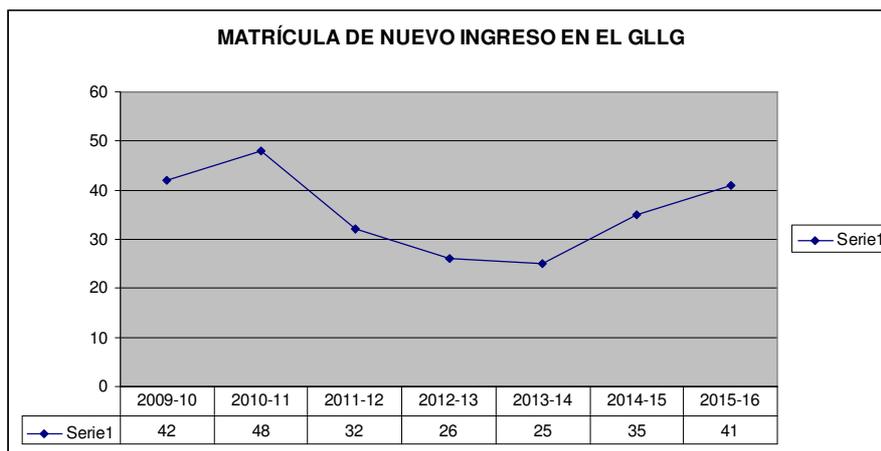


Gráfico 12. Evolución de la demanda de matrícula de nuevo ingreso en el GLLG

Con todo, debe señalarse que en los cursos 2014-15 y 2015-16 se experimentó un aumento de matrícula considerable con respecto a los tres anteriores, superándose en el 2015-16 la cifra prevista en la MV para el último año de implantación del título. La media de alumnos de nuevo ingreso en el GLLG durante los siete cursos que se lleva impartiendo es de 35,7 estudiantes. Si tomamos como referencia la matrícula en la titulación predecesora del GLLG, la licenciatura en Filología Gallega, parece evidente que la entrada del GLLG supuso un revulsivo para los estudios de lengua y literatura gallega en la USC. En la siguiente gráfica se pueden ver las cifras de matrícula desde el curso 2004-05 hasta el 2015-16 (recuérdese que en el 2009-10 el GLLG sustituye a la licenciatura):

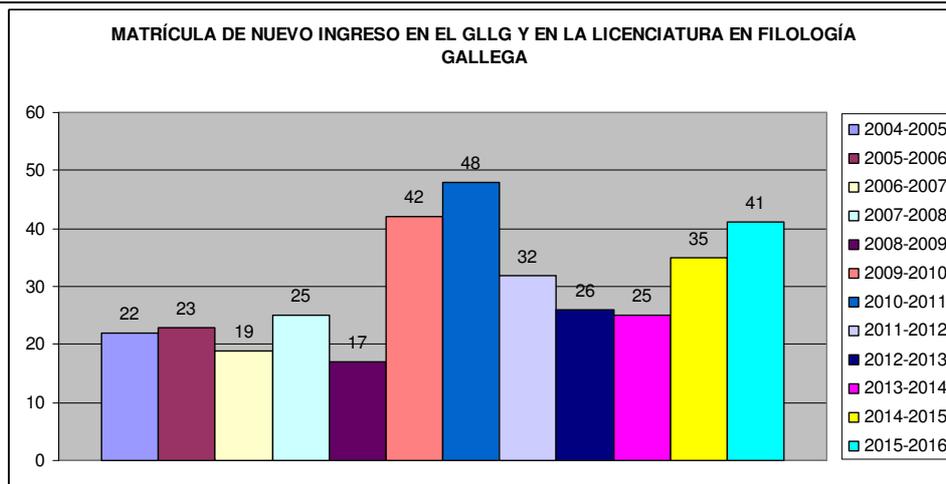


Gráfico 13. Evolución de la demanda de matrícula de nuevo ingreso en los estudios de lengua y literatura gallegas en la USC

Si lo que tenemos en cuenta son los datos de matrícula de inicio de estudios (sin considerar, pues, traslados o adaptaciones), observamos que fue en el curso 2014-15 cuando se experimentó un salto verdaderamente importante y que la evolución positiva se consolidó en el curso 2015-16 (112, IN05G-PC-05).

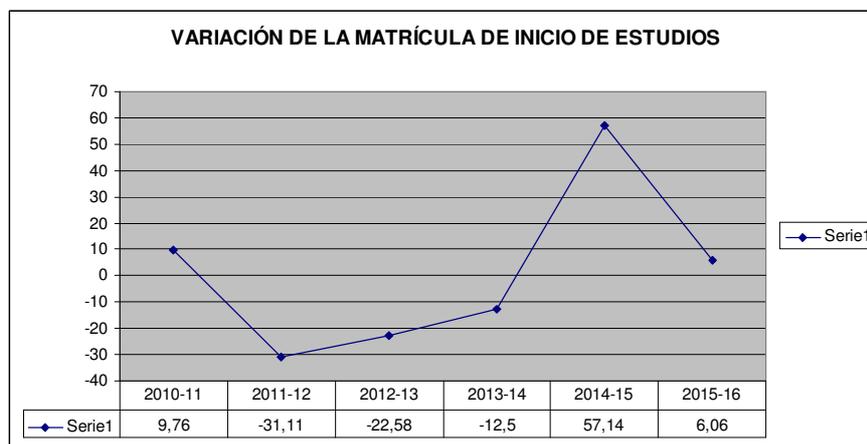


Gráfico 14. Variación de la matrícula de inicio de estudios en el GLLG

Las cifras absolutas de la matrícula de inicio de estudios (17, IN04G-PC-05) y el porcentaje que supone sobre las plazas ofertadas (17, IN12-PC-05) pueden verse en esta tabla (calculamos la tasa siempre sobre 50, aunque se debe recordar que la limitación de plazas solo se estableció a partir del curso 2011-12). Repárese en que, a partir del momento del descenso de matrícula, en el curso 2011-12, es el curso 2015-16 el que posee una tasa de ocupación mayor:

Curso	Matrícula de inicio de estudios	Tasa de ocupación
2015-16	35	70
2014-15	33	66
2013-14	21	42
2012-13	24	48
2011-12	31	62
2010-11	45	90
2009-10	41	82

Tabla 26. Matrícula de inicio de estudios y tasa de ocupación del título

En cualquier caso, al tratar con cifras de matrícula relativamente bajas, debemos tener en cuenta que una variación pequeña en términos absolutos puede ser porcentualmente de gran importancia y estar en la base explicativa de los altibajos característicos de nuestras gráficas de matrícula.

Con todo, en ningún momento se alcanzaron los 50 alumnos exigidos por la Xunta de Galicia para los títulos de grado. En el año 2011, la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria publicó en el Diario Oficial de Galicia de 9 de diciembre el [Decreto 222/2011, do 2 de decembro, polo que se regulan as ensinanzas universitarias oficiais no ámbito da Comunidade Autónoma de Galicia](#). En el artículo 6.1 de este decreto se establece que “nas ensinanzas universitarias oficiais de grao deberase demostrar que a titulación proposta terá un número anual de estudantes de novo ingreso [...] nunca por debaixo de 50 nos campus da Coruña, Santiago de Compostela e Vigo”. Este hecho condujo a que en

febrero de 2013 se constituyese un Grupo de Trabajo encargado de evaluar el proceso de implantación del grado, de indagar las posibles causas de la insatisfactoria evolución de la matrícula y de analizar las perspectivas de futuro de la titulación. Tras varios meses de una laboriosa tarea de recogida de información y de análisis de los datos, en junio de 2013 se presentó al profesorado y a la Comisión del Grado y también a los responsables (decanato y rectorado) de la USC el informe *O Grao en Lingua e Literatura Galegas: Situación actual e perspectivas de futuro*, que constituye la base de las actuaciones llevadas a cabo posteriormente y que figura como E3, 2501098_informe. Por otro lado, en el curso 2014-15 la Xunta de Galicia solicitó a todas las titulaciones que no alcanzaban el mínimo de matrícula exigido la elaboración de un Plan de Viabilidad que hiciese el título más adecuado a la demanda. El PV del GLLG, disponible en E9, 2501098_plan_viabilidad, fue aprobado por la Xunta de Galicia en octubre de 2015 y previamente por el Consello de Goberno de la USC y por la Xunta de Facultade, tal y como se indica en 3.2.

Tanto en el PV como en el informe arriba citado se analizan los datos de matrícula y se justifican cuales son, en opinión de los responsables del título, las causas que explican las cifras. Remitimos a ellos para un análisis más detallado. En cualquier caso, estas son las conclusiones más importantes:

- a) La estructura, contenidos y orientación general del plan de estudios no contribuye de manera significativa a explicar el hecho de que el GLLG no alcance el mínimo de matrícula exigido. Esta conclusión no implica que el alumnado no refiera y el profesorado no detecte desajustes puntuales en el plan de estudios, ni que no se propongan acciones de mejora en este campo, sino que esos desajustes no son determinantes a la hora de explicar la baja demanda del grado.
- b) Sí en cambio son decisivos, en opinión de los responsables del título, factores de carácter sociopolítico: el gallego y la política lingüística pasaron en los últimos años a situarse en primera fila de la disputa política, finalizando así con una etapa de mayor consenso en las líneas generales de actuación. Este hecho dio lugar al surgimiento en buena parte de la sociedad de un sentimiento de indiferencia, desprecio u hostilidad hacia la lengua, así como al renacer de viejos prejuicios: el gallego es una lengua poco útil, especialmente limitada en sus salidas profesionales (más que otras titulaciones filológicas). Al mismo tiempo, la política lingüística encargada de combatir los prejuicios y los sentimientos negativos no resulta eficiente.

En relación con este último aspecto, debe mencionarse también como un factor relevante el descenso en el número de gallegohablantes en la comunidad y la tendencia especialmente negativa entre la gente más joven. Como indicamos al comentar el origen de los estudiantes del GLLG en 1.4, la mayor parte de ellos son alumnos que se expresan exclusiva o mayoritariamente en gallego, pero el grupo potencial de tal tipo de hablantes, del que extraemos nuestros estudiantes, es cada vez menor. Según los datos de la última [encuesta](#) del IGE sobre el uso y conocimiento del gallego, publicada en 2013, en la franja de edad situada entre 15 y 29 años un 36,69% de personas hablan exclusiva o mayoritariamente gallego. En la encuesta de 2003 la cifra era del 45,74%. Las expectativas no son muy positivas, si tenemos en cuenta que en la franja situada entre los 5 y los 14 años, el porcentaje para 2013 se reduce al 25,11% de los niños (cifra 15 puntos inferior al 40,33% del 2003).

En la encuesta realizada a los alumnos de 1º curso al finalizar el 2º cuatrimestre, a la que ya aludimos en 3.1 (vid. E5, 2501098_coord_hor), preguntamos al alumnado sobre su interpretación de las causas de la baja matrícula en el grado, en comparación con otros títulos filológicos. La pregunta que se formulaba, de respuesta abierta, era la siguiente: “Por que cres que o GLLG pode resultar menos atractivo como opción de estudo universitario que outros graos filolóxicos similares, de linguas como español ou inglés? Enumera en forma de listaxe e en orde de maior a menor importancia os factores que consideres relevantes a este respecto”. Señalamos las causas que aparecen en más de tres ocasiones en el total de los tres cursos en el que realizamos la encuesta (entre paréntesis indicamos el número de respuestas; en este caso computamos también las respuestas de alumnos que están haciendo el Minor en Lengua y Literatura Gallegas y que se encontraban en el aula en el momento de pasar la encuesta; el número total de encuestas cubiertas es de 39).

Menos salidas laborales (30)
 Desprestigio del gallego / prejuicios hacia el gallego: (16)
 Reducción de la presencia del gallego en la sociedad gallega (5)
 Falta de preocupación o interés por la cultura / lengua propios: (4)
 Vinculación de los estudiantes de gallego con una ideología o forma de ser determinada (se utilizan los términos perro flautas, rebeldes, nacionalistas) (3)

Como se puede observar, la respuesta con mayor presencia (y que aparece normalmente en primer lugar) es la consideración de que el gallego tiene menos salidas laborales que otros títulos filológicos, lo cual los estudiantes vinculan frecuentemente con el reducido número de gallegohablantes, en comparación con otras lenguas, como el castellano o el inglés, y con la limitada extensión territorial que ocupa el gallego. Algunos alumnos también vinculan la escasez de salidas laborales con los prejuicios existentes sobre esta lengua, o con su desprestigio. Se trata del segundo factor más mencionado, con 16 respuestas. En realidad, otras respuestas pueden ponerse también en relación con esta cuestión: la falta de interés por el gallego y su cultura, su empleo cada vez menos frecuente y el tópico reduccionista que identifica a los estudiantes universitarios de gallego con nacionalistas o con grupos marginales.

Por otro lado, en la encuesta realizada entre alumnado de bachillerato del curso 2016-17, que comentaremos a continuación, el 35,2% del alumnado que cubrió la encuesta respondió afirmativamente a la pregunta “Cres que os estudos de galego poden resultar menos atractivos como opción de estudo universitario ca outros graos de lingua e

literatura como por exemplo os de español ou inglés?”. A las personas que respondieron afirmativamente les pedíamos que enumerasen en forma de lista y en orden de mayor a menor importancia los factores que considerasen más relevantes para explicar ese hecho (respuesta libre). De las 102 personas que respondieron afirmativamente a la pregunta inicial, descartamos aquellas que interpretaron mal la cuestión (y ofrecieron sus motivos particulares para no estudiar gallego) u ofrecieron una respuesta inclasificable. En las 87 respuestas restantes, dado que la mayoría solo ofreció un factor, nos centraremos exclusivamente en el primero de ellos o único señalado. El 43,7% (48 respuestas) señalan explícitamente el menor número de salidas laborales de los estudios de gallego en comparación con los de otras lenguas. Directamente vinculado con este factor, aunque no indicado de manera explícita, el 24,4% (19) alude al menor número de hablantes, limitada extensión territorial y similares. El 26,4% (23) menciona como primer factor los prejuicios contra el gallego, su menor prestigio social o hacen referencia directamente a su inutilidad o a la mayor importancia de las otras lenguas. Tal y como están formuladas algunas respuestas, parece incluso que en ocasiones el encuestado comparte esa interpretación: “porque es inútil”, “porque la lengua principal es el castellano” (ambas respuestas fueron escritas en español). Las restantes respuestas aluden a factores con muy poca presencia en la encuesta. Se aprecia, pues, una coincidencia entre las opciones escogidas por el alumnado del GLLG y las respuestas libres dadas por el alumnado de bachillerato: el gallego es una lengua con menos salidas profesionales que el castellano o el inglés, sin utilidad fuera de Galicia y con un menor prestigio social frente a otras lenguas como el castellano o el inglés.

En el PV proponíamos, en cualquier caso, una serie de medidas para mejorar nuestras cifras de matrícula. Tales medidas se situaban sobre todo en dos líneas de actuación diferentes. En primer lugar, aun teniendo en cuenta nuestro reducido margen de operatividad en este aspecto, en la línea de desmontar estereotipos, proporcionar una información veraz sobre el GLLG y establecer vínculos más estrechos con el profesorado y el alumnado de Enseñanza Media. Esta línea de actuación, en realidad, ya había comenzado algún tiempo antes y nuestro objetivo era el de consolidarla y reforzarla. Se describen aquí de manera breve las actividades realizadas o propuestas dentro de esta línea de actuación, clasificadas según se realizasen en el curso 2015-16 o estén previstas para el curso 2016-17 (algunas de estas ya están finalizadas). Algunas de estas actividades aparecían formuladas como acciones de mejora en el IS2014-15. En tal caso, remitimos a la acción correspondiente, que se reproduce al final de este informe, donde se incorpora información más detallada sobre su cumplimiento.

Realizadas en el curso 2015-16

- 1) Renovación de los temas y de las charlas relacionadas con los contenidos impartidos en el GLLG del programa “A Ponte entre o Ensino Medio e a USC” (IS 2014-15/PV, AM-1.2). En el curso 2015-16 se ofrecieron cuatro charlas nuevas: “Cal ti es, así me dis. Idiosincrasia e universalidade na fraseoloxía galega”, “Galego e castelán en contacto”, “Galego onte, galego hoxe: retallos sociais comparativos dos usos da lingua galega na Idade Media e na actualidade, e “De onde veñen as palabras” (vid. E15, 5040_oferta_A_Ponte).
- 2) Aumento del número de seguidores del Facebook del GLLG: al final del curso 2014-15 tenía alrededor de 450 seguidores, actualmente cuenta con 570 (IS 2014-15/PV, AM-1.3).
- 3) Oferta de programas educativos para la Enseñanza Media: inclusión del programa *Fitofaladoiro* en el Plan Proxecta de la Xunta de Galicia (PV). De este modo se consigue una mayor difusión del proyecto, pues la Consellería se encarga de hacer llegar a todos los centros la información sobre los diversos programas educativos incluidos en dicho plan. En el curso 2015-16 participaron 14 centros (http://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/listaxe_def_admitidos.pdf#page=7). Sobre las características de *Fitofaladoiro*, organizado por el Instituto da Lingua Galega (con la participación de dos profesores del GLLG) y por el Herbario SANT de la USC véase <http://ilg.usc.es/gl/proxectos/fitofaladoiro>. El proyecto tiene por objetivo recoger nombres y usos tradicionales de plantas en Galicia y construir un herbario, e involucra a profesores de gallego y de ciencias de la Educación Secundaria y Bachillerato.

Previstas para el curso 2016-17

- 4) *Xornadas de Lingua e Literatura Galegas no Ensino*: como indicamos en 1.1, desde el curso 2013-14 se celebran estas jornadas, que tienen por objetivo establecer un marco de encuentro entre el profesorado universitario y el profesorado de lengua y literatura gallegas de la Enseñanza Media, a través del análisis de diversos temas de interés para unos y otros. Las III Xornadas, “A situación social da lingua nas aulas. Enfoques e experiencias”, estaban previstas para el curso 2015-16, tal y como se puede comprobar en <http://www.usc.es/gl/congresos/xornadasilg/> y en E3, 2501098_xornadas, pero se aplazaron por la baja matrícula. Se celebrarán en el segundo cuatrimestre de 2016-17 (IS 2014-15, AM-1.1).
- 5) Celebración de varias jornadas y actividades relacionadas con la lengua y la literatura gallegas en la Facultad de Filología: por ejemplo, jornadas para conmemorar el centenario de las “Irmandades da fala”, *Os 100 anos de Irmandades: xornadas de música e xénero nas Irmandades da fala*, organizadas por la Comisión de Actividades Culturais de la Facultad y por alumnado del GLLG, o las *Xornadas de Lingua* organizadas por el grupo Erguer. Todas estas actividades son difundidas a través del Facebook del GLLG.

Con las medidas señaladas, respondemos a la demanda que figura en el “Informe de avaliación do plan de viabilidade” (punto 2. Áreas de mellora) (E9, 2501098_informe_plan_viabilidad), donde se solicita la insistencia en las medidas concretas de captación de alumnado.

La segunda línea de actuación afectaba al diseño y estructura del GLLG: se proponían una serie de acciones con el objetivo de mejorar la eficiencia, la eficacia y el atractivo del grado. Todas ellas fueron realizadas en el curso 2015-16 (en el caso de 8 y 9, en dicho curso se realizaron las gestiones para que los cambios de curso o las nuevas asignaturas se implementasen en el curso 2016-17). Los códigos antes indicados son también válidos aquí:

- 6) Cambios en el lugar que ocupan algunas asignaturas del GLLG (IS2014-15, AM 2.1). Vid. lo indicado en 1.2.
- 7) Cambios en el diseño del *Módulo de especialización en lengua y literatura gallegas* (Maior Plus) con el objetivo de hacerlo más profesionalizante: impartición de la asignatura *Ensino do galego como lingua estranxeira e como segunda lingua* (IS2014-15, AM 2.2). Vid. también lo indicado en 1.2.
- 8) Otras modificaciones conducentes a hacer más atractivas algunas asignaturas de 1º curso a través de la reorientación del sistema de enseñanza (IS2014-15, AM 5). Vid. además lo indicado en 1.2 y 6.1 sobre la utilización de la metodología por proyectos en *Lingua galega 1*.

Como ya indicamos, la primera línea de actuación ya había sido puesta en marcha algún tiempo antes y en el PV señalábamos que tal vez el aumento de matrícula experimentado en el curso 2014-15 pudiese estar relacionado con las acciones llevadas a cabo (elaboración y distribución de materiales informativos sobre el GLLG, creación y mantenimiento de la página de Facebook del GLLG, participación en el programa A Ponte entre o Ensino Medio e a USC, celebración de las *Xornadas de Lingua e Literatura Galegas no Ensino*). En el mismo Plan (p. 12) indicábamos que la previsión de matrícula para el curso 2015-16 era de 38 alumnos. Esta previsión fue superada (recordemos que la matrícula en dicho curso fue de 41 estudiantes), aunque es necesario mencionar que 6 de ellos provienen de adaptaciones desde la licenciatura.

En el "Informe de avaliación do plan de viabilidade" (punto 2. Áreas de mellora) (E9, 2501098_informe_plan_viabilidad), se nos solicitaba vincular las previsiones de matrícula con sondeos previos entre diferentes colectivos potencialmente interesados en el título. Por tal motivo, realizamos una encuesta, que se puede encontrar en <https://goo.gl/S7RT8a>, que hicimos llegar a alumnado de 1º y 2º de Bachillerato de la rama de Ciencias Sociais e Humanidades (AM7.1_II). Los pasos que dimos fueron los siguientes:

- En primer lugar elaboramos una muestra de centros. Los centros estaban distribuidos por toda Galicia pero con algo más de peso en el área natural de la USC (y en particular del GLLG, de acuerdo con los datos que figuran en E3, INF. 16).
- A continuación, enviamos una solicitud al profesorado de gallego o al centro, según los casos, para que hiciesen llegar al alumnado la dirección de la encuesta y para que solicitasen su participación. Pedimos que en la medida de lo posible la encuesta se realizase en el propio centro. En la muestra inicial contemplábamos la participación de 20 centros, aunque no todos respondieron a nuestra solicitud. Intentamos que estuviesen representados tanto centros públicos como privados, pero ningún centro privado atendió nuestra demanda.
- Finalmente, analizamos los datos.

El número de estudiantes que cubrió la encuesta fue de 290, el 52,4% de 2º de bachillerato y el 47,6% de 1º de bachillerato. De esos 290 alumnos, el 86,9% declara que tiene previsto continuar sus estudios en la universidad una vez termine el bachillerato y de esos el 70,2% ya sabe cuál es la carrera que le gustaría cursar. En el 18,1% de los casos (32 alumnos) se trata de una carrera de lengua y literatura. De esos 32 alumnos, tan solo 2 indican (exclusivamente) que desean estudiar lengua y literatura gallegas, uno en la Universidad de la Coruña (UDC) (doble título Grao en Español e Grao en Galego e Portugués) y otro en la USC. A pesar de responder que ya saben qué carrera desean cursar, otros alumnos señalan varias opciones y de ellos 8 incluyen los estudios de lengua y literatura gallegas (6 marcan el GLLG de la USC y 2 el doble título de la UDC arriba mencionado). Si nos centramos en los alumnos que desde el principio indican que no tienen claro qué carrera cursar, 30 de ellos señalan que entra dentro de sus planes estudiar una carrera de lengua y literatura y dentro de ellos 20 incluyen los estudios de gallego como una posibilidad: de estos, 14 estudiarían gallego en la USC, 4 el doble título de la UDC arriba indicado y 2 Grao en gallego e portugués también de la UDC.

De acuerdo con las cifras que figuran en el informe [Curso 2016-17. Datos e cifras do ensino non universitario](#), en el curso 2016-17, curso en el que se realizó la encuesta, la matrícula en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociais del Bachillerato ordinario sería de 14.165 alumnos (calculados a partir de una estimación y sumando tanto 1º como 2º de Bachillerato). Si tenemos en cuenta exclusivamente aquellos alumnos que tienen claro cursar el GLLG (1 alumno de 290) y extrapolamos los datos al total de alumnos de Humanidades y Ciencias Sociais, tendríamos como resultado 48 alumnos matriculados en el GLLG entre los cursos 2017-18 y 2018-19, dado que la encuesta fue cubierta tanto por alumnos de 1º como de 2º de Bachillerato. Si consideramos aquellos que barajan la posibilidad de matricularse en el GLLG, evidentemente las cifras aumentan muchísimo, pero en este caso resulta imposible hacer una estimación puesto que desconocemos cuántos de ellos escogerían el GLLG finalmente.

A aquellos alumnos interesados en estudiar una carrera de lengua y literatura, pero que no marcaban los estudios de gallego (10 alumnos), les pedíamos que nos indicasen los motivos para no hacerlo. Para ello deberían valorar una serie de ítems desde 0 (nula influencia) hasta 3 (influencia máxima). Los ítems son los siguientes y las puntuaciones alcanzadas por cada uno son las que se indican (se ordenan de mayor a menor peso otorgado por los encuestados):

Non me interesan / gustan / atraen os estudos sobre lingua e literatura: 18
 Prefiro cursar outro título de lingua e literatura que ten maior prestixio social: 15
 É unha carreira con menos saídas laborais ca outros estudos de lingua e literatura: 10
 Teño dificultades coa lingua galega: 9
 Algunhas persoas non mo recomendan: 7
 Teño malas referencias dese título: 1

Existía también la posibilidad de ofrecer otras razones en respuesta libre, pero los dos alumnos que escogieron esta opción señalaron justificaciones encuadrables en alguna de las causas arriba reproducidas.

A pesar de que la muestra es poco representativa, los resultados no sorprenden, teniendo en cuenta otros datos que ya ofrecimos más arriba. Después del factor más lógico y esperable (preferencia por los contenidos de otros estudios lingüístico/literarios) y a muy poca distancia, encontramos la cuestión del prestigio social, incluso con mayor peso que las salidas laborales. Debemos destacar también que 5 alumnos (el 50%) le otorgan algún peso al deficiente dominio del gallego y que 4 de ellos declaran que algunas personas no les recomiendan estudiar gallego (en todos los casos, amigos y conocidos, familiares o ambos).

A los alumnos interesados en estudiar lengua y literatura gallegas les preguntábamos en qué titulación de las existentes en Galicia se matricularían. A los que no seleccionaron entre las diferentes posibilidades el GLLG (9 estudiantes), le preguntábamos las causas de no hacerlo. Las opciones ofrecidas, con las puntuaciones alcanzadas, son las siguientes (el sistema de puntuación es idéntico al de la pregunta anterior):

Prefiro cursar un dobre título: 20
 Atráeme máis a estrutura ou o plan de estudos dos títulos das outras universidades: 15
 Non quero / podo desprazarme a Santiago: 4
 Teño malas referencias dese título ou teño mellores referencias dos outros títulos: 4

Existía también la posibilidad de ofrecer otras razones en respuesta libre, pero los dos alumnos que escogieron esta opción escribieron causas encuadrables en alguna de las señaladas.

Como se puede comprobar, son dos los ítems relevantes en esta respuesta, probablemente vinculados entre sí: creemos que se puede concluir que la razón esencial para que los alumnos de este grupo renuncien al GLLG es porque prefieren estudiar un doble título.

Entre aquellos alumnos que no se mostraron interesados en estudiar una carrera de lengua y literatura gallegas (recordemos que se trataba del 70,2% de los que tenían pensado realizar estudios universitarios), también les preguntamos las causas para ese desinterés. Los ítems y las puntuaciones son estas:

Non me interesan / gustan / atraen os estudos sobre lingua e literatura ou teño máis interese noutro tipo de estudos: 292
 Os estudos de lingua e literatura teñen poucas saídas laborais: 231
 Prefiro estudar unha carreira con maior prestixio social: 165
 Algunhas persoas non mo recomendan: 132

La concepción de los estudios de lengua y literatura como carreras con poco prestigio social queda de manifiesto en esta valoración, así como la consideración de que se trata de estudios con pocas salidas laborales. A esta interpretación general se suma, en el caso de los estudios de lengua y literatura gallegas, una segunda capa de desprestigio y prejuicios asociados al idioma, como ya tuvimos oportunidad de comprobar.

Como conclusión podemos afirmar que el GLLG atiende una demanda potencial sólida, que sólo coyunturalmente y por motivos colaterales, relacionados con el desprestigio de las humanidades y con los prejuicios sobre el gallego, se ve actualmente interferida. La estructura, contenidos u orientación del título concreto impartido en la Facultad de Filología de la USC apenas tiene influencia en las bajas tasas de matrícula. Creemos que las medidas adoptadas, las favorables perspectivas de inserción laboral (vid. 1.1) y la actuación de las autoridades públicas contribuirán a aumentar las cifras de los últimos años.

Otro colectivo potencialmente interesado en el título es el del alumnado de Minor de Lengua y Literatura Gallegas, que, en función de cómo organice sus estudios, podría completar su formación en gallego y graduarse en el GLLG prolongando su estancia en la Facultad simplemente un curso más. Por tal motivo, proponemos como acción de mejora para el curso 2016-17 (AM7.1_III) elaborar una encuesta entre el alumnado del citado Minor con el objetivo de conocer sus previsiones sobre continuación de los estudios de gallego una vez terminado el grado filológico que está cursando como Maior. Aprovecharemos también la encuesta para conocer su grado de satisfacción con el Minor, detectar posibles problemas y buscarles solución. Con ello pretendemos también conseguir que un mayor número de alumnos curse nuestros módulos complementario y optativo y pueda más tarde graduarse en el GLLG.

Por otro lado, tal y como acabamos de comentar, algunos estudiantes señalan que, aunque están interesados en los estudios sobre lengua y literatura gallegas, no escogen el GLLG porque prefieren cursar un doble grado (con una duración de cinco años). Sin embargo, de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, la estructura de los estudios filológicos permite conseguir una segunda titulación cursando tan solo un año más en la Facultad. En la encuesta que

acabamos de comentar preguntábase sobre el conocimiento que los alumnos de Bachillerato tenían sobre este hecho (“Sabías que os graos de lingua e literatura da Universidade de Santiago de Compostela permiten combinar módulos de modo que é posible titularse en cinco anos en dúas carreiras?”). De los 62 alumnos que tienen claro que van a estudiar una carrera de lengua y literatura o que señalan que esta posibilidad entra dentro de sus planes, el 72,6% (45 alumnos) dicen que desconocían esta característica de los grados filológicos de la USC, mientras que el restante 27,4% (17 alumnos) declaran que ya la conocían. A esos mismos 62 alumnos les preguntamos si estarían interesados en cursar dos títulos en cinco años. El 77,4% de los estudiantes dice estar interesado y el 22,6% afirma que no. A los primeros les pedimos que nos indicasen qué combinación de títulos les resultaba más atractiva. Las opciones que dábamos eran estas, con los siguientes resultados en valores absolutos:

- Galego e español: 13
- Inglés e español: 9
- Inglés e galego: 5
- Galego e portugués: 6
- Inglés e francés: 9
- Inglés e alemán: 2

Outra resposta (en el encabezado de la pregunta se indicaban los posibles títulos que se podían cursar; los estudiantes ofrecieron estas respuestas):

- Galego e italiano: 1
- Francés e galego: 1
- Inglés e italiano: 1
- Lingua galega e portugués e filoloxía clásica: 1

Como se puede comprobar la opción más seleccionada contiene el gallego en combinación con el español. Algo más del 56% de los alumnos interesados en esta posibilidad de cursar dos carreras escogen gallego como uno de los títulos.

A la vista de estos datos creemos necesario difundir información sobre esta ventaja que ofrecen los títulos filológicos de la USC. La incorporaremos al tríptico sobre el GLLG al que ya aludimos en varias ocasiones (AM7.1_I) y la incluiremos en la información sobre el título que figura en la información pública de la USC, con el objetivo no solo de promocionar esta vía entre el alumnado de Bachillerato, sino también entre el alumnado de los restantes grados de la Facultad (AM7.1_IV). Con ello, consecuentemente, potenciaremos el GLLG como segunda titulación entre los estudiantes que cursan nuestro Minor, objetivo que se establecía en el PV, apartado 2.3.1.

En el Informe de evaluación del PV se indicaba que se debería considerar “a possibilidade de incardinar o Grao nunha oferta de simultaneidade con especialización por mencións” (p. 3). Como ya se indicaba en el PV, y como se acaba de señalar, la estructura de los estudios filológicos ofrece los mismos beneficios de los dobles títulos con la ventaja de que se obtienen dos titulaciones oficiales en vez de una. Nuestro objetivo es, pues, difundir información sobre los beneficios de nuestra estructura e incrementar con ello la matrícula en el título.

Resultados

En este apartado abordaremos los indicadores de resultados que no fueron tratados en 6.1. Remitimos a este apartado para conocer las tasas de éxito, evaluación y rendimiento y las medidas puestas en marcha para mejorar las cifras.

Tasa de abandono en 1º curso

Como ya comentamos en varios lugares de este informe, el GLLG tenía hasta el curso 2015-16 una alta tasa de abandono en 1º curso (relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de ingreso matriculados en el título en el curso académico X, que no se matricularon en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de esa cohorte de entrada que accedieron en el curso académico X). En esta gráfica se recogen los porcentajes para cada curso (I11, IN40-S01-PM-01) y la tendencia correspondiente (carecemos de datos sobre la tasa de abandono correspondiente al curso 2009-10):



Gráfico 15. Tasa de abandono en 1º curso

Como se puede comprobar muy claramente en la gráfica, la tasa descendió enormemente para la cohorte de ingreso del curso 2013-14, situándose incluso por debajo de la media de la USC, que para el curso 2015-16 (correspondiente a la cohorte 2013-14) es de 14,98 (I4, 2501098 MedUSC 2015-2016). Se trata de la tasa más baja entre los grados

filológicos (I11, IN40CG-S01-PM-01). Antes de este curso, las cifras eran preocupantes, no solo por su alto valor, sino también por la tendencia ascendente.

En anteriores informes de seguimiento ya señalamos cuáles eran, en nuestra opinión, las principales causas de esta alta tasa de abandono en 1º curso⁴. Indicábamos que probablemente su origen estuviese en el hecho de que un porcentaje muy significativo de nuestro alumnado no escogía el GLLG como primera opción de matrícula. Un considerable número de estudiantes se matriculan en este grado al ver cerradas las puertas de las titulaciones que realmente los atraen, de tal manera que su interés por cursar los contenidos del GLLG no siempre es muy elevado. En relación con este aspecto, debe tenerse en cuenta que un porcentaje alto de los alumnos matriculados en el GLLG acceden a este grado en la convocatoria de septiembre, como comentamos en 1.4, y en esta convocatoria el número de titulaciones con plazas libres es realmente escaso. De acuerdo con los datos que figuran en E3, USC plazas vacantes, en el curso 2014-15, de los aproximadamente 40 títulos de grado existentes en el campus de Santiago, los alumnos que aprobaron las PAU en septiembre podían acceder tan solo a 12, y en el curso 2015-16 a 9. Por otro lado, y como también señalábamos en 1.4, una buena parte de nuestros estudiantes (sobre todo hasta el curso 2013-14) acceden a la universidad con una nota media igual o inferior a 6. La baja nota media limita también las carreras a las que se puede acceder y algunos estudiantes optan por matricularse en el GLLG a la espera de que, en el curso siguiente, ya en la primera convocatoria, puedan matricularse en la titulación deseada.

En cualquier caso, es cierto que lo señalado es una hipótesis explicativa basada en las declaraciones de unos pocos alumnos, que reconocen su interés por cursar otra carrera, o en la de sus compañeros, que nos explican a posteriori la causa de que algunos estudiantes abandonasen el GLLG. Con el objetivo de recabar información directa y cuantitativamente más significativa de los alumnos que abandonaron el GLLG, y que nos permita mejorar las tasas de abandono, iniciamos una acción de mejora (AM7.1_V) conducente a realizar una encuesta entre todos ellos. La acción está en desarrollo y por el momento no tenemos datos que nos permitan determinar con más fiabilidad las causas del abandono.

Sí nos gustaría señalar un dato que parece corroborar nuestra hipótesis explicativa. El curso en el que tiene lugar el descenso en la tasa de abandono (2013-14) se corresponde con el curso en el que el número de matriculados en el 1º plazo de matrícula (y, consecuentemente, en 1ª opción) es mayor (69,6%) (y es menor el número de matriculados tras la realización de las PAU en septiembre, 21,7%) (vid. 1.4). Se trata, además de un incremento realmente significativo. De acuerdo con lo indicado en los párrafos precedentes, creemos que esta correspondencia no debe ser considerada casual.

Aunque consideramos, tal y como acabamos de indicar, que la causa principal del abandono no está en el descontento del alumnado con la estructura o los contenidos del título, esto no obsta para que tomásemos algunas medidas encaminadas a mejorar las asignaturas de 1º curso y a hacerlas más atractivas para los estudiantes, teniendo en cuenta las opiniones de los alumnos recogidas en las reuniones de coordinación. Estas medidas ya fueron comentadas en 1.2, 6.1 y *supra* en este apartado. Allí remitimos para su consulta (vid. IS2014-15 AM 5).

Tasa de abandono RD1393

La tasa de abandono RD1393 calcula la relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título en el año académico anterior y que no se matricularon ni en ese curso académico ni en el anterior. Estableciendo la comparativa con la tasa de abandono de 1º curso podemos determinar en qué medida se produce abandono en los restantes niveles.

Debido al sistema empleado para calcular esta tasa, solo tenemos información sobre la tasa RD correspondiente a la cohorte de ingreso de los cursos 2009-10, 2010-11 y 2011-12 (I11, IN41-S01-PM-01). Dado que carecemos de información sobre la tasa de abandono en 1º curso correspondiente a la cohorte del 2009-10, la comparativa solo se puede establecer en los otros dos cursos citados:

	Nº de alumnos que abandonaron en 1º curso	Porcentaje correspondiente sobre la cohorte de ingreso	Nº de alumnos que abandonaron en otros cursos	Porcentaje correspondiente sobre la cohorte de ingreso	Nº total de alumnos que abandonaron	Porcentaje correspondiente sobre la cohorte de ingreso
2011-12	13	41,94	0	0	13	41,94
2010-11	17	39,53	4	9,3	21	48,84
2009-10	?		?		12	31,58

Tabla 27. Comparativa entre la tasa de abandono en 1º curso y en otros cursos

Como se puede observar, el abandono en cursos diferentes a 1º es muy bajo o incluso nulo para el curso 2011-12, lo cual es altamente positivo y es coherente con lo ya afirmado sobre el grado de satisfacción del alumnado a medida que

⁴ En tales informes había un error en la atribución de las diferentes cohortes de ingreso a las tasas de abandono. Los cursos correctos son los que se indican en este informe.

avanzan los cursos. Por supuesto, la tasa de abandono RD de nuestro grado para el curso 2011-12 es superior a la media de la USC (23,19), y a las previsiones de la MV (20%), pero esto es explicable por la influencia del abandono en 1º curso. Si establecemos la comparativa entre las tasas de la USC y las del GLLG para el curso 2011-12 (última calculada), vemos como el abandono en cursos diferentes a 1º es superior en la USC, algo esperable teniendo en cuenta que en el GLLG la tasa es 0.

	Tasa de abandono en 1º curso	Tasa de abandono RD	Diferencia
USC	14,98	23,19	8,21
GLLG	41,94	41,94	0

Tabla 28. Comparativa entre las tasas de abandono de la USC y del GLLG

Tasa de graduación y tasa de idoneidad en la graduación

La tasa de graduación es la relación porcentual entre los estudiantes que finalizaron los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más y su cohorte de ingreso. La tasa de graduación, evidentemente, está lastrada por las altas tasas de abandono en 1º curso, pero además de esto, se percibe una tendencia negativa que resulta preocupante. De la misma manera que ocurría con la tasa de abandono RD 1393, sólo tenemos datos relativos a la cohorte correspondiente a los cursos 2009-10, 2010-11 y 2011-12, puesto que, debido al sistema empleado para la medición de este indicador, el título tiene que estar implantado un año más de su duración estándar para que se pueda proporcionar información al respecto. Los datos de que disponemos son los siguientes, claramente por debajo, sobre todo en el curso 2011-12, de las previsiones de la MV, que señalaban una tasa del 50%, y de la media de la USC (54,99%) (I11, IN37-S01-PM-01):

Curso	Tasa de graduación
2011-12	19,35
2010-11	34,88
2009-10	42,11

Tabla 29. Tasa de graduación en el GLLG

Para entender la cifra correspondiente al curso 2011-12 (de una cohorte de 31 estudiantes solo se graduaron en el curso 2014-15 o en el siguiente 6 alumnos), hay que tener en cuenta, por un lado, el alto porcentaje de abandono (41,94%), que nos deja una población de 13 alumnos. Por otro lado, hay que considerar también, como ya indicamos al comentar la tasa de éxito en 6.1, que el curso 2011-12 es el curso con la nota media de acceso más baja (6,69), lo cual influye en que la tasa de éxito sea también especialmente baja y con ello la tasa de graduación.

En relación con el curso 2010-11, hay que tener en cuenta que presenta una tasa de abandono RD del 48,84%, lo cual deja poco más del 50% de alumnos de la cohorte de ingreso cursando el GLLG. La tasa del 34,88% debe leerse teniendo en cuenta estos datos.

Con la tasa de idoneidad en la graduación se calcula la relación porcentual entre los estudiantes que finalizaron los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios o antes y su cohorte de ingreso. Contamos exclusivamente con datos para la cohorte del curso 2011-12, que presenta una tasa del 12,9%: de los 6 alumnos computados en la tasa de graduación, 4 lo hicieron a su debido tiempo (66,7%) (I11, IN50-S01-PM-01).

Dado el descenso de la tasa de abandono en el curso 2013-14 y el aumento de la nota media de acceso en el 2014-15, creemos que en los próximos cursos las tasas de graduación y de idoneidad en la graduación mejorarán. También esperamos que los cambios realizados en la estructura del título y en la metodología de algunas asignaturas (vid. 6.1 y *supra* en este mismo apartado) contribuyan a acercarnos a la previsión de la MV. En cualquier caso, realizaremos un especial seguimiento de estos dos indicadores, cuya mejora vinculamos también con la AM 7.1_V, que nos permitirá conocer con más detalle las causas del abandono y establecer, en su caso, medidas correctoras.

Duración media de los estudios

Este indicador informa del tiempo medio (en años) que los estudiantes emplean en superar los créditos correspondientes al plan de estudios. En la segunda columna de la siguiente tabla se indica la duración media de los estudios de los alumnos que se graduaron en los cursos indicados en la primera columna:

Curso	Duración media de los estudios
2015-16	5,55
2014-15	4,69
2013-14	4,4
2012-13	4

Tabla 30. Duración media de los estudios en el GLLG

La duración media muestra una tendencia al crecimiento a lo largo de los diferentes cursos, que se aprecia en la tabla. Esta tendencia es lógica en la medida en que cada año se van acumulando alumnos de cohortes anteriores que contribuyen al aumento del tiempo medio (por ejemplo, la duración media de los estudios en la USC fue de 4,46 en el curso 2014-15 [IS2014-15] y de 4,82 en el 2015-16 [I4, 2501098_MedUSC_2015-2016]). Teniendo en cuenta, además,

que nuestra tasa de graduación fue descendiendo curso tras curso (con independencia de la tasa de abandono), se entiende mejor la tendencia que se extrae de la tabla, pues cada vez hay un porcentaje mayor de alumnos que no se gradúan en su curso y lo hacen en el siguiente o en los siguientes y que aumentan la duración media de los estudios. Con todo, es de destacar el aumento de casi un año en el curso 2015-16 con respecto al anterior. Creemos que este hecho se puede explicar teniendo en cuenta, por un lado, la baja tasa de graduación correspondiente a la cohorte del curso 2011-12, que acabamos de comentar, pues es probable que buena parte de esos alumnos que no se graduaron en el curso 2014-15 lo hiciesen en el siguiente curso. Estos estudiantes contribuyen al aumento de la duración media de los estudios. Por otro lado, y sobre todo, debe tenerse en cuenta que trabajamos con una población muy pequeña (en el curso 2015-16 se graduaron 11 alumnos⁵), lo cual determina que la duración de los estudios de unos pocos alumnos pueda tener gran incidencia en la media. En el curso 2015-16 se graduaron tres alumnos que habían ingresado en el GLLG en el curso 2009-10, esto es, con una duración de los estudios de 7 años. Este hecho (pensamos que coyuntural) determina en buena medida los resultados de este indicador para el curso 2015-16.

Tasa de éxito de los egresados

La tasa de éxito de los egresados muestra la relación porcentual entre el número total de créditos que superó un estudiante a lo largo de la titulación en la que fue egresado y el número total de créditos a los que se presentó. Dicha tasa, de la que solo disponemos de información para el curso 2015-16, es del 85,14%, ligeramente superior a la tasa de éxito del GLLG para ese mismo curso y para el conjunto del alumnado, tasa ya comentada en 6.1 (83,8%).

Dado que trabajamos con una cifra muy próxima a la taxa de éxito comentada en 6.1, y dado que el 2015-16 es el primer curso en el que se calcula, no parece que este indicador requiera una valoración específica, más allá de lo mencionado en dicho apartado.

Tasa de eficiencia de los egresados

Esta tasa nos da a conocer la relación porcentual entre el número total de créditos que superó un estudiante a lo largo de la titulación en la que egresó y el número total de créditos en los que se matriculó. Disponemos exclusivamente de información para el curso 2015-16, primer curso en el que se calcula, y la tasa es del 78,75%. La tasa equivalente a nivel del conjunto del alumnado es la tasa de rendimiento, que para ese curso es de 68,6%, esto es, diez puntos inferior a la tasa de los egresados. Dado que la tasa de éxito y la tasa de éxito de los egresados está muy próxima (poco más de un punto de diferencia, tal y como acabamos de ver), la diferencia entre la tasa de eficiencia de los egresados y la tasa de rendimiento general deberá ser explicada a través de los “no presentados”, que son menos en el grupo de los que se graduaron.

En informes de seguimiento previos, empleábamos el indicador denominado Eficiencia de los titulados, que establece la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de egresados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente se matricularon. Sin embargo, este indicador dejó de calcularse a partir del curso 2015-16 por el hecho de que no es infrecuente que los alumnos de los títulos se matriculen en más créditos de los que realmente necesitan para graduarse (porque matriculan las prácticas en empresas a mayores, porque cambian de módulo, etc.; esto es, no necesariamente por suspender una asignatura y estar obligados a volver a matricularse en ella). Dado que el indicador penalizaba este tipo de alumnos, el SIIU optó por sustituirlo por la tasa de eficiencia de los egresados que acabamos de comentar.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

⁵ En realidad se graduaron 16 alumnos, pero para calcular este indicador se tiene en cuenta exclusivamente la “población óptima”, con lo que, entre otros, se descartan alumnos con más de 30 créditos reconocidos de otras titulaciones. Según datos facilitados por el ACMP, 5 de los alumnos graduados en este curso reconocieron más de 30 créditos y por ello no son computados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En este apartado valoramos el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés con implicación en el GLLG. Dividimos la reflexión de acuerdo con los distintos colectivos.

Estudiantes

Satisfacción del alumnado con la docencia recibida

En esta gráfica recogemos la evolución del grado de satisfacción del alumnado con la docencia recibida a partir del curso 2011-12, en que se empezó a calcular sobre base 5 (vid. I3, IN46G-S01-PM-01):

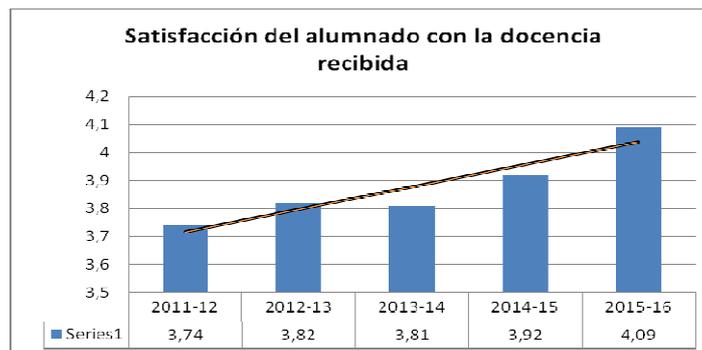


Gráfico 16. Resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida

Debemos valorar muy satisfactoriamente tanto el hecho de que los resultados son siempre positivos, pues en todos los cursos somos calificados con un notable, como la tendencia a mejorar que se experimenta a lo largo de los cursos globalmente y en cada uno de los diferentes ítems evaluados (en todos ellos los resultados son mejores en el 2015-16 que en el 2014-15). Nuestra media, además, es siempre superior a la de la USC (2011-12: 3,7, 2012-13: 3,7; 2013-14: 3,78; 2014-15: 3,81; 2015-16: 3,87). De acuerdo con el INF.13 de I3, los tres ítems mejor valorados para el curso 2015-16 son "Cumple co programa e o plan de traballo previsto" (4,35), "Resolve as dúbidas que se lle formulan (clase, titorías, aula virtual, correo electrónico,...)" (4,35) e "Ten unha actitude receptiva que facilita a comunicación cos/coas estudantes" (4,32) (los dos primeros eran también los mejor valorados en el curso 2014-15, vid. el IS correspondiente). Los tres peor valorados, pero en todos los casos con un grado de satisfacción elevado, que no obliga a tomar medidas, son "Propón actividades para favorecer a miña aprendizaxe autónoma (a procura de información complementaria, a realización de traballos,...)" (3,84), "Favorece que desenvolva a miña capacidade de transmitir información, ideas, problemas e solucións nesta materia" (3,86), "Considero que hai coordinación entre os/as distintos/as profesores/as da materia" (3,92). Como se puede observar además, las respuestas se mueven en un rango de puntuaciones estrecho.

En cursos anteriores (vid. I3, INF.13) los ítems que obtenían una valoración más baja eran "Consegue facerme ver a relevancia desta materia e o seu interese para a miña formación" y "Motiva a participación crítica e activa dos/as estudantes no desenvolvemento da clase", que alcanzan ahora mejores resultados (3,94 y 3,98 respectivamente), lo cual también debe ser valorado muy positivamente.

Con todo, la nota negativa corresponde al porcentaje de participación. Pese a la adopción de medidas en los últimos cursos para intentar mejorar los resultados (vid. AM-14 del IS2013-14), la tasa de participación bajó en el curso 2015-16 con respecto al anterior, situándose en el 37,99% (frente al 44,20% del 2014-15), la segunda peor tasa desde que se implantó el sistema de encuestas vía telemática (para más información sobre esta cuestión, vid. 3.1). En cualquier caso, la tasa de participación en el 2014-15 (carecemos de datos para el 2015-16) es considerablemente superior a la media de la USC, que fue del 31,67%, tal y como se puede comprobar en el [informe](#) elaborado por el ACMP. Aunque resulta difícil resolver el problema de la baja participación si no se modifica el sistema de realización de las encuestas, proponemos una acción de mejora para el curso 2016-17 en el sentido de recabar información entre los estudiantes sobre las causas de su baja participación y remitir un informe a la Vicerrectoría con competencias en calidad (AM3.1_II).

Satisfacción del alumnado de 1º curso

Desde el curso 2013-14 realizamos una encuesta a los alumnos de 1º curso de nuestra titulación en la que indagamos sobre los motivos para matricularse en nuestro grado, sobre su opinión sobre el GLLG como opción de estudio y en la que también preguntamos sobre su grado de satisfacción con el 1º curso (vid. E5, 2501098_coord_hor). En el curso 2013-14 y en el 2015-16, la encuesta se realizaba en la reunión de coordinación de 1º, pero en el curso 2015-16 se hizo en el aula para poder conseguir un mayor número de respuestas. La pregunta y las opciones de respuesta en relación con el grado de satisfacción de 1º curso son estas:

Cal é o grao de correspondencia entre as túas expectativas sobre a titulación e a realidade coa que te atopaches?

- Cumpríronse plenamente ou superáronse as miñas expectativas
- Cumpríronse nun grao razoable
- Decepcionoume un pouco
- Decepcionoume moito ou completamente

Las respuestas para cada curso fueron las siguientes:

	2013-14	2014-15	2015-16
Cumpríronse plenamente...		1	
Cumpríronse nun grao razoable	4	3	13
Decepcionoume un pouco	4	2	4
Decepcionoume moito...	3	1	

Tabla 31. Grado de satisfacción de los alumnos de 1º curso con el GLLG

Como se puede observar, se produce un incremento de satisfacción a medida que avanzan los cursos, muy patente en el 2015-16, en el que ya se implementaron algunas acciones de mejora propuestas para 1º curso (vid. 6.1 y *supra* en este mismo apartado). Para recabar más información, en la encuesta de 2014-15 y de 2015-16 dejamos un espacio para que el alumno pudiese explicar las causas de su descontento en el caso de que el grado lo hubiese decepcionado un poco, mucho o completamente. Los tres motivos que aparecen al menos en dos encuestas son estos:

- 1) Mayor presencia de contenidos de lengua que de literatura (4 casos)
- 2) Formación demasiado general y poco relacionada con los contenidos del grado (2 casos)
- 3) Uniformismo del profesorado en cuanto a la normativa del gallego (ausencia de posturas reintegracionistas) (2 casos)

En relación con el primer aspecto, los contenidos específicos de lengua gallega y de literatura tienen en 1º la misma oferta en términos cuantitativos (2 asignaturas de lengua y dos de literatura) y lo mismo puede afirmarse en cuanto a la formación transversal (1 asignatura de Lingüística y 1 asignatura de Teoría de la Literatura). Pero al lado de estas asignaturas, tanto en el 1º como en el 2º cuatrimestre, deben cursar 2 lenguas a escoger dentro de un abanico de opciones, lo que hace que, efectivamente, los créditos de lengua sean más que los de literatura. En cualquier caso, parece evidente que antes de empezar con la formación literaria es necesario poseer un determinado conocimiento de la lengua en que esa literatura está escrita, lo que hace lógico que en 1º curso predomine la instrucción en lenguas antes que la literaria, aunque esto no sea del agrado de una parte considerable del alumnado.

En relación con el segundo aspecto, creemos que se trata de una queja bastante generalizada en los diferentes grados universitarios, derivada de la presencia obligada de asignaturas de formación básica (asignaturas de carácter general dentro de cada rama de conocimiento y no necesariamente específicas de la titulación). Muchos alumnos desean profundizar desde 1º en contenidos de lengua y de literatura gallegas, pero para eso necesitan poseer herramientas que le proporcionan otras asignaturas de carácter transversal. Por otro lado, la estructura de Maior y Minor de los grados de la Facultad, con evidentes ventajas para el alumno, requiere la instrucción desde 1º en contenidos sobre otras lenguas.

Con respecto al 3º motivo expuesto, el profesorado de GLLG utiliza la normativa oficial en sus clases, como corresponde a sus obligaciones. El debate y la reflexión sobre la cuestión de la norma se aborda en cursos superiores (*Lingua galega oral, escrita e estándar, Sociolingüística do gallego*), pues debe realizarse en el marco apropiado y con el conocimiento suficiente para que no se convierta en una simple repetición de ideas y tópicos carentes de cualquier rigor científico.

Satisfacción de los estudiantes con los programas de prácticas externas

Como ya se ha mencionado en otros momentos del autoinforme, desafortunadamente ninguno de los estudiantes participantes en programas de prácticas externas cubrió la correspondiente encuesta de satisfacción, de modo que no podemos ofrecer información al respecto (por otro lado, ninguno de los alumnos que cubrió la encuesta de satisfacción de los egresados realizó prácticas externas y tampoco podemos extraer de ahí ninguna valoración). Dado que a partir del curso 2016-17 dejará de haber un único tutor académico para todo el Centro, tal y como se comenta en 1.3, la vinculación entre los tutores (profesores del Maior del GLLG) y los estudiantes será mayor, y una de sus tareas será la de fomentar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción (AM3.1_III_2).

Satisfacción de los estudiantes con el Trabajo de Fin de Grado

Desde el primer curso en que se presentaron TFG en la Facultad de Filología, la Comisión de Títulos de Grao elaboró una encuesta para conocer el grado de satisfacción del alumnado con todos los procesos relacionados con su elaboración y presentación y con los resultados alcanzados. Cuatro de los ítems de esa encuesta (vid. EA8, 2501098_encuestas_TFG) preguntan por la satisfacción global (relativa a información, relación con el director, sistema de evaluación y realización del trabajo). Estos son los resultados (entre 1-5) (entre paréntesis se indica el porcentaje de alumnos que cubrieron la encuesta).

		2012-13 (50%)	2013-14 (27, 3%)	2014-15 (46,7%)	2015-16 (56,3%)
12.a.	Globalmente estou satisfeito/a coa información recibida sobre o TFG	3,2	3,0	3,9	3,7
12.b.	Globalmente estou satisfeito/a coa miña relación co/a director/a	4,7	4,7	4,7	3,9
12.c.	Globalmente estou satisfeito/a co sistema de avaliación empregado	4,0	2,7	4,1	4,1
12.d.	Globalmente estou satisfeito/a coa realización do TFG	4,3	4,3	4,3	4,2

Tabla 32. Grado de satisfacción global de los alumnos del GLLG con la realización del TFG

La satisfacción es muy alta en todos los ítems, tal y como se puede comprobar. La valoración sobre la información recibida aumentó considerablemente en los dos últimos cursos. A este respecto debe recordarse que, precisamente por ser este ítem el que alcanzaba tasas más bajas, se pusieron en marcha una serie de medidas a partir del curso 2014-15 conducentes a mejorar la satisfacción en este punto. Tal y como indicábamos en 5.1, a partir del curso 2014-15 se celebraron reuniones informativas específicas del GLLG a comienzos de curso. Creemos que el traslado de la reunión general organizada por la Facultad al primer cuatrimestre contribuirá todavía más a mejorar los resultados. Sobre la valoración de la adquisición de las competencias, véase 6.1.

Satisfacción de los estudiantes salientes con los programas de movilidad

No tenemos datos extraídos de la encuesta de satisfacción de los estudiantes salientes con los programas de movilidad (en los que participaron 3 alumnos en el 2012-13, 2 en el 2013-14, 2 en el 2014-15 y ninguno en el 2015-16). Ningún estudiante cubrió las encuestas de satisfacción (I3, IN15G-PC-08). Con todo, uno de los estudiantes que participó en programas de movilidad y que se graduó en el 2014-15 considera muy útil su participación en dichos programas, pues en la encuesta de satisfacción de los egresados valora con la máxima nota, un 5, el ítem “Se participaches nalgún programa de mobilidade, indica en que grao consideras que contribuíu á túa formación”. Para mejorar las tasas de participación en las encuestas, pediremos a los coordinadores de movilidad que soliciten a los alumnos su participación en ellas (AM3.1_III_3).

Satisfacción de los estudiantes entrantes con los programas de movilidad

Sí tenemos más información sobre el grado de satisfacción de los estudiantes entrantes con los programas de movilidad, aunque los datos que poseemos no son específicos para el GLLG, sino comunes a todos los estudiantes entrantes de la Facultad de Filología. El grado de satisfacción es muy elevado tanto en el curso 2015-16 como en los restantes. El grado de satisfacción general con el programa de movilidad se recoge en la siguiente tabla (vid. I3, IN16 e INF.05, Bloque 5. Satisfacción xeral).

Curso	Tasa de satisfacción
2015-16	4,19
2014-15	4,14
2013-14	4,06
2012-13	4,24

Tabla 33. Grado de satisfacción global de los alumnos de movilidad entrante de la Facultad de Filología

Como se puede observar, la valoración no baja de 4 (sobre 5) en ninguno de los cursos y es muy homogénea. Esta valoración general es acorde con el hecho de que, según se recoge en I3, INF.05, un 93,3% de los estudiantes de movilidad entrante de la Facultad recomendarían la experiencia a compañeros (el porcentaje no baja del 87,8%, cifra que se recoge en el curso 2012-13).

El ítem peor valorado en todos los cursos es el correspondiente al grado de integración con los estudiantes locales en la Facultad (2,90 en el curso 2015-16; los resultados se mueven entre 2,90 y 3,11). Lo cierto es que es habitual que los alumnos de intercambio formen grupo entre ellos en la Facultad, frecuentemente con compañeros de su mismo país, a pesar de la existencia de diversa actividades en el Centro o en la USC para lograr una mayor integración (por ejemplo, la celebración del Año Nuevo Chino) y a pesar de que los alumnos comparten muchas clases y trabajos con los estudiantes locales. Con todo, tal y como se deduce del grado de satisfacción general, no parece que este escaso grado de integración suponga un problema grave para el alumnado de movilidad entrante.

Finalmente, el ítem mejor valorado en el curso 2015-16 es el correspondiente al acceso a las bibliotecas y material de estudio, con 4,32. Debemos mencionar también que los alumnos de movilidad entrante califican con un notable al profesorado de la Facultad, en cuanto a su nivel y a su atención. La valoración más positiva en este ítem corresponde al curso 2015-16, con un 3,71.

Podemos concluir, pues, una valoración muy positiva de la satisfacción que muestran los estudiantes de movilidad entrante con su estancia en la Facultad de Filología de la USC.

Satisfacción de los egresados con la titulación

Como ya comentamos en otros lugares de este informe, la encuesta de satisfacción general de los egresados con la titulación (realizada para los titulados en los cursos 2013-14 y 2014-15) fue cubierta por muy pocos alumnos (3, esto es, un 30%, entre los egresados en el curso 2013-14; 5, un 33,3%, entre los egresados en el 2014-15). En general, tanto en lo que se refiere a la media de satisfacción con la titulación (3,02 en el 2013-14, 4,25 en el 2015-16 según el IN42-S01-PM-01 de I3), como en el resto de ítems, de carácter más específico, se advierte una gran diferencia en los resultados de un curso para otro, lo cual nos hace dudar de su representatividad. El escaso número de encuestas cubiertas da lugar a que tengan mucha influencia en los resultados las particularidades de cada una de ellas. En 2.1, 5.1 y 6.1 ya aludimos a los resultados sobre la información recibida, sobre las jornadas de acogida y orientación organizadas en la Facultad y sobre competencias, respectivamente. Aquí mostramos los correspondientes a otras respuestas, que dejan clara la disparidad de opiniones entre un curso y otro, especialmente en los dos primeros ítems:

	Curso 13/14		Curso 14/15	
	Media título	Media global	Media título	Media global
Indica o grao en que a formación recibida na titulación cumpriu as expectativas creadas antes de comezala	2,67	3,03	4,20	3,11

Escala de valoración desde 1(Nada) ata 5(Moito)

	Curso 13/14		Curso 14/15	
	Media título	Media global	Media título	Media global
Indica o grao de satisfacción global co profesorado da titulación	2,67	3,02	4,80	3,15

Escala de valoración desde 1(Nada) ata 5(Moito)

	Curso 13/14		Curso 14/15	
	Media título	Media global	Media título	Media global
Indica a túa satisfacción coa adecuación dos horarios, o calendario académico e de exames e a organización académica en xeral co título	3,00	2,76	3,40	2,95

Escala de valoración desde 1(Nada) ata 5(Moito)

Tabla 34. Grado de satisfacción de los egresados del GLLG

Por lo indicado, realmente no creemos que la tendencia positiva de los resultados se pueda atribuir única y exclusivamente a las mejoras operadas en el GLLG en el paso de un curso a otro, aunque tampoco podemos descartar que estas hayan tenido alguna influencia en el aumento del grado de satisfacción, que es muy elevado entre los egresados del curso 2014-15.

Con el objetivo de aumentar el número de respuestas cubiertas, proponemos como acción de mejora para el curso 2016-17 y siguientes enviar un correo a los alumnos egresados en el momento de elaboración de las encuestas, animándolos a participar y poniendo de relieve la importancia de conocer su opinión sobre su grado de satisfacción con el título (AM3.1_III_1).

Profesorado

Satisfacción del profesorado con la docencia impartida

En los tres cursos para los que disponemos de información, el grado de satisfacción del profesorado con la docencia impartida apenas varía (I3, IN47-S01-PM-01): 3,71 para el curso 203-14, 3,79 para el 2014-15 y 3,77 para el 2015-16. Igual que ocurre con la encuesta del alumnado, y tal y como se puede comprobar en el INF. 14 de I3, el porcentaje de participación es muy bajo, aunque experimentó un notable incremento en el último curso con respecto al anterior (21,99% en el curso 2014-15, 33,10% en el 2015-16). El ítem peor valorado es "O nivel co que chega o alumnado (coñecementos e habilidades) é suficiente para afrontarse aos contidos da materia", al que le corresponde una media de 3,06 puntos en el curso 2015-16 y de 3,12 en el curso 2014-15. Este resultado tal vez deba vincularse con lo expuesto en 1.4 sobre la nota media de acceso al título. El ítem mejor valorado es el relativo a la coordinación entre el profesorado de una misma asignatura, tal y como ya señalamos en 1.2, valorado con 4,42 y 4,39 en los cursos 2014-15 y 2015-16, respectivamente. El resultado es positivo y muestra que el profesorado del GLLG está satisfecho con la docencia que imparte.

Satisfacción del PDI con las actividades formativas desarrolladas

El grado de satisfacción del PDI con las actividades formativas que realiza es muy elevado, con una media de 4,33 para el curso 2015-16 y de 4,44 para el 2014-15 (I3, IN28_PS-01) (la tasa más baja fue de 4,25 para el curso 2011-12). Basta decir que, de acuerdo con el INF.10 de I3, la valoración más baja de un ítem desde el curso 2012-13 hasta el 2015-16 fue de un 3,85 ("Información previa recibida do curso", en el curso 2012-13). El ítem sobre satisfacción global del citado informe alcanza una puntuación de 4,44 para el curso 2014-15 y de 4,33 para el curso 2015-16. En las

encuestas realizadas en papel, el 90,6% y el 98,8% del profesorado recomendaría a sus compañeros que realizasen el curso (2014-15 y 2015-16 respectivamente), mientras que en las encuestas realizadas electrónicamente (desde el curso 2015-16) la valoración de este ítem es de 4,25. Debe señalarse, con todo, que se trata de una encuesta general de todo el profesorado de la USC (con una tasa de participación en el 2015-16 del 59,1%) y no específicamente del profesorado del GLLG, para el que carecemos de datos individualizados. En cualquier caso, parece evidente que los resultados son enormemente positivos.

Tutores académicos de las prácticas externas

Como ya indicamos en 1.3, hasta el curso 2015-16 inclusive, las prácticas externas de la Facultad de Filología contaban con un único tutor académico, el Vicedecano encargado de la gestión de las prácticas en el Centro. Por tal motivo, la encuesta solo fue cubierta por una persona, tanto en el curso 2014-15 como en el 2015-16. La valoración aumentó considerablemente en el curso 2015-16 con respecto al anterior (3,6 vs. 4,4), esencialmente por los ítems “Valore o grao de cumprimento (tanto en actitude coma en desempeño) das prácticas por parte do alumnado” (que pasa de 4 a 5), “Indique o seu grao de satisfacción coa comunicación e coordinación coas empresas/institucións ou entidades de prácticas” (que pasa también de 4 a 5) y “Indique o seu grao de satisfacción xeral coas tarefas desenvolvidas como titor/a académico/a das prácticas externas” (que pasa de 3 a 4). La introducción de varios tutores académicos a partir del curso 2016-17 nos permitirá ampliar las perspectivas sobre el grado de satisfacción con las prácticas externas.

Personal de administración y servicios

Satisfacción global del PAS

La USC realiza encuestas de satisfacción del PAS desde hace sólo dos años (es decir, para los cursos 2014-15 y 2015-16). El PAS de la Facultad de Filología refiere un grado de satisfacción bastante elevado en la realización de su trabajo, según se recoge en el INF. 21 de I3. En relación con el ítem “En xeral síntome satisfeito co meu traballo”, la media de las respuestas es de 3,58 para el curso 2014-15 y de 3,67 para el 2015-16, ambas cifras próximas a las correspondientes medias de la USC, la primera por debajo y la segunda por arriba. El ítem peor valorado en el curso 2015-16 fue “O coñecemento do servizo que prestan outras unidades da universidade é suficiente”, con 3 puntos. En general, se aprecia una mejora de los resultados en el 2015-16 con respecto al 2014-15, pues salvo en un caso en que los resultados son prácticamente idénticos, en el resto mejoran siempre las puntuaciones, a veces considerablemente como en el caso de la implicación en la mejora de la calidad (vid. 3.3). Además, todas las valoraciones son superiores a la media de la USC, excepto en el caso del ítem “Me resulta fácil expresar mis opiniones en el lugar de trabajo” (3,72 frente a 3,91), ítem que sin embargo experimentó una mejora en el Centro entre los dos cursos analizados. La valoración, sin ser negativa, pueda estar relacionada con el hecho de que la estructura de la Unidade de Apoio á Xestión de Centros e Departamentos no es la adecuada, tanto en lo que se refiere a su localización física como en lo que respecta a la dependencia funcional de parte del personal que compone la Unidad.

La evolución positiva es simultánea con un incremento en la participación (que pasa del 42,9% al 64,3%), lo cual hace más representativos los datos del curso 2015-16. Esta mejora está relacionada, en buena medida, con la campaña realizada desde el Decanato para fomentar la participación del PAS del Centro en la encuesta y con la reunión que la Responsable de la Unidade de Apoio á Xestión de Centros e Departamentos celebró con todo el personal para informar de la relevancia de participar en ella.

Satisfacción del PAS con las actividades formativas desarrolladas

Aunque no tan altamente positiva como en el caso del profesorado, la satisfacción media del PAS con las actividades formativas desarrolladas es también muy elevada. La valoración media para el 2014 es de 4,11 y para el 2015 de 3,99 (I3, IN29). Un 85,3% y un 85,6% del personal que cubrió la encuesta (respectivamente para los citados años) recomendaría la realización del curso. El ítem peor valorado tiene que ver todos los años con la información previa recibida sobre el curso (3,51 en el 2014, 3,34 en el 2015), pero la puntuación no puede considerarse negativa. Como indicamos para el profesorado, la encuesta corresponde a todo el PAS de la USC, no exclusivamente al de la Facultad de Filología y la tasa de participación fue muy alta, del 74,1% para el 2015-16.

Otros grupos de interés

Tutores profesionales de las prácticas externas

Los tutores profesionales de prácticas externas no cubrieron la encuesta de satisfacción correspondiente, con lo cual nos resulta imposible ofrecer datos al respecto. En cualquier caso, la calificación atribuida a los alumnos que participaron (que se basa parcialmente en el informe del tutor académico), siempre de sobresaliente, tal y como indicamos en 6.1, puede darnos una idea de que al menos el trabajo del alumno se consideró positivo. Uno de los cometidos de la recientemente creada Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filología será fomentar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La ACSUG es la agencia encargada de elaborar informes de inserción laboral para los titulados del Sistema Universitario Gallego. Se trata de informes denominados "Estudio de inserción laboral de los Titulados en el Sistema Universitario de Galicia", que se construyen sobre la base de una encuesta realizada a los egresados de todas las titulaciones del SUG dos años después de terminar sus estudios. Sin embargo, los últimos datos de que disponemos desagregados por titulación corresponden a los titulados en el curso 2009-10, esto es, a licenciados en Filología Gallega y no en el GLLG. De igual modo, el último informe publicado, con datos globales del Sistema Universitario Gallego y desagregados por rama de conocimiento, pero no por titulación, corresponde a egresados del curso 2011-12, esto es, también a licenciados y no a graduados (<http://www.acsug.es/gl/documentacion/publicacions/inserci%C3%B3n-laboral/>). En cualquier caso, se deben valorar positivamente los resultados para la licenciatura, que comentamos a continuación por tratarse de la titulación más próxima y predecesora. Utilizaremos los datos correspondientes a los cinco informes de los que poseemos datos desagregados por titulación, que estudian la situación laboral en que se encontraban en 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 las personas que se habían licenciado en el SUG en los años académicos 2005-06, 2006-07, 2007-08, 2008-09 y 2009-10 respectivamente. El porcentaje de titulados que se encontraban trabajando en el momento de realizarse las encuestas, a los dos años de terminar sus estudios universitarios, era en la titulación de Filología Gallega de la USC y en el conjunto del Sistema Universitario Gallego (SUG) la siguiente:

titulados en	GAL USC	SUG	trabajando en
2005-06	80%	71%	2008
2006-07	77%	66%	2009
2007-08	64%	62%	2010
2008-09	100%	59%	2011
2009-10	43%	58%	2012
Promedio en los cinco cursos	73%	63%	

Tabla 35. Porcentaje de titulados en Filología Gallega y en el SUG que se encontraban trabajando a los dos años de titularse

Como se puede apreciar, los licenciados y licenciadas en Filología Gallega presentaban un nivel de inserción laboral superior en diez puntos al del conjunto de las titulaciones del SUG.

Estos datos deben ser complementados con aquellos que nos muestran el porcentaje de personas que desempeñaban una actividad laboral relacionada con su título, de entre aquellas que se encontraban trabajando a los dos años de licenciarse. Es el siguiente (trabajo muy o bastante acorde con la titulación cursada):

titulados en	GAL USC	SUG	trabajando en
2005-06	94%	80%	2008
2006-07	89%	80%	2009
2007-08	100%	80%	2010
2008-09	100%	94%	2011
2009-10	83%	95%	2012
Promedio en los cinco cursos	93%	86%	

Tabla 36. Porcentaje de titulados en Filología Gallega y en el SUG que desempeñaban una actividad laboral relacionada con su título

Como se observa, los titulados y tituladas en Filología Gallega refieren una percepción de correspondencia entre los contenidos del título y el perfil de su puesto de trabajo superior a la del conjunto de los titulados del SUG.

Estableciendo la comparación con el conjunto de las titulaciones de la rama de Artes y Humanidades II (en la que se incluyen las Filologías), la diferencias son aún más destacadas:

- En lo que se refiere al nivel de empleo la diferencia es de casi veinte puntos:

titulados en	GAL USC	Artes y Humanidades II	trabajando en
2005-06	80%	66%	2008
2006-07	77%	55%	2009
2007-08	64%	49%	2010
2008-09	100%	48%	2011
2009-10	43%	56%	2012
Promedio en los cinco cursos	73%	55%	

Tabla 37. Porcentaje de titulados en Filología Gallega y en la rama de Artes y Humanidades que se encontraban trabajando a los dos años de titularse

- En lo que respecta a la vinculación entre la actividad realizada y la formación recibida, las distancias se sitúan en los diez puntos:

titulados en	GAL USC	Artes y Humanidades II	trabajando en
2005-06	94%	80%	2008
2006-07	89%	81%	2009
2007-08	100%	74%	2010
2008-09	100%	94%	2011
2009-10	83%	87%	2012
Promedio en los cinco cursos	93%	83%	

Tabla 38. Porcentaje de titulados en Filología gallega y en la rama de Artes y Humanidades que desempeñaban una actividad laboral relacionada con su título

A pesar de que los datos para la licenciatura son altamente positivos, no podemos dejar de mencionar el descenso en el grado de ocupación que se puede encontrar para los titulados en el curso 2009-10 con respecto a egresados de promociones previas. En este mismo sentido, el dato que poseemos para los titulados en el GLLG no es positivo. De acuerdo con el Estudio de Inserción Laboral del Ministerio de Educación (I13, 2501098_EIL-SIIU_2015-2016) correspondiente a los egresados del curso 2013-14, de los 10 graduados en ese curso, solamente 2 se encontraban trabajando un año después de egresar (23 de marzo de 2015) y únicamente 1 a los dos años (23 de marzo de 2016). Estas personas tenían un trabajo temporal a tiempo completo, una de ellas en el grupo de cotización universitario (la que se mantiene en 2016) y la otra en el bajo y manual (como autónoma).

Con todo, la lectura de estos datos debe realizarse dentro del marco específico de los estudios de grado, y en particular de los de la Facultad de Filología. En primer lugar, la reducción en el número de horas y de años de duración de los grados con respecto a las licenciaturas determina que algunos de nuestros alumnos opten por completar su formación en el “quinto año” a través de un máster, por ejemplo mediante la realización del Máster Interuniversitario en Lingüística Aplicada o del Máster en Estudios da Literatura e da Cultura impartidos en la Facultad de Filología (como se puede comprobar en I12, IN14C-PC-05, el número de matriculados en los másteres de nuestra Facultad es muy elevado). Por otro lado, una buena parte de nuestros alumnos acceden al Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria e Bacharelato, Formación Profesional e Ensinanzas de Idiomas, que los habilita para impartir clase en la Enseñanza Media (7 graduados en el GLLG se titularon en dicho máster en el curso 2014-15 y 6 en el 2015-16, vid. EA3, 2501098_alumnos_master; téngase en cuenta que se ofertan solo 12 plazas conjuntas para los titulados en gallego y español, tal y como ya indicamos en 6.1). Pero contrariamente al antiguo Certificado de Aptitud Pedagógica, que se impartía durante aproximadamente tres meses, el máster actual abarca un año lectivo completo y hace que la búsqueda de empleo comience más tarde. Al mismo tiempo, debe tenerse en cuenta que la particular estructura de los grados filológicos determina que una buena parte de los estudiantes realicen una segunda carrera completando su Minor, de manera que se prolonga su estancia en la Facultad un año o año y medio más, con lo que se retrasa la búsqueda de empleo.

Por todo lo indicado, medir la inserción laboral a los dos años del egreso tal vez no sea el procedimiento más adecuado para conocer el grado real de inserción del GLLG (y desde luego, mucho menos su medición al cabo del año). Los datos que poseemos del SIIU para los graduados en el 2013-14 no nos informan de la situación del resto de los titulados, algo que nos podría permitir conocer el porcentaje de alumnos que continúan estudiando.

Dada la escasa información que poseemos sobre la inserción laboral, optamos por elaborar listados de contactos de egresados a partir del curso 2015-16 (vid. IS2014-15, AM-9), lo cual nos permitirá conocer directamente la situación de nuestro alumnado a través de encuestas o consultas directas.

Por otro lado, a partir del curso 2015-16 se organizan jornadas informativas sobre inserción laboral para los estudiantes (dirigidas especialmente a los alumnos de 4º curso, pero de interés para todos los estudiantes del grado), con la colaboración de instituciones, empresas y profesionales de distintos ámbitos (vid. IS2014-15, AM-7 y lo indicado en 5.1). Asimismo, desde ese mismo curso, se mantiene en la [página web de la Facultad](#) una sección de novedades específica sobre “Becas y ofertas de empleo” en la que se publica toda la información que llega al Decanato sobre oportunidades de trabajo o convocatorias de becas o prácticas formativas para estudiantes o licenciados/graduados, y que tiene por objetivo favorecer la empleabilidad de los egresados. En el mismo sentido, en la página de [Facebook del GLLG](#), en funcionamiento desde el curso 2013-14, se publican todas aquellas ofertas de empleo o becas que consideramos de interés para los egresados del grado. Esta red social, que actualmente tiene 570 seguidores, varios de ellos graduados en el GLLG, es un medio de contacto importante con nuestros titulados.

Además, considerando la utilidad de la realización de prácticas en empresas en relación con la inserción laboral de los egresados, se amplió la oferta en el curso 2016-17 (IS2014-15, AM-8), con la incorporación del Servicio de Normalización Lingüística de la USC y se prevé ampliar más en los próximos cursos.

Finalmente, implantamos en el Maior Plus a partir del curso 2016-17 la asignatura *Ensino do galego como lingua estranxeira e como segunda lingua*, dentro de la propuesta más general de conseguir un módulo de especialización más

profesionalizante (IS2014-15, AM-2-2).

Nuestro grado incorpora y está orientado a perfiles profesionales de futuro vinculados a sectores estratégicos para Galicia, como son la educación y los servicios lingüísticos y culturales. Dadas las previsiones de jubilación en la Enseñanza Media que señalamos en 1.1 (que nuestro alumnado conoce), creemos que las tasas de inserción laboral para los próximos años experimentarán una considerable mejora. Pensamos también que las autoridades públicas, ante la situación creciente de pérdida de hablantes de gallego, tomarán medidas para paliar la situación a través del incremento de las labores de planificación y normalización, algo para lo que tenemos alumnado convenientemente formado.

Lista de evidencias e indicadores

Cráterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
1	E3	1. Análisis del perfil real de ingreso/egreso 2. Resultados de las encuestas realizadas entre el alumnado de 1º en la reunión de bienvenida 3. Documento <i>O Grao en Lingua e Literatura Galegas: Situación actual e perspectivas de futuro</i> 4. Tríptico <i>III Xornadas de Lingua e Literatura Galegas no ensino</i> 5. Informe sobre titulacións con plazas vacantes en el mes de setembro en la USC 6. Informe de procedencia geográfica del alumnado del GLLG	1. Autoinforme
			2. 5040_encuestas_1
			3. 2501098_informe
			4. 2501098_xornadas
			5. USC_plazas_vacantes
			6. 2501098_INF.16_2015-2016
1,6	E4	1. Guías docentes de las asignaturas (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje) 2. Normas para la presentación de trabajos académicos en el GLLG 3. Recursos para el uso y el aprendizaje del gallego 4. Cursos de formación permanente ofrecidos por la biblioteca de la Facultad de Filología para el curso 2015-16	1. Guías docentes
			2. 2501098_normas
			3. 2501098_recursos
			4. 5040_cursos_bibl
1,3	E5	1. Actas de las reuniones celebradas en los cursos 2014-15 y 2015-16 de la Comisión de Calidade do Centro (CCC), de la Comisión de Títulos de Grao (CTG) y de la Comisión del Título (CGLLG) 2. Coordinación horizontal: actas e informe final de reuniones con el alumnado; modelo encuesta 1º curso y resultados de la encuesta 2015-16; acta de coordinadores de curso con acuerdo de elaboración de encuesta 4º curso y confirmación de presentación ante el alumnado; documento orientativo para el alumnado de 1º curso 3. Coordinación vertical: grupos y actas de reuniones 4. Solicitud de modificación de PDA: creación de grupos de centro	1.1 Carpeta Actas_CCC 1.2 Carpeta Actas_CTG 1.3 Carpeta Actas_CGLLG
			2. 2501098_coord_hor
			3. 2501098_coord_ver
			4. 2501098_mod_PDA
1,7	I1	Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	2501098_P.Ind_2015-2016
			5040_INF.03_2015-2016
			2501098_datos_CiUG
1	I2	Evolución de los indicadores de movilidad (Número y porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados)	2501098_P.Ind_2015-2016
			5040_INF.03_2015-2016
2	E6	1. Página web de la universidad/centro/título (debe estar incluida como mínimo la información referida en el apartado 1B)	1.1 Web de la USC 1.2 Web de la Facultad de Filología

		2. Tríptico informativo sobre el GLLG	2. 2501098_tríptico
3	E7	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual de procedimientos)	Web de la Facultad de Filología
3	E8	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC	Web de la Facultad de Filología
3	E9	1. Planes de mejora derivados de la implantación del SGC 2. Plan de viabilidad del GLLG 3. Informe de evaluación del Plan de viabilidad del GLLG	1. Web de la Facultad de Filología
			2. 2501098_plan_viabilidad
			3. 2501098_informe_planviabilidad
3,7	E10	Análisis de las encuestas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme
3,7	I3	Resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés del título	2501098_P.Ind_2015-2016
			5040_INF.05_2015-2016
			2501098_INF.08_2015-2016
			2501098_INF.09_2015-2016
			5040_INF.10_2015-2016
			5040_INF.11_2015-2016
			2501098_INF.13_2015-2016
			2501098_INF.14_2015-2016
3,7	I4	1. Resultados de los indicadores que integran el SGC 2. Medias de la USC para diferentes indicadores	1. 2501098_P.Ind_2015-2016
			2. 2501098_MedUSC_2015-2016
4	E11	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	2501098_E11_2015-2016
4	E12	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/posto desempeñado)	5040_E12_2015-2016
4	E13	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Autoinforme
4	I5	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5040_I5_I6_2015-2016
4	I6	Porcentaje de participación del PAS del Centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5040_I5_I6_2015-2016
4	I7	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (%participación, resultados, evolución,...)	2501098_INF.13_2015-2016
			2501098_INF.14_2015-2016
4	I8	Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares	-
4	I9	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores que participan en programas de movilidad sobre el total de profesorado del título)	5040_I9_2015-2016
5	E14	Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título	Web de la Facultad de Filología

5	E15	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre servicios de orientación académica y programas de acogida 2. Listado de charlas temáticas impartidas en los cursos 2014-15 y 2015-16 por profesorado de lengua y literatura gallegas dentro del Programa A Ponte entre o ensino medio e a USC 3. Listado de charlas temáticas ofrecidas en los cursos 2014-15 y 2015-16 por profesorado de lengua y literatura gallegas dentro del Programa A Ponte entre o ensino medio e a USC 4. Documentos informativos sobre la oferta de módulos 5. Documento informativo sobre el TFG 	1. Web de la Facultad de Filología
			2. 5040_A_Ponte
			3. 5040_oferta_A_Ponte
			4. 2501098_inf_modulos
			5. 2501098_inf_TFG
5	E16	Lista de los centros/entidades para la realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/guia/centros/practicas.html
5	I10	Distribución alumnado por centros de prácticas	2501098_alumnado_practicas
6	E17	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	2501098_TFG
6	E18	Informes de las calificaciones de cada una de las materias del título	2501098_INF.15_2015-2016
7	E19	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores inserción laboral y SIIU)	Autoinforme
6,7	I11	Indicadores de resultados: - Tasa de graduación - Tasa de abandono - Tasa de eficiencia - Tasa de rendimiento - Tasa de éxito - Tasa de evaluación	2501098_P.Ind_2015-2016
			2501098_INF.17_2015-2016
			2501098_INF.18_2015-2016
			2501098_INF.19_2015-2016
7	I12	Relación de la oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso	2501098_P.Ind_2015-2016
			2501098_datos_CiUG
7	I13	Resultados de inserción laboral	2501098_EIL-SIIU_2015-2016
1	EA1	Listado de estudiantes que solicitaron reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	2501098_EA1_2015-2016
1,6	EA3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje 2. Listado de los alumnos egresados del GLLG que se titularon en un máster filológico o en el máster de secundaria impartidos en la USC en los cursos 2014-15 y 2015-16 	Autoinforme
			2501098_alumnos_master
5	EA5	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título	EA5_2015-2016
5	EA7	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia	Campus virtual
6	EA8	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje 2. Resultados de las encuestas sobre el TFG 	Autoinforme
			2501098_encuestas_TFG

■ [Plan de Mejoras](#)

ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL CURSO 2016-17 Y SIGUIENTES

AM: Acción de Mejora

IS: Informe de Seguimiento

IRA: Informe de Renovación de la Acreditación

PV: Plan de Viabilidad

Observación: Si la casilla Estado / eficacia o Estado figura en blanco, debe entenderse que la acción o la tarea no está realizada todavía.

<u>ACCIONES DE MEJORA</u>	
Código	AM1.3_I
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización y desarrollo, 1.3
Análisis causa	Recientemente se han implementado las aulas virtuales de coordinación y se han ofrecido cursos desde el PFID para conocer su funcionamiento y utilidad, a los que ha asistido la coordinadora del GLLG actual. Existen cinco aulas virtuales de coordinación, una por curso académico y otra con todo el alumnado del grado. Estas aulas son muy útiles cuando se quiere establecer contacto con todo el alumnado de la titulación o de un curso o depositar algún material de interés para todos ellos.
Definición/ descripción propuesta	Utilización de las aulas virtuales de coordinación para poner a disposición del alumnado documentos de apoyo para el proceso de aprendizaje
Fechas	Curso 2016-17
Estado/Eficacia	Ejecutada
Responsables	Coordinadora del título
Tarea1	AM1.3_I_1
Descripción tarea	Utilización de las aulas virtuales de coordinación para poner a disposición del alumnado un documento sobre presentación de trabajos académicos
Fecha prevista de finalización	Septiembre de 2016
Responsable	Coordinadora del título
Estado	Ejecutada

Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Documento depositado en el Campus virtual
Fecha Comprobación	Enero de 2017
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarea 2	AM1.3_I_2
Descripción tarea	Utilización de las aulas virtuales de coordinación para poner a disposición del alumnado un documento sobre recursos para el uso y conocimiento del gallego
Fecha prevista de finalización	Septiembre de 2016
Responsable	Coordinadora del título
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Documento depositado en el Campus virtual
Fecha Comprobación	Enero de 2017
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarea 3	AM1.3_I_3
Descripción tarea	Utilización de las aulas virtuales de coordinación para poner a disposición del alumnado de 4º curso documentos de utilidad relacionados con el TFG (presentación con información de interés y listado de títulos de trabajos presentados en cursos previos)
Fecha prevista de finalización	Septiembre de 2016
Responsable	Coordinadora del título
Estado	Ejecutada
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Documentos depositados en el Campus virtual. La presentación se encuentra en E15, 2501098_inf_TFG
Fecha Comprobación	Enero de 2017
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	

Código	AM1.3_II
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización y desarrollo, 1.3
Análisis causa	La tasa de participación en la encuesta de satisfacción de los egresados con el título es muy baja y, en consecuencia, también lo es su representatividad. De manera similar, la asistencia del alumnado de 4º a las reuniones de coordinación es reducida. La opinión de los alumnos de 4º, recogida en el aula, puede al menos paliar parcialmente los problemas derivados de esta situación.
Definición/ descripción propuesta	Realización de una encuesta a los alumnos de 4º curso al finalizar el curso.
Fechas	Curso 2016-17
Estado/Eficacia	
Responsables	Coordinadora del título y coordinador de 4º curso
Tarea 1	AM1.3_II_1
Descripción tarea	Diseño de la encuesta
Fecha prevista de finalización	Marzo de 2017
Responsable	Coordinadora del título y coordinador de 4º curso
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Modelo de encuesta que se le entregará al alumnado
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarea 2	AM1.3_II_2
Descripción tarea	Realización de la encuesta al alumnado
Fecha prevista de finalización	Abril de 2017
Responsable	Coordinadora del título y coordinador de 4º curso
Estado	

Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarea 3	AM1.3_II_3
Descripción tarea	Análisis de los resultados de la encuesta
Fecha prevista de finalización	Julio de 2017
Responsable	Coordinadora del título y coordinador de 4º curso
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Análisis de los resultados que se realizará en los informes de seguimiento
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	

Código	AM1.3_III
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización y desarrollo, 1.3
Análisis causa	Es conveniente que el alumnado de 1º curso tenga contacto directo desde el primer momento con el coordinador de titulación y con el coordinador de 1º curso, que sepa cuales son sus funciones y que conozca su disponibilidad para resolver las dudas que le surjan durante sus estudios
Definición/ descripción propuesta	Presentación de los responsables de coordinación al alumnado de 1º curso
Fechas	Septiembre 2016
Estado/Eficacia	Ejecutada
Responsables	Coordinadora del título y coordinadora de 1º curso
Tarea1	AM1.3_III_1

Descripción tarea	Celebración de una reunión con el alumnado de 1º curso al comienzo de las actividades lectivas. En esa reunión se entrega el documento que se indica en la tarea 2
Fecha prevista de finalización	Septiembre de 2016
Responsable	Coordinadora del título
Estado	Ejecutada
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Reunión celebrada el 07/09/2016, inmediatamente después de la jornada de bienvenida organizada por el Decanato de la Facultad, tal y como se recoge en el acta de la reunión de coordinadores de curso disponible en E5, 2501098_coord_hor
Fecha Comprobación	07/09/2016
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarea 2	AM1.3_III_2
Descripción tarea	Elaboración de un documento con unas breves orientaciones prácticas
Fecha prevista de finalización	Septiembre de 2016
Responsable	Coordinadora del título
Estado	Ejecutada
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Documento que figura en E5; 2501098_coord_hor
Fecha Comprobación	07/09/2016
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	

Código	AM1.3_IV
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización y desarrollo, 1.3
Análisis causa	Se detectaron algunos problemas en la coordinación de programas de asignaturas ofertadas en el campus de Santiago (Mayor y Minor) y en el campus de Lugo (Minor en Lengua y Literatura Españolas)

Definición/ descripción propuesta	Reforzar la coordinación entre el campus de Santiago y el campus de Lugo
Fechas	Segundo cuatrimestre del curso 2016-17
Estado/Eficacia	
Responsables	Coordinadora del título
Tarea 1	AM1.3_IV_1
Descripción tarea	Reunión con la coordinadora del Grado en Lengua y Literatura Españolas para buscar medidas que mejoren la coordinación entre ambos campus
Fecha prevista de finalización	Julio de 2017
Responsable	Coordinadora del título
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Acta de la comisión del GLLG
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	

Código	AM1.3_V
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización y desarrollo, 1.3
Análisis causa	El número de alumnos matriculados en las Prácticas externas es muy reducido, a pesar de las acciones de mejora propuestas en IS previos
Definición/ descripción propuesta	Adopción de medidas para incrementar el número de matriculados en las prácticas externas
Fechas	
Estado/Eficacia	
Responsables	
Tarea1	

Descripción tarea	Celebración de una sesión informativa sobre prácticas externas en el que participen representantes de las empresas e instituciones en que se van a realizar dichas prácticas. Los representantes realizan una breve presentación del tipo de trabajo que desarrollarán los alumnos en su empresa / institución, poniendo de relieve el interés que ese trabajo tiene para su formación.
Fecha prevista de finalización	Septiembre de 2016
Responsable	María do Cebreiro Rábade Villar, Vicedecana de la Facultad
Estado	Ejecutada
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Sesión celebrada el 15/09/2016
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	

Código	AM1.3_VI
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 1. Organización y desarrollo, 1.3
Análisis causa	En los IS anteriores se han recogido acciones de mejora para el aumento de las plazas de prácticas (AM3, IS2014-15), de manera que se detecta la necesidad de tomar medidas que mejoren la coordinación y el proceso de evaluación de las competencias adquiridas por los estudiantes
Definición/ descripción propuesta	Mejora de las prácticas externas, en lo que se refiere al control de la formación que ofrecen las empresas y en lo relativo a la coordinación y mejora del proceso de evaluación
Fechas	Curso 2016-17
Estado/Eficacia	En ejecución
Responsables	Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filología
Tarea1	AM1.3_VI_1
Descripción tarea	Elaboración de fichas para que las empresas definan el proyecto formativo que ofrecen a los alumnos
Fecha prevista de	Julio 2017

finalización	
Responsable	María do Cebreiro Rábade Villar, Vicedecana de la Facultad
Estado	En ejecución
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Aprobación por parte de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filología. Publicación en la web de la Facultad de Filología de la información extraída de dichas fichas.
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/NuevasTareas	--
Tarea 2	AM1.3_VI_2
Descripción tarea	Elaboración de una guía para tutores académicos y profesionales
Fecha prevista de finalización	Julio 2017
Responsable	María do Cebreiro Rábade Villar, Vicedecana de la Facultad de Filología
Estado	En ejecución
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Aprobación por parte de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filología. El documento figurará anexo al acta de la sesión correspondiente y se colgará en la web
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/NuevasTareas	--

Código	AM2.1_I
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 2. Información y transparencia, 2.1
Análisis causa	En el análisis realizado en el proceso de elaboración del Informe de Renovación de la Acreditación se han detectado algunos aspectos susceptibles de mejora en la información pública, la transparencia y la difusión de los títulos del Centro
Definición/ descripción propuesta	Mejoras en la información pública

Fechas	Curso 2016-17
Estado/Eficacia	En ejecución
Responsables	CCC de la Facultad de Filología
Tarea 1	AM2.1_I_1
Descripción tarea	Mejoras en la información que se ofrece en la web (miembros de comisiones, acuerdos de comisiones, presentación de datos...)
Fecha prevista de finalización	Julio 2017
Responsable	María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología
Estado	En ejecución
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Página web de la Facultad de Filología
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--
Tarea 2	AM2.1_I_2
Descripción tarea	Creación de un perfil en la red social Twitter para la difusión de las actividades de la Facultad de Filología o de relevancia para los distintos grupos de interés del Centro
Fecha prevista de finalización	Septiembre 2016
Responsable	María do Cebreiro Rábade Villar, Vicedecana de la Facultad de Filología
Estado	Ejecutada
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Se puede consultar el perfil @Cultura_FiloUSC
Fecha Comprobación	Septiembre 2016
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	

Código	AM3.1_I
Origen	IRA

Ámbito de aplicación	Criterio 3. Sistema de Garantía de Calidad, 3.1
Análisis causa	En el proceso de análisis para la cumplimentación del IRA se han detectado solapamientos y lagunas en la información que recoge la encuesta propia que el centro realiza el día de bienvenida a los alumnos de primer curso para recabar información sobre el perfil de ingreso del alumnado de grado de la Facultad de Filología
Definición/ descripción propuesta	Detección de los solapamientos y lagunas para la elaboración de una nueva encuesta a los alumnos de primer curso
Fechas	Cursos 2016-17 y 2017-18
Estado/Eficacia	
Responsables	Elisa Fernández Rei, Vicedecana de la Facultad de Filología
Tarea1	AM3.1_I_1
Descripción tarea	Detección de solapamientos y propuestas de incorporación de nueva información
Fecha prevista de finalización	Mayo 2017
Responsable	Comisión de Títulos de Grao de la Facultad de Filología
Estado	En ejecución
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Acta de la CCC y de la Comisión de Títulos de Grao de la Facultad de Filología
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--
Tarea2	AM3.1_I_2
Descripción tarea	Elaboración de nueva encuesta para los alumnos de primer curso
Fecha prevista de finalización	Julio 2017
Responsable	Comisión de Títulos de Grao de la Facultad de Filología
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Celebración de la encuesta en el acto de bienvenida a los alumnos de primer curso en septiembre de 2017. Los resultados para su procesamiento se archivan en el Decanato
Fecha Comprobación	
Incidencias	

Ajustes/NuevasTareas	--
----------------------	----

Código	AM3.1_II
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 3. Sistema de Garantía de Calidad, 3.1
Análisis causa	La tasa de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción es muy bajo y se considera necesario determinar las razones de este hecho para poder buscar soluciones apropiadas al problema
Definición/ descripción propuesta	Determinación de las causas de la baja participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con la docencia recibida
Fechas	
Estado/Eficacia	
Responsables	
Tarea1	AM3.1_II_1
Descripción tarea	Preguntar a los alumnos en las reuniones de coordinación sobre las causas de su baja participación en las encuestas de satisfacción con la docencia recibida
Fecha prevista de finalización	Abril de 2017
Responsable	Coordinadora de la titulación, coordinadores de curso
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Actas de las reuniones de coordinación
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarea2	AM3.1_II_2
Descripción tarea	Elaborar un informe para remitir al ACMP dando a conocer las causas de la baja participación del alumnado del GLLG en las encuestas de satisfacción con la docencia recibida
Fecha prevista de finalización	Julio de 2017

Responsable	Coordinadora de la titulación
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Informe remitido al ACMP
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	

Código	AM3.1_III
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 3. Sistema de Garantía de Calidad, 3.1
Análisis causa	La tasa de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción es muy bajo y se considera necesario aumentarla para conseguir resultados más representativos
Definición/ descripción propuesta	Fomento de la tasa de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción
Fechas	Curso 2016-17
Estado/Eficacia	
Responsables	
Tarea1	AM3.1_III_1
Descripción tarea	Enviar un correo a los alumnos egresados en el momento de apertura del plazo para cubrir la encuesta animándolos a participar y recordándoles la importancia de conocer su opinión
Fecha prevista de finalización	Fecha de apertura del plazo para cubrir la encuesta
Responsable	Coordinadora de la titulación
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	

Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarea 2	AM3.1_III_2
Descripción tarea	Contactar con los alumnos que realizan prácticas externas en el momento de apertura del plazo para cubrir la encuesta animándolos a participar y recordándoles la importancia de conocer su opinión
Fecha prevista de finalización	Fecha de apertura del plazo para cubrir la encuesta
Responsable	Coordinadora de la titulación, tutores académicos de las prácticas
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarea 3	AM3.1_III_3
Descripción tarea	Contactar con los alumnos de movilidad saliente en el momento de apertura del plazo para cubrir la encuesta animándolos a participar y recordándoles la importancia de conocer su opinión
Fecha prevista de finalización	Fecha de apertura del plazo para cubrir la encuesta
Responsable	Coordinadora de la titulación, coordinadores académicos
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	

Código	AM4.1_I
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 4. Recursos humanos, 4.1

Análisis causa	El Programa de Formación e Innovación Docente de la USC no ofrece formación específica para el profesorado de Filología
Definición/ descripción propuesta	Diseñar un programa de formación específica para el profesorado de la Facultad de Filología para la mejora de la docencia (p. ej. uso de las TIC, manejo de laboratorio de idiomas, etc.)
Fechas	2016-17, 2017-18
Estado/Eficacia	
Responsables	
Tarea 1	AM4.1_I_1
Descripción tarea	Diseño y puesta en marcha del programa de actividades formativas
Fecha prevista de finalización	Julio 2018
Responsable	Javier Gutiérrez Carou, Vicedecano de la Facultad de Filología
Estado	En ejecución
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--

Código	AM-4.1_II
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 4. Recursos humanos, 4.1
Análisis causa	Es necesaria la formación específica del PAS para algunas de las actividades que se realizan en la Facultad, como la recepción de alumnos extranjeros y la ayuda en los procesos de seguimiento de calidad
Definición/ descripción propuesta	Programa de formación específica para el PAS de la Facultad de Filología
Fechas	Cursos 2016-17, 2017-18
Estado/Eficacia	

Responsables	
Tarea 1	AM-4.1_II_1
Descripción tarea	Realización de una actividad formativa relacionada con los procesos de calidad
Fecha prevista de finalización	Julio 2017
Responsable	Josefa Vázquez Docampo, Gestora de la Facultad de Filología
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--
Tarea 2	AM-4.1_II_2
Descripción tarea	Realización de actividades formativas en el uso instrumental de la lengua inglesa
Fecha prevista de finalización	Julio 2018
Responsable	Josefa Vázquez Docampo, Gestora de la Facultad de Filología
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	--

Código	AM5.1_I
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 5
Análisis causa	La Facultad es un centro de grandes dimensiones en el que hay un número muy importante de espacios dedicados a la docencia (seminarios, laboratorios, aulas...) y a la celebración de actividades académicas en general (Salón de Actos y Salón de Grados), lo cual obliga a una continua renovación de sus equipos e infraestructuras

Definición/ descripciónpropuesta	Mejoras en las infraestructuras y equipamiento del Centro
Fechas	Curso 2016-17
Estado/Eficacia	En ejecución
Responsables	María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología
Tarea1	AM5.1_I_1
Descripción tarea	Instalación de enchufes en aulas y zonas comunes
Fecha prevista de finalización	Julio 2017
Responsable	María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología
Estado	En ejecución
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/NuevasTareas	--
Tarea 2	AM5.1_I_2
Descripción tarea	Sustitución del sistema de amplificación de las aulas
Fecha prevista de finalización	Enero 2017
Responsable	María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología
Estado	Ejecutada
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Se encuentran instalados en las aulas C02, C05, C06, D05 y D06
Fecha Comprobación	Enero de 2017
Incidencias	
Ajustes/NuevasTareas	--
Tarea 3	AM5.1_I_3
Descripción tarea	Renovación parcial del equipamiento del Salón de Grados (cañón y ordenador) y Salón de Actos (cañón, NUC y micrófonos)
Fecha prevista de finalización	Enero de 2017

Responsable	María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología
Estado	Ejecutada
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Los equipos previstos (cañón, ordenador, NUC y micrófonos) se encuentran instalados en las ubicaciones correspondientes
Fecha Comprobación	Enero de 2017
Incidencias	
Ajustes/NuevasTareas	--
Tarea 4	AM5.1_I_4
Descripción tarea	Instalación de un NUC en una de las salas de videoconferencias y compra de un cañón portátil. Este equipamiento tiene el fin de facilitar la actividad docente de todos los títulos de la Facultad, pero especialmente de los másteres interuniversitarios y de los Máster Mundus
Fecha prevista de finalización	Enero de 2017
Responsable	María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología
Estado	Ejecutada
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	El NUC ya está instalado en la sala de videoconferencias B13 y el cañón portátil se encuentra en las dependencias del Decanato a disposición de cualquier miembro del PDI del Centro que lo solicite
Fecha Comprobación	Enero de 2017
Incidencias	
Ajustes/NuevasTareas	--

Código	AM5.1_II
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 5. Recursos materiales y servicios, 5.1
Análisis causa	La Facultad no tiene formalizado un Plan de Acción Tutorial (PAT) propiamente dicho, pero, tal como se detalla en el IRA, lleva a cabo numerosas actividades que constituyen en la práctica un plan de acción tutorial para la acogida y orientación del alumnado.
Definición/	Diseño y puesta en funcionamiento de un Plan de Acción Tutorial

descripción propuesta	
Fechas	Curso 2016-17
Estado/Eficacia	En ejecución
Responsables	Elisa Fernández Rei, Vicedecana de la Facultad de Filología
Tarea1	AM5.1_II_1
Descripción tarea	Elaboración del PAT
Fecha prevista de finalización	Julio 2017
Responsable	Elisa Fernández Rei, Vicedecana de la Facultad de Filología
Estado	En ejecución
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Aprobación por parte de la CCC del Plan de Acción Tutorial
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	

Código	AM7.1_I
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento, 7.1
Análisis causa	Los responsables del título diseñamos en el curso 2013-14 un tríptico que muestra las características de la estructura del GLLG, las previsiones de jubilación entre el profesorado de lengua y literatura gallega y otras salidas profesionales del título y consideramos que debe ser difundido en la mayor medida posible entre los centros de Enseñanza Media y Bachillerato para conseguir un mayor número de alumnos.
Definición/ descripción propuesta	Incremento de la información sobre el GLLG y sus salidas profesionales en los centros de Enseñanza Media y Bachillerato
Fechas	Segundo cuatrimestre del curso 2016-17
Estado/Eficacia	
Responsables	Coordinadora de la titulación

Tarea1	AM7.1_I_1
Descripción tarea	Actualización y renovación de los datos que figuran en el tríptico sobre el GLLG, incluyendo información sobre la posibilidad que ofrecen los títulos filológicos de graduarse en dos títulos en cinco años
Fecha prevista de finalización	Abril de 2017
Responsable	Coordinadora de la titulación
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Nuevo tríptico
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarea 2	AM7.1_I_2
Descripción tarea	Envío del tríptico informativo sobre el GLLG a todos los centros de Enseñanza Media y Bachillerato de Galicia vía correo electrónico
Fecha prevista de finalización	Mayo de 2017
Responsable	Coordinadora de la titulación
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Acta de la Comisión del GLLG
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	

Código	AM7.1_II
Origen	IRA, PV (Informe de evaluación)
Ámbito de aplicación	Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento, 7.1
Análisis causa	En el Informe de evaluación del PV del GLLG se demanda que las previsiones de matrícula se vinculen con sondeos entre diferentes colectivos potencialmente interesados en el título. Uno de esos colectivos, evidentemente, es el alumnado de Bachillerato.
Definición/	Realización de una encuesta entre alumnado de 1º y 2º de Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales

descripción propuesta	
Fechas	Curso 2016-17
Estado/Eficacia	
Responsables	Coordinadora del título
Tarea 1	AM7.1_II_1
Descripción tarea	Elaboración de una muestra de centros equilibrada
Fecha prevista de finalización	Noviembre de 2016
Responsable	Director del Departamento de Filoloxía Galega
Estado	Ejecutada
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Acta de la Comisión del GLLG
Fecha Comprobación	
Incidencias	No todos los centros de la muestra atendieron a nuestra solicitud
Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarea 2	AM7.1_II_2
Descripción tarea	Diseño de la encuesta
Fecha prevista de finalización	Noviembre de 2016
Responsable	Coordinadora del título
Estado	Ejecutada
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	La encuesta se puede encontrar en https://goo.gl/S7RT8a . En estos momentos no se admiten más respuestas.
Fecha Comprobación	Enero de 2017
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarea 3	AM7.1_II_3
Descripción tarea	Envío de la encuesta a los centros implicados
Fecha prevista de finalización	Diciembre de 2016
Responsable	Coordinadora del título

Estado	Ejecutada
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarea 4	AM7.1_II_4
Descripción tarea	Análisis de los resultados
Fecha prevista de finalización	Enero de 2017
Responsable	Coordinadora del título
Estado	Ejecutada
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Apartado 7.1 de este informe
Fecha Comprobación	Enero de 2017
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	

Código	AM7.1_III
Origen	IRA, PV (Informe de evaluación)
Ámbito de aplicación	Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento, 7.1
Análisis causa	En el Informe de evaluación del PV del GLLG se demanda que las previsiones de matrícula se vinculen con sondeos entre diferentes colectivos potencialmente interesados en el título. Uno de esos colectivos es el alumnado que cursa el Minor en Lingua e Literatura Galegas. Por otro lado, la detección de problemas puede contribuir a una mejora del Minor y con ello a potenciar su difusión entre el alumnado de la Facultad.
Definición/ descripción propuesta	Realización de una encuesta entre el alumnado que cursa el Minor en Lingua e Literatura Galegas. Se aprovechará esta encuesta para conocer su grado de satisfacción con el Minor y detectar problemas.
Fechas	Curso 2016-17
Estado/Eficacia	
Responsables	Coordinadora del título
Tarea 1	AM7.1_III_1

Descripción tarea	Diseño de la encuesta
Fecha prevista de finalización	Marzo de 2017
Responsable	Coordinadora del título
Estado	En ejecución
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Encuesta electrónica disponible a través de Internet
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarea 2	AM7.1_III_2
Descripción tarea	Realización de la encuesta al alumnado de Minor
Fecha prevista de finalización	Abril de 2017
Responsable	Coordinadora del título
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarea 3	AM7.1_III_3
Descripción tarea	Análisis de los resultados
Fecha prevista de finalización	Julio de 2017
Responsable	Coordinadora del título
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Análisis realizado en este informe
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	

Código	AM7.1_IV
Origen	IRA
Ámbito de aplicación	Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento, 7.1
Análisis causa	La mayor parte de los alumnos de Bachillerato desconocen que la estructura de los grados filológicos permite cursar dos carreras en cinco años
Definición/ descripción propuesta	Difusión de las posibilidades que ofrecen los estudios filológicos, y en particular el GLLG de cursar dos títulos en cinco años
Fechas	Curso 2016-17
Estado/Eficacia	
Responsables	Coordinadora del título
Tarea 1	AM7.1_IV_1
Descripción tarea	Inclusión de información sobre este aspecto en el tríptico del GLLG (vid. tarea 1 de AM7.1_I)
Fecha prevista de finalización	Abril de 2017
Responsable	Coordinadora del título
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarea 2	AM7.1_IV_2
Descripción tarea	Solicitud de inclusión de información sobre este aspecto en la información pública que ofrece la USC sobre el GLLG
Fecha prevista de finalización	Junio de 2017
Responsable	Coordinadora del título
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Página web de la USC
Fecha Comprobación	
Incidencias	

Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarea 3	AM7.1_IV_3
Descripción tarea	Inclusión de información sobre este aspecto en el Facebook del GLLG antes de que comience el proceso de matrícula en el Sistema Universitario Gallego
Fecha prevista de finalización	Xullo de 2017
Responsable	Coordinadora del título
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Facebook del GLLG
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	

Código	AM7.1_V
Origen	IRA, PV (Informe de evaluación)
Ámbito de aplicación	Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento, 7.1
Análisis causa	Hasta el curso 2014-15 la tasa de abandono en el GLLG es muy alta y sería conveniente conocer de primera mano las causas de este hecho
Definición/ descripción propuesta	Elaboración de una encuesta a los alumnos que abandonaron el GLLG
Fechas	Curso 2016-17
Estado/Eficacia	
Responsables	Coordinadora del título
Tarea 1	AM7.1_V_1
Descripción tarea	Obtención del listado de alumnos que abandonaron el título
Fecha prevista de finalización	Diciembre de 2016
Responsable	ACMP
Estado	Ejecutada
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Listado en poder del ACMP (por razones de protección de datos, este listado no puede hacerse público)

Fecha Comprobación	Diciembre de 2016
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarea 2	AM7.1_V_2
Descripción tarea	Diseño de la encuesta
Fecha prevista de finalización	Marzo de 2017
Responsable	Director del Departamento de Filoloxía Galega
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	Encuesta electrónica disponible a través de Internet
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarea 3	AM7.1_V_3
Descripción tarea	Envío de la encuesta a los alumnos que abandonaron el GLLG
Fecha prevista de finalización	Abril de 2017
Responsable	ACMP
Estado	
Comprobación Tarea	
Descripción Comprobación	
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	
Tarea 4	AM7.1_V_4
Descripción tarea	Análisis de los datos
Fecha prevista de finalización	Julio de 2017
Responsable	Coordinadora del título
Estado	
Comprobación Tarea	

Descrición Comprobación	Análisis realizado en el informe de seguimiento del título
Fecha Comprobación	
Incidencias	
Ajustes/Nuevas Tareas	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL IS2014-15 Y DE LAS PROPUESTAS DEL PV

Reproducimos las propuestas que figuran en el IS2014-15 e indicamos su grado de cumplimiento. El texto añadido por nosotros aparece en azul. Cuando la propuesta de mejora también figuraba en el Plan de Viabilidad del GLLG, incorporamos esta información en el apartado "Ámbito de aplicación e orixe" (PV).

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-1	
		Tipo	Acción de mellora	
	Definición	Ámbito de aplicación e orixe	Criterio 1: Organización e desenvolvemento do informe de seguimento do curso 2014/15. PV: Punto 2.3.1	
		Análise causa	A cifra de matrícula que se fora reducindo nos cursos anteriores, experimentou unha importante subida no curso 2014-15. Cremos que en parte é debido ás medidas adoptadas e que é necesario reincidir nelas para continuar este incremento	
	Definición/proposta	Reforzo das actividades que permiten establecer un vínculo entre a universidade e o ensino medio e que contribúan a desmontar estereotipos sobre a lingua galega e o GLLG, aumentando a súa visibilidade e prestixio social.		
	Data prevista de finalización	Xullo de 2016		
	Data inicio	Setembro de 2015		
	Responsables	Responsable da implantación	Ana Isabel Boullón Agrelo, coordinadora da titulación	
Tarefa 1	Código	AM-1.1		
	Descrición tarefa	Organización dunhas terceiras xornadas cos docentes de ensino medio, que sirvan para establecer espazos de reflexión conxunta entre estes e o profesorado universitario. As xornadas celebradas nos cursos anteriores centráronse en cuestións sobre lingua (2013-14) e sobre literatura (2014-15). Considérase agora que cómpre unha reflexión sociolingüística.		

	Data prevista de finalización	15-16 de xaneiro de 2016
	Persoa responsable	Henrique Monteagudo Romero, profesor do GLLG/ Bieito Silva.
Finalización	Estado	Aplazado (las jornadas se organizaron, tal y como se puede comprobar en http://www.usc.es/gl/congresos/xornadasllg/ y en E3, 2501098_xornadas, pero el reducido número de matriculados determinó su aplazamiento; se organizarán de nuevo en el curso 2016-17).
	Data estado	Enero de 2017
	Comprobación	Celebración de las jornadas
	Data comprobación	
Tarefa 2	Código	AM-1.2
	Descrición tarefa	Renovación dos temas e das charlas relacionadas cos contidos impartidos no GLLG do programa "A Ponte entre o Ensino Medio e a USC".
	Data prevista de finalización	Xullo de 2016
	Persoa responsable	Ana Isabel Boullón Agrelo, coordinadora da titulación
Finalización	Estado	Ejecutada
	Data estado	Julio de 2017
	Comprobación	Documento que contiene la oferta de charlas temáticas del GLLG para los cursos 2014-15 y 2015-16 y que se puede encontrar en E15, 5040_oferta_A_Ponte
	Data comprobación	Enero de 2017
Tarefa 3	Código	AM-1.3
	Descrición tarefa	Incremento do número de seguidores da páxina de Facebook do Grao en Lingua e Literatura Galegas da USC.
	Data prevista de finalización	Xullo de 2016
	Persoa responsable	María Álvarez de la Granja, profesora do GLLG
Finalización	Estado	Ejecutada
	Data estado	Julio de 2016
	Comprobación	Al final del curso 2014-15 tenía alrededor de 450 seguidores,;actualmente cuenta con 570 https://www.facebook.com/graoenlinguaeliteraturagalegas/

	Data comprobación	Enero de 2017
--	--------------------------	---------------

Definición	Acción de mellora	Código	AM-2
		Tipo	Acción de mellora
	Definición	Ámbito de aplicación e orixe	Criterio 1: Organización e desenvolvemento do informe de seguimento do curso 2014/15. Criterio 6: Resultados da aprendizaxe PV: Punto 2.3.2
		Análise causa	Tralas reunións mantidas cos alumnos e a análise das taxas de abandono da titulación, considerouse unha modificación parcial e non substancial do plan de estudos, mediante o cambio de curso de dúas materias obrigatorias. Ademais, trala redacción do plan de viabilidade, propónse a modificación dalgunhas materias optativas do Maior Plus para outorgarlle un carácter máis profesionalizante. A decisión foi adoptada na Comisión do Grao en Lingua e Literatura Galegas celebrada o 23 de xullo de 2015 e aprobada en Xunta de Facultade o 7 de outubro de 2015
		Definición/descrición proposta	Realiza-los trámites pertinentes para modifica-lo plan de estudos e poder levar a cabo os cambios no curso 2015-16.
		Data prevista de finalización	Xullo 2016
		Data inicio	Setembro 2015
Responsables	Responsable da implantación	María José López Couso, decana	
Tarefa1	Código	AM-2.1	
	Descrición tarefa	Cambio de curso de <i>Literatura galega contemporánea: narrativa</i> (de 4º para 2º), <i>Literatura galega medieval</i> (de 2º para 4ª), Tecnoloxías aplicadas ao estudo da lingua galega (de 4º para 2º) e Fonética e fonoloxía do galego (de 2º para 4º) ⁶ e substitución das materias do Maior Plus <i>Poesía galega nos seus textos</i> e <i>Narrativa galega nos seus textos</i> por <i>Seminario de literatura galega 1</i> e <i>Seminario de literatura galega 2</i> , respectivamente. Engádense como anexos as fichas das novas materias	
	Data prevista de finalización	2016 ⁷	
	Persoa responsable	María José López Couso, decana	

⁶ Por omisión, en el IS2014-15 no se incorporaron estos dos cambios que se destacan en rojo, que sí figuran en el Plan de Viabilidad y que fueron aprobados en Xunta de Facultade.

⁷ Por un error, en el IS2014-15, aquí y en la siguiente tarea, figura el año 2017.

Finalización	Estado	Ejecutada
	Data estado	Septiembre 2016
	Comprobación	En http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/guiacentros/grao_galego.html puede comprobarse la nueva oferta y puede accederse a las Guías Docentes de las asignaturas.
	Data comprobación	Enero de 2017
Tarefa2	Código	AM-2.2
	Descrición tarefa	Suprimir no Maior Plus a materia optativa <i>Cinema e literatura galega</i> por <i>Ensino do galego como lingua estranxeira e como segunda lingua</i> . Engádesse como anexo a fichas da nova materia
	Data prevista de finalización	2016
	Persoa responsable	María José López Couso, decana
Finalización	Estado	Ejecutada
	Data estado	Septiembre 2016
	Comprobación	En http://www.usc.es/gl/centros/filoloxia/guiacentros/grao_galego.html puede comprobarse la nueva distribución de las asignaturas, la nueva oferta y las Guías Docentes correspondientes.
	Data comprobación	Enero de 2017

Definición	Acción de mellora	Código	AM-3
		Tipo	Acción de mellora
	Definición	Ámbito de aplicación e orixe	Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidade do informe de seguimento do curso 2014/15.
		Análise causa	Dada a ausencia de resposta ás enquisas de satisfacción sobre as prácticas en empresas, e a baixa taxa de alumnos que se matriculan nelas, cremos necesaria aumentar a información sobre a súa propia existencia e da importancia que ten para o grao que contesten as enquisas
		Definición/descrición proposta	Incremento da información que reciben os alumnos sobre as prácticas externas

		Data prevista de finalización	Xullo 2016
		Data inicio	Setembro 2014
Responsables		Responsable da implantación	Ana Isabel Boullón Agrelo, coordinadora da titulación
Tarefa1		Código	AM-3.1
		Descrición tarefa	Informar ós alumnos sobre a existencia de prácticas en empresas, requisitos, prazos, recoñecemento, prazos ofertadas, etc. Ademais, facelos conscientes de que significa formación para eles e aumenta as súas posibilidades laborais, porque inician o seu currículum profesional
		Data prevista de finalización	Xullo 2016
		Persoa responsable	Xavier Varela Barreiro, coordinador de 4º curso do GLLG
Finalización		Estado	Ejecutada
		Data estado	Marzo de 2016
		Comprobación	El número de alumnos del GLLG que realizaron prácticas externas aumentó en el curso 2015-16 (2 alumnos) con respecto al 2014-15 (1 alumno) y muy especialmente en el 2016-17, con 6 alumnos admitidos para la realización de prácticas
		Data comprobación	Enero de 2017

Definición	Acción de mellora	Código	AM-4	
		Tipo	Acción de mellora	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación e orixe	Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidade do informe de seguimento do curso 2014/15.
		Análise causa	Algúns alumnos declaran descoñecer as persoas que son os seus coordinadores de curso	
		Definición/descrición proposta	Presentarse os coordinadores de curso ante os alumnos para informalos do seu labor e explicando as súas funcións	
		Data prevista de finalización	Novembro 2015	
		Data inicio	Setembro 2015	
		Responsables	Responsable da	Ana Isabel Boullón Agrelo, coordinadora da titulación

	implantación	
Tarefa1	Código	AM-4.1
	Descrición tarefa	Ir ás aulas a presentarse ante os alumnos como coordinadores de curso
	Data prevista de finalización	Xullo de 2016
	Persoa responsable	M ^a Sol López Martínez, coordinadora de 1 ^o curso Francisco A. Dubert García, coordinador de 2 ^o curso Ramón Mariño Paz, coordinador de 3 ^o curso Xavier Varela Barreiro, coordinador de 4 ^o curso
Finalización	Estado	Ejecutada
	Data estado	Octubre de 2016
	Comprobación	Acta de la reunión de coordinadores de curso disponible en E5, 2501098_coord_hor.
	Data comprobación	Enero de 2017

Definición	Acción de mellora	Código	AM-5	
		Tipo	Acción de mellora	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación e orixe	Criterio 6: resultados da aprendizaxe do informe de seguimento do curso 2014-2015 PV: Puntos 2.3.2 y 3.2.1
			Análise causa	O alumnado mostra certo descontentamento coas materias de primeiro curso. Aínda que en boa medida a causa desta situación é a propia estrutura da titulación, con poucas materias específicas de lingua e literatura galegas, consideramos preciso levar a cabo unha revisión das materias de literatura do 1 ^o curso impartidas polo profesorado de galego, co obxectivo de facelas máis atractivas e reduci-la taxa de abandono neste curso
		Definición/descrición proposta	Revisión das materias de literatura de 1 ^o curso <i>Introdución á literatura galega 1</i> e <i>Introdución á literatura galega 2</i>	
		Data prevista de finalización	Xullo 2016	
		Data inicio	Setembro 2015	
		Responsables	Responsable da	Ana Isabel Boullón Agrelo, coordinadora da titulación

	implantación	
Tarefa1	Código	AM-5.1
	Descrición tarefa	Enfoque máis centrado no comentario dos textos literarios para complementar o enfoque historicista. Porase máis empeño na coordinación dos contidos e das obras estudadas en tódalas materias de literatura e daráselle entrada ós escritores máis novos (séc. XXI)
	Data prevista de finalización	Xullo 2016
	Persoa responsable	Profesorado de literatura galega do 1º curso
Finalización	Estado	Ejecutada
	Data estado	Setembro de 2016
	Comprobación	Guías docentes de las asignaturas Introdución á literatura galega 1 e Introdución á literatura galegas 2
	Data comprobación	Enero de 2017
	Incidencias	Los escritores máis recentes se estudian en las asignaturas específicas de narrativa, poesía y otras modalidades textuales, tal y como se puede comprobar en las correspondientes Guías docentes. Por razones de tiempo no se abordan en las asignaturas de 1º curso

Definición	Acción de mellora	Código	AM-6	
		Tipo	Acción de mellora	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación e orixe	Criterio 7: Indicadores de satisfacción e rendemento do informe de seguimento do curso 2014/15.
			Análise causa	Analizados os indicadores de resultados, obsérvase que as taxas de abandono (IN40G-S01-PM-01 e IN41G-S01-PM-01) do Grao en Linga e Literatura Galegas presentan porcentaxes elevadas, mesmo superiores ás medias da USC.
			Definición/descrición proposta	Diminución das taxas de abandono (IN40G-S01-PM-01 e IN41G-S01-PM-01) do Grao.
			Data prevista de finalización	Xullo de 2018.
			Data inicio	Decembro de 2015.
Responsables	Responsable da implantación	María José López Couso, decana		

Tarefa1	Código	AM-6.1
	Descrición tarefa	Diagnose da situación a través da identificación das causas do abandono, obtendo información dos estudantes mediante enquisas e entrevistas personalizadas en 1º curso e en 4º
	Data prevista de finalización	Xullo de 2016.
	Persoa responsable	Ana Isabel Boullón Agrelo, coordinadora do grao. Mª Sol López Martínez, coordinadora de 1º curso Xavier Varela Barreiro, coordinador de 4º curso
Finalización	Estado	En ejecución
	Data estado	Enero de 2017
	Comprobación	
	Data comprobación	
	Incidencias	En el curso 2016-17, introduciremos en la encuesta de 4º curso y en la encuesta de 1º curso un ítem sobre las causas del abandono. La asistencia de pocos alumnos a las reuniones de coordinación de 1º y 4º cursos impidió obtener datos representativos. Por otro lado, tal y como indicamos en la AM7.1_V prevista para el curso 2016-17, optamos por recabar información directamente sobre el alumnado que abandonó el GLLG, de modo que complementamos esta acción de mejora con aquella, que ofrece información directa de los implicados.
Tarefa2	Código	AM-6.2
	Descrición tarefa	Busca e posta en marcha de estratexias derivadas das reflexións levadas a cabo na tarefa 1, para mellorar as taxas de abandono na titulación.
	Data prevista de finalización	Xullo de 2018.
	Persoa responsable	María José López Couso, decana. Ana Isabel Boullón Agrelo, coordinadora de grao Mª Sol López Martínez, coordinadora de 1º curso
Finalización	Estado	En ejecución
	Data estado	Enero de 2017
	Comprobación	
	Data comprobación	
	Incidencias	

Definición	Acción de mellora	Código	AM-7	
		Tipo	Acción de mellora.	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación e orixe	Criterio 7: Indicadores de satisfacción e rendemento do informe de seguimento do curso 2014/15.
		Análise causa	Tendo en conta a importancia dos valores de inserción laboral dos egresados do título e o feito de que sexan adecuados ao seu contexto socio-económico e profesional, faise necesario mellorar a información do estudiantado en relación coas diferentes posibilidades laborais que poden ter no futuro.	
		Definición/descrición proposta	Organización de xornadas informativas sobre inserción laboral para os estudantes (enfocados máis directamente para os alumnos de 4º curso, pero de interese para tódolos alumnos do grao), coa colaboración de institucións, empresas e profesionais de distintos ámbitos.	
		Data prevista de finalización	Xullo de 2016.	
		Data inicio	Xaneiro de 2016.	
Responsables	Responsable da implantación	María José López Couso, decana.		
Finalización	Estado	Ejecutada		
	Data estado	Julio de 2016		
	Comprobación	<p>Actividad de orientación laboral realizada el 11 de marzo de 2016 para estudiantes de Filología organizada por el Centro de Estudios y Documentación Europeos de la USC, en colaboración con el EURES del Servicio Público de Empleo de la provincia de A Coruña, y el Decanato de la Facultad de Filología.</p> <p>Jornada informativa del programa Eurodesk organizada por el Instituto de la Juventud (INJUVE) con la colaboración del Decanato de la Facultad. En esta jornada, celebrada el 30 de marzo de 2016, se presentaron oportunidades de estudios, prácticas y trabajo en la Unión Europea.</p> <p>Mesa redonda sobre las salidas profesionales en Filología realizada el 10 de mayo de 2016. En ella intervinieron Rossana Couto Lago, de la Asociación Galega de Profesionais da Tradución e Interpretación (especialista en traducción médica), Isabel Vaquero Quintela, del Servicio de Normalización Lingüística (SNL) de la Universidad de Santiago de Compostela, y Ana María Guerra Cañizo, directora de Edicións Obradoiro.</p>		
	Data comprobación	Enero de 2017		

Definición	Acción de mellora	Código	AM-8	
		Tipo	Acción de mellora.	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación e orixe	Criterio 7: Indicadores de satisfacción e rendemento do informe de seguimento do curso 2014/15.
			Análise causa	Considerando a utilidade da realización de prácticas en empresa en relación coa inserción laboral dos egresados, faise necesario potenciar a súa elección por parte dos estudantes a través dunha oferta máis completa e adecuada aos seus intereses.
		Definición/descrición proposta	Ampliar e mellorar a oferta de prácticas en empresa.	
		Data prevista de finalización	Xullo de 2018	
		Data inicio	Setembro de 2015	
Responsables	Responsable da implantación	Javier Gutiérrez Carou, vicedecano.		
Finalización	Estado	En ejecución		
	Data estado	Septiembre de 2016		
	Comprobación	Convocatoria de prácticas externas del curso 2016-17, donde se puede verificar la incorporación del Servicio de Normalización Lingüística de la USC		
	Data comprobación	Enero de 2017		
	Axustes / novas tarefas	Se seguirán estableciendo contactos para iniciar nuevos convenios con empresas e instituciones con el fin de continuar el incremento de oferta de plazas, tal y como estaba programado en esta AM, que preveía su finalización para 2018		

Definición	Acción de mellora	Código	AM-9	
		Tipo	Acción de mellora	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación e orixe	Criterio 7: Indicadores de satisfacción e rendemento do informe de seguimento do curso 2014/15.
			Análise causa	Carencia de información e de contacto cos egresados
		Definición/descrición proposta	Reforzar a comunicación do GLLG cos egresados cada ano, para mantelos informados e, eventualmente, recadar determinado tipo de información	

		Data prevista de finalización	Xullo 2016
		Data inicio	Setembro de 2015
Responsables		Responsable da implantación	Ana Isabel Boullón Agrelo, coordinadora da titulación
Tarefa 1		Código	AM-9.1
		Descrición tarefa	Elaborar unha lista de egresados para poder manter contacto con eles por correo electrónico
		Data prevista de finalización	Xullo de 2016
		Persoa responsable	Ana Isabel Boullón Agrelo, coordinadora da titulación
Finalización		Estado	Ejecutada
		Data estado	Julio de 2016
		Comprobación	Listado en poder de la coordinadora
		Data comprobación	Enero de 2017
Tarefa 2		Código	AM-9.2
		Descrición tarefa	Reunión do coordinador do 4º curso para falar cos futuros egresados a finais de curso, facer unha valoración do grao e pedirles enderezos electrónicos viables
		Data prevista de finalización	Xullo de 2016
		Persoa responsable	Xavier Varela Barreiro, coordinador de 4º curso
Finalización		Estado	Ejecutada
		Data estado	Julio de 2016
		Comprobación	Listado en poder de la coordinadora
		Data comprobación	Enero de 2017
		Incidencias	Dada la escasa asistencia a la reunión de coordinación de 4º curso, los correos se obtuvieron en el aula

ACCIONES DE MEJORA DE CURSOS ANTERIORES NO COMPLETADAS EN EL CURSO 2014-15

ACCIÓN DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	AM-10	
		Tipo	Acción de mellora	
	Ámbito	Ámbito de aplicación e orixe	Acción de mellora correspondente ao apartado "Planificación das ensinanzas" do informe de seguimento do curso 2013/14	
	Definición	Análise causa	Dado que na Facultade de Filoloxía os intercambios nacionais e internacionais son moi numerosos, faise necesario sistematizar o labor de coordinación, para, por unha banda, aliviar a carga de traballo dos coordinadores e, pola outra, acadar o maior equilibrio posible nos recoñecementos. Esta acción de mellora continúa, na súa tarefa 1, un traballo xa iniciado en relación coas universidades de diversos países da Unión Europea (Alemaña, Austria, Italia e Reino Unido e Irlanda).	
		Definición/descrición proposta	Mellora na xestión e nos procedementos para o recoñecemento de estudos cursados ao abeiro de programas de intercambio	
		Data prevista de finalización	Febreiro de 2015.	
		Data inicio	Setembro de 2014.	
Responsables	Responsable da implantación	María José López Couso, decana.		
Tarefa1	Código	AM-10.1		
	Descrición tarefa	Elaboración de táboas de recoñecemento das cualificacións outorgadas en universidades de Francia, Portugal e Polonia.		
	Data prevista de finalización	Decembro de 2014.		
	Persoa responsable	Javier Gutiérrez Carou, vicedecano.		
Finalización	Estado	Ejecutada		
	Data estado	Julio de 2016		
	Comprobación	Tablas disponibles en el Vicedecanato. Asimismo, también están en posesión de todos los coordinadores del programa Erasmus		
	Data comprobación	Enero de 2017		

	<p>Incidencias</p>	<p>El sistema de calificación de las universidades polacas con las que la Facultad de Filología mantiene convenios de intercambio contempla solo cuatro niveles (2 = suspenso; 3, 4 y 5 = aprobado de menor a mayor), por lo que, ante la dificultad de diseñar una tabla de equivalencias más precisa que la existente, se acuerda aplicar sin modificación la tabla oficial de la USC: 2 (Polonia) = 3 (USC); 3 = 6; 4 = 7,5 y 5 =9</p>
--	---------------------------	---

MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Cambio de nivel de impartición de la asignatura <i>Literatura comparada</i> , que pasa del 1º cuatrimestre de 2º curso al 2º cuatrimestre de 3º curso (a partir del curso 2011-12, 1º año de impartición).	De acuerdo con el orden inicial incluido en la MV, los estudiantes deberían cursar antes la asignatura complementaria <i>Literatura comparada</i> que la básica <i>Conceptos fundamentais de teoría literaria e literatura comparada</i> , necesaria para comprender aquella.
Cambio de nivel de impartición de la asignatura <i>Cinema e literatura</i> , que pasa del 2º cuatrimestre de 3º curso al 1º cuatrimestre de 2º curso (a partir del curso 2010-11, 1º año de impartición).	Este cambio se realiza para posibilitar el anterior. Se propone sustituir la complementaria <i>Literatura comparada</i> por <i>Cinema e literatura</i> , que puede ser abordada sin necesidad de emplear las herramientas teóricas y metodológicas proporcionadas en la asignatura básica <i>Conceptos fundamentais de teoría literaria e literatura comparada</i> .
Modificación de la distribución temporal de dos asignaturas del módulo <i>Catalán: Lingua, Cultura e Literatura</i> . La asignatura <i>Cultura e literatura catalás 1</i> (3º curso, 2º cuatrimestre) pasa a impartirse en el 1º cuatrimestre del 4º curso y la asignatura <i>Lingua catalá 2</i> (4º curso, 1º cuatrimestre) pasa a impartirse en el 2º cuatrimestre del 3º curso (a partir del curso 2013-14)	Con la distribución inicial que figuraba en la MV se interrumpía durante un tiempo considerable el aprendizaje de lengua catalana de los estudiantes, pues la formación adquirida en <i>Lingua catalá 1</i> (1º cuatrimestre, 3º curso) no continuaba hasta el 1º cuatrimestre de 4º (<i>Lingua catalá 2</i>), perjudicando seriamente la adquisición de la lengua. Por otra parte, también se constataban las dificultades del alumnado para seguir la asignatura <i>Cultura e literatura catalás 1</i> , al no poseer los conocimientos lingüísticos necesarios para la correcta comprensión de la lengua de instrucción, así como de los materiales empleados en el aula, todos ellos textos en lengua catalana.
Oferta de tres asignaturas optativas de lengua y literatura gallegas para los alumnos de programas de intercambio (la asignatura de nivel 1 se oferta tanto en el primer cuatrimestre como en el segundo, mientras que la asignatura de nivel 2 está pensada para alumnado que cursa la de nivel 1 en el primer cuatrimestre o que ya tiene conocimientos previos de gallego) (a partir del curso 2014-15). G5051901- <i>Lingua, literatura e cultura galegas Ia</i> (1º cuatrimestre) G5051901- <i>Lingua, literatura e cultura galegas Ib</i> (2º cuatrimestre) G5051902- <i>Lingua, literatura e cultura galegas II</i> (2º cuatrimestre)	En la licenciatura en Filología Gallego-Portuguesa se ofertaba una asignatura de libre configuración específica denominada <i>Lingua e literatura galega (só para alumnos de fóra de Galicia)</i> . Al extinguirse la licenciatura, desapareció la oferta de una asignatura de este tipo, que siempre tuvo demanda entre los alumnos de intercambio. Las nuevas materias ofertadas permiten que los estudiantes conozcan la realidad cultural del lugar que los acoge y se aproximen a su lengua, con un reconocimiento además de 6 ECTS en el currículum.
Cambio de nivel de impartición de la asignatura <i>Literatura galega medieval</i> , que pasa del 2º cuatrimestre de 2º curso al 1º cuatrimestre de 4º curso (a partir del curso 2016-17).	El profesorado responsable de la asignatura sobre literatura medieval constató que el alumnado tenía dificultades a la hora de entender los textos, por lo que era preferible que cursase previamente contenidos que le permitiesen conocer mejor la lengua medieval. Estos contenidos los podrán adquirir en <i>Historia da lingua galega</i> (que antes se ofrecía en paralelo con <i>Literatura Galega Medieval</i>) y sobre todo en <i>Fonética e fonoloxía históricas do galego</i> (3º curso).
Cambio de nivel de impartición de la asignatura <i>Literatura galega contemporánea: narrativa</i> , que pasa del 1º cuatrimestre de 4º curso al 2º cuatrimestre de 2º curso (a partir del curso 2016-17).	Este cambio se produce para poder permitir la modificación anterior.

<p>Cambio de nivel de impartición de la asignatura <i>Tecnoloxías aplicadas ao estudo da lingua galega</i>, que pasa del 1º cuatrimestre de 4º curso al 1º cuatrimestre de 2º curso (a partir del curso 2016-17).</p>	<p>El origen de esta modificación está en el hecho de que tanto el profesorado como el alumnado consideran que <i>Tecnoloxías aplicadas ao estudo da lingua galega</i> no debería situarse en cursos avanzados, sino que se debería impartir en los primeros niveles, de modo que los conocimientos adquiridos se puedan aplicar a lo largo de la carrera</p>
<p>Cambio de nivel de impartición de la asignatura <i>Fonética e fonoloxía do galego</i>, que pasa del 1º cuatrimestre de 2º curso al 1º cuatrimestre de 4º curso (a partir del curso 2016-17).</p>	<p>Tanto el profesorado como el alumnado señalaron reiteradamente que <i>Fonética e fonoloxía do galego</i> debería situarse en cursos más avanzados dada la abstracción y consecuente complejidad de los contenidos impartidos en ella. De este modo también se evita la simultaneidad de impartición con <i>Introdución á gramática galega</i>, con la que comparte algunos contenidos.</p>
<p>Sustitución en el módulo de especialización en lengua y literatura gallegas (Maior Plus) de la asignatura <i>Cinema e literatura galega</i> por la asignatura <i>Ensino do galego como lingua estranxeira e como segunda lingua</i> (a partir del curso 2016-17).</p>	<p>Esta modificación se sitúa en la línea de mejoras que figuraba en el PV consistente en otorgarle al Maior Plus un carácter más profesionalizante. Teniendo en cuenta que una vía de salida laboral de los egresados del GLLG es la de la enseñanza del gallego como segunda lengua, y atendiendo además a la demanda del alumnado en reuniones de coordinación, propusimos esta nueva asignatura.</p>
<p>Sustitución en el módulo de especialización en lengua y literatura gallegas (Maior Plus) de las asignaturas <i>Poesía galega nos seus textos</i> y <i>Narrativa galega nos seus textos</i> por las asignaturas <i>Seminario de literatura galega 1</i> y <i>Seminario de literatura galega 2</i> (a partir del curso 2016-17).</p>	<p>El origen de esta modificación está en la apreciación, común al profesorado y al alumnado, de que las asignaturas actuales que se proponen suprimir resultan algo redundantes con respecto a las asignaturas obligatorias <i>Literatura galega contemporánea: narrativa</i> y <i>Literatura galega contemporánea: poesía</i>. Por otro lado, las nuevas asignaturas tienen un carácter más abierto y están pensadas esencialmente para suministrar contenidos que completen la formación literaria del alumnado en aquellos campos menos desarrollados en las asignaturas de carácter obligatorio.</p>